

Foros Regionales y Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior



Educación
Secretaría de Educación Pública



Foros Regionales y Consulta para la construcción del
anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior

Memoria Escrita



Educación
Secretaría de Educación Pública



Coordinación General
Mario Delgado Carrillo
Secretario de Educación Pública

Tania Rodríguez Mora
Subsecretaria de Educación Media Superior

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Luis Armando González Placencia
Secretario General Ejecutivo

Luis Alberto Fierro Ramírez
*Coordinador General de Fortalecimiento
Académico e Institucional*

Herik Germán Valles Baca
Director Ejecutivo de Innovación Académica

Cesar Eduardo Gutiérrez Jurado
*Director Ejecutivo de Fortalecimiento
Institucional*

Grupo de Trabajo

Adrián Soto Girón
Alma Libia Granados Pérez
América Dennys Cadena Arámburo
Angelina Romero Herrera
Arturo Franco Navarrete
Casandra Chiñas Cruz
Carolina Hernández Rodríguez
Daniel Robles Vázquez
Diana Santiago Guzmán
Edgar Adrián Macías Valenzuela
Eleazar Benyair Ulaje Rosales
Evelyn García Alvirde
Francisco García Olsina
Holiver Romero Flores
Hernán Pedrero Moreno
Huber Alejandro Macías Valenzuela
Laureano Torres Varón
María Beatriz Castillo Escamilla
Mario Alberto Gómez Mayén
Miguelina Cortés Rosas
Omar Ignacio Solís Ortiz
Rodrigo Méndez García

IES sedes de los Foros Regionales

Luis Enrique Palafox
*Maestre Rector de la Universidad
Autónoma de Baja California*

Patricia Calderón Campos
*Directora del Instituto Tecnológico de
Morelia*

Arturo Reyes Sandoval
*Director General del Instituto Politécnico
Nacional*

José Antonio Canto Esquivel
*Director del Instituto Tecnológico de
Mérida*

Carlos Eduardo Barrera Díaz
*Rector de la Universidad Autónoma del
Estado de México*

Alejandro Javier Zermeño Guerra
*Rector de la Universidad Autónoma de
San Luis Potosí*

Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES

Eva Lilia García Escobar
Coordinadora de la Red Nacional de Educación Media Superior

Sandra Elizabeth del Rio Muñoz
Secretaria Técnica de la Red Nacional de Educación Media Superior

Se agradece a cada una y uno de los integrantes que conforman la Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES por su invaluable aportación.

Foros Regionales y Consulta para la construcción del
anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior

Memoria Escrita



Educación
Secretaría de Educación Pública



373.72 LC92.M6
M46 M46

Memoria escrita 2025 : Foros Regionales y Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior / Secretaría de Educación Pública, ANUIES. – Ciudad de México : ANUIES, Coordinación Editorial, 2025.

1 recurso en línea (188 páginas) : PDF

1. Educación Media Superior y Estado México 2. Derecho a la educación 3. Educación y Estado México I. Título II. Serie.

Director Ejecutivo de Publicaciones y Fomento Editorial
José Luis Cuevas Nava

Corrección de estilo y cuidado de edición
Sergio Raúl Corona Ortega

Portada y formación editorial
Grupo Versant, S.A. de C.V.

Primera edición, 2025

©2025, ANUIES
Tenayuca 200
Col. Santa Cruz Atoyac
México, D. F.

Impreso en México

Equipo Técnico

El equipo técnico se conformó el 18 de febrero de 2025 con personas especialistas en educación media superior de diversos subsistemas a nivel nacional. Su valiosa participación fue fundamental para la realización de los foros regionales, desempeñándose activamente como personas ponentes, moderadoras, relatoras y analistas. Sus aportaciones quedan reflejadas a lo largo del presente documento.

CONTENIDO

Presentación	11
Resumen	15
Foro Nacional para el Lanzamiento de la Estrategia para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior (17 de febrero 2025)	19
Foro Regional y Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior Región Noroeste (20 de febrero de 2025)	25
Inauguración	27
Presentación de contexto por estados	32
Ponencias por eje temático	39
1. Eje temático: Perfil de Formación	39
2. Eje temático: Modalidades Educativas	43
3. Eje temático: Gobernanza del Sistema	45
Consulta Regional	48
Clausura del foro	50
Foro Regional y Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior Región Centro Occidente (27 de febrero de 2025)	51
Inauguración	53
Presentación de contexto por estados	55
Ponencias por eje temático	57
1. Eje temático: Perfil de Formación	57
2. Eje temático: Modalidades Educativas	59
3. Eje temático: Gobernanza del Sistema	60

Consulta Regional	61
Clausura del foro	63
Foro Regional y Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior Región Metropolitana (3 de marzo de 2025)	65
Inauguración	67
Presentación de contexto por Subsistemas en la Ciudad de México	71
Consulta Regional	79
Ponencias por eje temático	81
1. Eje temático: Perfil de Formación	81
2. Eje temático: Modalidades Educativas	83
3. Eje temático: Gobernanza del Sistema	86
Clausura del foro	89
Foro Regional y Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior Región Sur Sureste (6 de marzo de 2025)	91
Inauguración	93
Presentación de problemáticas por estados	97
Consulta Regional	105
Ponencias por eje temático	107
1. Eje temático: Perfil de Formación	107
2. Eje temático: Modalidades Educativas	111
3. Eje temático: Gobernanza del Sistema	114
Clausura del foro	118
Foro Regional y Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior Región Centro Sur (10 de marzo de 2025)	119
Inauguración	121
Presentación de problemáticas por estados	128
Consulta Regional	133
Ponencias por eje temático	135

1. Eje temático: Perfil de Formación	135
2. Eje temático: Modalidades Educativas	139
3. Eje temático: Gobernanza del Sistema	143
Clausura del foro	147
Foro Regional y Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior Región Noreste (12 de marzo de 2025)	149
Inauguración	151
Presentación de contexto por estados	152
Consulta Nacional	155
Ponencias por eje temático	156
1. Eje temático: Perfil de Formación	156
2. Eje temático: Modalidades Educativas	158
3. Eje temático: Gobernanza del Sistema	160
Clausura del foro	162
Recomendaciones para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior	163
ANEXO 1. Principales problemáticas y propuestas por eje temático	169
ANEXO 2. Propuestas recibidas durante los foros	175
ANEXO 3. Tabla 7. Concentrado de las respuestas de la Consulta regional	183



Educación

Secretaría de Educación Pública



Presentación

La reforma a la educación media superior en México y la creación de una Ley General de Educación Media Superior son aspectos fundamentales para transformar y fortalecer este nivel educativo. Este proceso responde a la necesidad urgente de garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, que permita a las personas jóvenes mexicanas acceder a una formación académica que les brinde las herramientas necesarias para afrontar los retos del futuro. Actualmente, la educación media superior en México enfrenta varios desafíos, tales como la cobertura desigual, la fragmentación de los modelos educativos y las diferencias en la calidad de la enseñanza en diversas regiones del país. Para abordar estos problemas, es esencial que se establezca un marco normativo único y coherente que regule este nivel educativo de manera integral. La creación de una Ley General de Educación Media Superior pretende dar respuesta a esta necesidad, ya que proporcionaría las bases jurídicas para garantizar una educación de calidad para el estudiantado del país, sin importar su origen socioeconómico o geográfico.

El principal objetivo de esta ley es consolidar la educación media superior como un derecho humano garantizado, lo que implica asegurar

su cobertura universal, así como la equidad en el acceso y la calidad de la enseñanza. La educación media superior debe estar alineada con las necesidades cambiantes del país, las demandas del mercado laboral y las expectativas de las personas jóvenes en términos de la formación y el desarrollo profesionales. La ley propuesta también busca fomentar una mayor integración de los diferentes niveles educativos: la educación básica, la media superior y la educación superior. Esta integración facilitaría una transición más fluida para el alumnado y fortalecería la conexión entre los distintos sistemas educativos, asegurando la continuidad de su formación académica.

Además, la creación de un Marco Curricular Común, que sea flexible y adaptativo, es una de las piezas clave de esta reforma, lo que permitiría unificar los criterios y programas de estudio en los diferentes subsistemas de educación media superior, lo cual no sólo facilitaría la movilidad académica entre instituciones y modalidades educativas, sino que también garantizaría que todo el estudiantado recibiera una formación coherente y de alta calidad. Este enfoque ayudaría a resolver uno de los problemas históricos de la educación media superior en México: la falta de estándares homogéneos en los programas educativos, lo que ha llevado a desigualdades en la calidad de la enseñanza entre las distintas instituciones del país. Con la creación de este marco, se lograría que las personas estudiantes

tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de calidad, independientemente de su lugar de residencia o el tipo de institución educativa en la que se encuentren.

Para lograr esta reforma, es fundamental involucrar a toda la comunidad integrante del sistema educativo: personal docente, alumnado, padres y madres de familia, poder legislativo, personal académico, autoridades educativas, organizaciones de la sociedad civil y cualquier persona interesada en contribuir con propuestas para construir políticas públicas que promuevan una educación equitativa y de calidad, en beneficio de todas y todos los estudiantes. En este contexto, se llevaron a cabo los Foros y la Consulta para el Anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, cuyos resultados se detallan en este documento testimonial, con el propósito de presentar los aspectos más relevantes de los Foros Regionales y la Consulta Pública realizados entre febrero y marzo de 2025, mismos que serán cruciales para la elaboración del anteproyecto de la ley. En este sentido, se realizaron siete foros (uno nacional y seis regionales) en diversas ubicaciones del país, con el objetivo de recopilar las opiniones y propuestas de quienes intervinieron. Los foros ofrecieron una plataforma para escuchar las necesidades, preocupaciones y expectativas de las diferentes personas participantes, y contribuyeron a generar un debate constructivo sobre temas clave como el perfil de formación, las modalidades educativas y la gobernanza del sistema educativo.

Los foros fueron organizados por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior, con la participación de diversas autoridades federales y estatales, así como de representantes de las

instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil. En cada foro, se presentaron diagnósticos sobre las principales problemáticas que enfrenta la educación media superior en las diferentes regiones. Estos diagnósticos incluyeron datos estadísticos, análisis de las brechas de cobertura y calidad educativas, y las perspectivas de los participantes sobre los retos a los que se enfrenta el sistema educativo en cada contexto regional. Tras las presentaciones de los diagnósticos, se llevaron a cabo exposiciones de personas expertas en los temas clave de la reforma, quienes ofrecieron ponencias sobre el perfil de formación, las modalidades y la gobernanza del sistema educativo. La colectividad de especialistas abordó los temas desde diversas perspectivas, proporcionando un análisis profundo y detallado sobre las necesidades del estudiantado, del personal docente y de las instituciones educativas en el contexto actual.

La participación activa del público fue fundamental para el éxito de los foros. Después de cada ponencia, quienes asistieron tuvieron la oportunidad de intervenir, compartir sus propuestas y reflexiones sobre los temas abordados. Estas intervenciones permitieron enriquecer el debate y la discusión, y aportaron ideas valiosas para la construcción del anteproyecto de la ley. Además, cada foro incluyó una dinámica interactiva mediante la cual el público respondió a una encuesta regional alojada en la plataforma SLIDO. Esta encuesta estaba estructurada en cinco secciones clave: 1) Datos demográficos, 2) Importancia de la Educación Media Superior, 3) Excelencia y Perfil de la Educación Media Superior (bachillerato/preparatoria), 4) Modalidades y Accesibilidad, y 5) Opiniones sobre una posible Ley de Educación Media Superior. Los resultados de esta encuesta

se proyectaron en tiempo real, permitiendo que todos visualizaran un panorama inmediato de las opiniones colectivas. De esta manera, se logró una mayor participación y se generó un sentido de colaboración y consenso entre las personas asistentes.

Los foros también ofrecieron una oportunidad para recoger las opiniones de quienes no pudieron asistir presencialmente; se habilitó un micrositio de consulta, disponible en línea (<https://foronacional-ems.mx/consulta-nacional.php>) para participar y compartir sus propuestas. Este enfoque inclusivo permitió que el proceso de consulta fuera más amplio y representativo respecto a las diversas realidades sociales y educativas del país.

Una de las principales conclusiones que surgieron de los foros y la consulta pública es la necesidad de que la Ley General de Educación Media Superior se base en un enfoque inclusivo y equitativo, que garantice la cobertura universal y la calidad educativa para todas las personas jóvenes del país. El público participante destacó la importancia de una formación integral que no sólo contemple los conocimientos académi-

cos, sino también el desarrollo de habilidades socioemocionales y el dominio de nuevas tecnologías. Asimismo, se hizo énfasis en la importancia de fortalecer la gobernanza del sistema educativo, promoviendo una mayor colaboración entre las autoridades federales y estatales, las instituciones educativas y los diferentes sectores sociales.

La reforma a la educación media superior y la creación de una Ley General de Educación Media Superior son, sin duda, pasos fundamentales hacia la construcción de un sistema educativo más justo, equitativo y adaptado a las necesidades del siglo XXI. El testimonio de los foros regionales y la consulta pública ofrece una valiosa recopilación de las propuestas y opiniones que guiarán la creación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad educativa y asegurar el acceso a una educación de calidad para todas las personas jóvenes del país. Este proceso participativo y colaborativo es crucial para la transformación del sistema educativo mexicano, y la evidencia de los foros es una herramienta fundamental para avanzar en este proceso de reforma.



Resumen

Los foros se realizaron en varias instituciones de educación superior de la ANUIES entre febrero y marzo de 2025. Autoridades educativas, personas especialistas, personal docente y personas interesadas en la educación media superior, moderaron, presentaron ponencias y discutieron problemas y soluciones sobre tres ejes: **perfil de formación, modalidades educativas y gobernanza del sistema**; asimismo participaron en las consultas que se llevaron a cabo *in situ*, cuyos resultados están integrados en el presente documento. En el mes de febrero, inició el foro nacional para el lanzamiento de la estrategia para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, este **primer foro** se llevó a cabo en la CDMX, en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública y fungió como marco para anunciar los seis foros regionales y la consulta nacional.

El **segundo foro** se desarrolló en la Región Noroeste, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana. Ahí la discusión refirió que la educación media superior en la región Noroeste presenta avances y retos. En Baja California se ha proyectado alcanzar una cobertura del 80% para 2027, mientras que Baja California Sur ha afrontado problemas como abandono escolar y reprobación. Chihuahua ha

implementado la estrategia "Juntos a la Prepa" para mejorar la cobertura; Sinaloa ha promovido la educación dual y a distancia; Sonora ha reducido la deserción, pero aún enfrenta diversos desafíos. Todos los estados están buscando mejorar la cobertura, reducir el abandono y fortalecer la calidad educativa hacia 2030. Además se abordaron tres ejes clave para la educación media superior: perfil de formación, modalidades educativas y gobernanza del sistema. Se identificaron problemáticas como la brecha entre conocimientos de las comunidades estudiantil y docente, la falta de infraestructura en modalidades escolarizadas, la limitación del acceso y la formación en modalidades no escolarizadas y mixtas. Se propusieron soluciones como redefinir el perfil de egreso, integrar la formación en salud mental y la educación financiera, flexibilizar los planes de estudio, fomentar la modalidad dual. En gobernanza se destacó la desigualdad en el acceso, la baja representación femenina en términos de liderazgo, y la violencia escolar, sugiriendo la necesidad de mayor financiamiento, la promoción del liderazgo femenino y una plataforma nacional de inscripción. La consulta regional Noroeste reflejó la necesidad de una ley que fortalezca la educación media superior, apoyando la unificación del bachillerato y garantizando un acceso flexible y adecuado a diversas modalidades, con énfasis en la infraestructura.

El **tercer foro** se desarrolló en la Región Centro Occidente, tuvo como sede el Instituto Tec-

nológico de Morelia. En esta región, cada estado enfrenta desafíos educativos específicos: en Michoacán, destacan retos como la brecha de habilidades y la falta de infraestructura para la educación híbrida; Aguascalientes lucha contra la reprobación, el abandono escolar y la necesidad de fortalecer la educación dual; Guanajuato busca mejorar la vinculación con el sector productivo y las modalidades virtuales; Colima enfrenta problemas de cobertura y de formación docente, mientras Jalisco prioriza la infraestructura y la innovación educativas; Nayarit destaca la necesidad de tutorías y la educación inclusiva. Además, se abordaron problemáticas clave y propuestas por eje temático; en el perfil de formación, destacó la necesidad de integrar la neuroeducación y la educación emocional en los planes de estudio, con un enfoque en la adolescencia neuronal y la formación integral; en modalidades educativas, se promovieron la flexibilidad, la educación en línea y mixta, y la conexión con el sector productivo para mejorar la cobertura y la permanencia escolar; en gobernanza se sugirió una mayor colaboración entre los niveles de gobierno y el sindicato, así como mejorar la infraestructura escolar y unificar los currículos. En la consulta regional, las personas coincidieron (88%) en que la educación media superior es esencial para el desarrollo de México, apoyando la creación de una ley que regule y fortalezca este nivel educativo, garantizando un acceso flexible a las modalidades según las necesidades del estudiantado.

El **cuarto foro** fue el de la Región Metropolitana, realizado en la Ciudad de México, en las Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional. Se presentaron cifras y propuestas clave por subsistema: DGETI atiende a 630,000 personas es-

tudiantes en 1,159 planteles y busca mejorar la cobertura y la calidad educativas con formación dual; SECTEI presenta su principal radio de acción con el Bachillerato en Línea, atendiendo a 20,750 personas estudiantes; CCH-UNAM destaca por su enfoque integral con bastante éxito en egresos, mientras que el CECYT del IPN, con 73,448 personas estudiantes, ha conseguido reducir la deserción en un 40%; el Conalep, con 324,000 personas estudiantes, enfrenta un abandono escolar del 14.5%, implementando el modelo dual y fortaleciendo su vinculación con las empresas. Adicionalmente, en el foro se discutieron problemáticas y propuestas en los tres ejes temáticos abordados. En el perfil de formación se destacó la necesidad de integrar la sostenibilidad, promover el respeto a los pueblos originarios, así como fortalecer la ética y la tecnología en los programas educativos. Se propuso fomentar el emprendimiento y mejorar la estabilidad laboral del personal docente. En modalidades educativas se abordó la falta de equidad e inclusión, con propuestas para homologar planes de estudio y vincular mejor la educación con la industria. Se resaltó la importancia de una gobernanza participativa, promoviendo la colaboración entre todos los sectores educativos. Además, se sugirió un marco normativo integral para garantizar equidad y calidad educativas. En la consulta regional, el 86% de la participación destacó la relevancia de la educación media superior y el 72% consideró fundamental la capacitación docente. Se apoyó la creación de una ley que regule la educación media superior y unifique el bachillerato.

El **quinto foro**, Región Sur Sureste, se llevó a cabo en Mérida, Yucatán, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Mérida. En el Foro Regional Sur Sureste se presentaron cifras clave y

propuestas por estado. Campeche tiene 38,696 personas estudiantes y una tasa de abandono de 1.1%, ya se cuenta con planes para eliminarla y optimizar la infraestructura; Chiapas, con 229,000 personas estudiantes y un abandono de 9.43%, busca mejorar la formación docente y la vinculación; Oaxaca, con 151,344 personas estudiantes y un abandono del 9.4%, ampliará la cobertura y promoverá la educación dual; Quintana Roo enfrenta un déficit de 3,400 espacios educativos, sus directrices priorizan la infraestructura y la formación docente; Tabasco tiene 118,677 personas estudiantes y busca mejorar vinculación con el sector productivo; Veracruz, con 311,833 personas estudiantes y abandono del 12.63%, fortalecerá la capacitación docente; Yucatán, con 995,584 personas estudiantes y abandono del 12.2%, trabajará en las competencias en inglés y habilidades socioemocionales. En cuanto a los ejes temáticos, en el perfil de formación se destacó la necesidad de enseñar habilidades como el pensamiento crítico, la adaptabilidad tecnológica y las competencias laborales, proponiendo la inclusión de tecnologías emergentes y la implementación de microcredenciales. En modalidades educativas se identificó el 62% de la población sin acceso a educación media superior y se propuso un modelo dual que vincule a la comunidad estudiantil con el sector productivo y modalidades híbridas. En gobernanza del sistema se destacó la actualización del sistema de control escolar y la creación de una ley que impulse el uso de datos estadísticos y mejore la infraestructura educativa. En la consulta regional, el 92% apoyó la creación de una ley que regule la educación media superior, unificando el bachillerato y garantizando el acceso flexible a diversas modalidades.

El **sexto foro** se desarrolló en la Región Centro Sur, en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México. Se presentó el contexto regional por cada estado que conforma la región: Hidalgo tiene 136 planteles y una cobertura de 81.1%, con una deserción del 8.7%; Morelos cuenta con 505,000 personas estudiantes y un 12.1% de deserción, se propone mejorar el financiamiento y fortalecer los programas de bienestar; Puebla tiene 289,000 personas estudiantes, con un porcentaje de desempleo de 24% entre personas egresadas; Querétaro, con 95,560 personas estudiantes, destaca por su educación dual; Tlaxcala, con 59,015 personas estudiantes, prioriza la educación técnica; el Estado de México tiene 4.45 millones de personas estudiantes y una cobertura del 76.9%, con proyectos de infraestructura y programas sociales. Se plantearon las principales problemáticas y propuestas por eje temático. En el perfil de formación se destacó la necesidad de integrar la educación técnica y académica, además de fomentar la educación dual, incorporar habilidades socioemocionales y de liderazgo, y garantizar la equidad en el acceso. En cuanto a modalidades educativas se propuso un sistema mixto presencial y en línea, y una modalidad emergente para situaciones de crisis; se sugirió fortalecer la educación dual y permitir que las personas estudiantes elijan las modalidades dentro de un mismo plantel. Respecto a la gobernanza del sistema se abogó por un nuevo marco normativo que asegure la calidad educativa, una mayor articulación entre los niveles educativos, y la mejora de la infraestructura y la formación docente. La ley propuesta incluiría un Marco Curricular Común y garantizaría el acceso a diversas modalidades educativas, con un enfo-

que en mejorar la infraestructura y las condiciones laborales del personal docente.

Finalmente, el **séptimo foro** tuvo lugar en la Región Noreste, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. San Luis Potosí tiene 99,543 personas estudiantes y un índice de reprobación del 11.7%, entre sus acciones destaca la creación del Consejo de Educación Dual; Coahuila cuenta con 136,621 personas estudiantes, un abandono del 14% y un enfoque en la educación dual y la formación socioemocional; Tamaulipas tiene 144,391 personas estudiantes y busca reducir el abandono escolar al 7% para 2028; Zacatecas enfrenta un abandono escolar del 13.5%, mientras que Nuevo León, con 264,244 personas estudiantes, tiene un abandono del 8.9% y promueve la innovación educativa. Se abordaron los tres ejes temáticos, en el perfil de formación se destacó la necesidad de contar con personal docente capacitado y una infraestructura adecuada; se

propuso el modelo dual para desarrollar habilidades técnicas y socioemocionales, y la inclusión de competencias transversales como alfabetización digital e inteligencia emocional. En modalidades educativas se sugirió mejorar la infraestructura tecnológica, la flexibilidad para personas con discapacidad y la vinculación con el sector productivo. En gobernanza se destacó la necesidad de unificar subsistemas y garantizar la certeza laboral para el personal docente; se propuso la creación de un modelo educativo adaptado a las necesidades actuales. En la consulta regional, 94% del público apoyó la creación de una ley que regule y fortalezca la educación media superior, unificando el bachillerato con el Marco Curricular Común y garantizando el acceso a diversas modalidades.

Es importante destacar que el foro nacional y los seis foros regionales tuvieron una asistencia de más de 5,800 personas, quienes participaron en cada una de las actividades.

**Foro Nacional para el lanzamiento de la estrategia
para la construcción del anteproyecto de la
Ley General de Educación Media Superior
(17 de febrero de 2025)**



El día 17 de febrero de 2025 se llevó a cabo el Foro Nacional para el lanzamiento de la estrategia para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, realizado en el Salón Iberoamericano de la Secretaría de Educación Pública ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, donde se reunieron más de 300 personas, entre las que destacaron personas titulares y representantes de las secretarías de educación de los 32 estados de la república mexicana, legisladoras y legisladores, rectoras, rectores, directoras y directores de escuelas de educación media superior, así como personal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El presidium se conformó por el maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública, la doctora Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior, la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, el senador Raúl Morón Orozco, Presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República, el senador Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y el doctor Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

Tania Rodríguez Mora resaltó la necesidad de atender a las y los jóvenes de México para que se integren en la escuela, por ello han comenzado los trabajos para construir, de manera conjunta,

la Ley General de Educación Media Superior, la cual se elaborará sobre tres grandes cuestiones: ¿Qué se enseña y qué se aprende? y se relaciona con el perfil de formación; la segunda es referente a ¿Cómo lo hacemos?, hace alusión a las modalidades educativas; y la tercera es respecto a ¿Cómo nos ponemos de acuerdo? y se traduce en la manera como nos coordinaremos para la mejor conducción del sistema.

Anunció la realización de seis foros a celebrarse en los estados de Baja California, Michoacán, Ciudad de México, Yucatán, Estado de México y San Luis Potosí, es decir, de manera regional, toda vez que las enseñanzas y los problemas también son diferenciables debido a que cada territorio tiene su carácter y sus necesidades específicas.

Se resaltó la importancia de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) como una institución de apoyo para que las universidades coadyuven con esta actividad. La dinámica de los foros se articuló mediante el registro de una ponencia, la discusión en la reunión plenaria y la elaboración de una minuta en cada una de las regiones.

Por su parte, Luis Armando González Placencia señaló que la jornada adquiriría un significado muy especial, pues pone en marcha un proceso de transformación de la educación media superior que da continuidad a los esfuerzos realizados desde el 2018 con las reformas al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los marcos normativos de

la Ley General de Educación y la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación donde se ha propuesto que la educación sea un derecho humano fundamental. Con ese horizonte, se han señalado tareas claras en torno al principio de la cobertura universal y de la capacidad académica de las instituciones que configuran el sistema educativo nacional, para asegurar que las y los jóvenes tengan un lugar que garantice su formación personal y profesional en armonía con las necesidades de desarrollo de nuestro país.

Por ello, las instituciones de educación superior y las de nivel media superior se han propuesto trabajar en conjunto para armonizar los fines de la educación post secundaria, derivado de las necesidades aceleradas de cambio tecnológico y de adaptación social. Las discusiones deben converger en una propuesta de Ley General de Educación Media Superior, que se entienda como el eslabón necesario entre los niveles de educación inicial y básica con la educación superior y el posgrado, que tenga en cuenta la necesidad de aportar criterios de gobernabilidad que den racionalidad al sistema, respaldando la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum para organizar en dos grandes rubros el bachillerato nacional, uno de corte general y otro de naturaleza tecnológica.

Resaltó que para la ANUIES es un privilegio contribuir con las autoridades del gobierno de México —y de los sectores social y productivo— en la creación de un nuevo marco normativo para la educación media superior que imprima fortaleza, cobertura y excelencia al sistema nacional educativo, para avanzar hacia un desarrollo justo, incluyente y sostenible.

Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educa-

ción (SNTE), refirió que en el contexto de la gran transformación nacional que está consolidándose a partir de la alianza entre el pueblo de México y un gobierno de fuertes raíces democráticas, se tiene la oportunidad histórica de concretar cambios profundos en la educación nacional. Apuntó que se está arraigando una cultura política participativa y auténticamente democrática, en donde conjuntamente las instituciones, la sociedad y cada comunidad pueden participar en la formulación y en la orientación de las políticas públicas. Y que se trata de realizar por la vía del consenso, la participación y la corresponsabilidad, una reforma para construir un verdadero sistema de educación media superior, la cual debe convertirse en una plataforma de progreso económico, de bienestar social, de equidad y de inclusión.

Asimismo, indicó que se puede construir un sistema de educación media superior que destierre la estigmatización y la exclusión de las personas jóvenes, y que las vincule con el sector productivo y las forme para su incorporación exitosa a la vida laboral y profesional. La nueva ley debe construir condiciones políticas y que reduzcan las deficiencias y carencias que se presenten en el ámbito de la infraestructura y el equipamiento escolar, de las enormes brechas de la desigualdad institucional geográfica, económica y social, y del acceso a las nuevas tecnologías.

María de los Ángeles Ballesteros García, Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, hizo alusión a que la educación media superior es una etapa crucial en la vida de millones de personas jóvenes, es donde se fortalecen conocimientos y se abren caminos hacia el futuro, pero desde hace años este nivel educativo se ha visto como una barrera y no

como un puente hacia la movilidad social. Sin embargo, hoy, gracias al compromiso de las autoridades del gobierno federal, estamos transformando esta realidad.

Indicó que el Plan Integral del Sistema Nacional de Bachillerato de la Nueva Escuela Mexicana no es sólo una estrategia educativa, es un acto de justicia social. Hoy se atienden a más de 5.5 millones de personas estudiantes en la educación media superior con una cobertura del 81%, pero la meta es alcanzar el 85%, para que más población juvenil tenga acceso a la educación, y con ello más oportunidades de desarrollo. Para lograrlo, se seguirán tres ejes fundamentales: fortalecer la educación con mejores programas, infraestructura y personas docentes; integrar los subsistemas educativos para garantizar trayectorias sólidas y unificadas; ampliar la cobertura construyendo nuevos espacios donde más se necesitan.

Raúl Morón Orozco, Presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República, comentó que la creación de una ley general en la materia representa una oportunidad histórica para dotar a este nivel educativo de un marco legal que garantice el acceso, la equidad, la inclusión, la gratuidad, la justicia y el humanismo en la formación de nuestras juventudes. Asimismo, desde el Senado de la República se comparte el entusiasmo y el compromiso del gobierno por este proceso, iniciando con una ruta de consulta amplia y democrática que nos permitirá recoger experiencias, propuestas y soluciones para lograr una transformación genuina de la educación media superior. Se busca una legislación que responda a los desafíos contemporáneos, la integración de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de la educación técnica profesional,

la orientación vocacional efectiva, la movilidad entre subsistemas, la simplificación de certificaciones y el desarrollo de habilidades socioemocionales, para ello una mejor integración académica sustentada en la simplificación de las ramas de la media superior, desde una perspectiva curricular, resulta fundamental, todo será más viable con un marco de gobernanza que asegure la coordinación entre todos los actores del proceso.

Para concluir, Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública, refirió que el artículo tercero constitucional actualmente no cuenta con referencia alguna para articular los planes y programas del nivel medio superior, incluso los más de 30 subsistemas fueron creados en distintas coyunturas de nuestro país y con el objetivo de ampliar la cobertura para fortalecer la educación técnica, pero en estos momentos la cuestión parece ser una desventaja, porque las personas jóvenes que terminan la secundaria tienen enfrente muchas posibilidades, pero no hay una articulación estratégica en la educación media superior. La educación media superior es muy importante, ya que es una etapa escolar en la que se definen aprendizajes académicos, emocionales y otras cuestiones que nos van definiendo como personas para pasar a la etapa adulta.

Hizo referencia a la presidenta Claudia Sheinbaum, toda vez que durante su etapa como alumna de bachillerato le surgió la motivación para participar en política, y su lucha permanente ha sido el derecho a la educación.

El Secretario de Educación Pública refirió que el Foro Económico Mundial ha señalado que la disrupción en el mercado de trabajo es muy notable por el impacto de las tecnologías, al 2030 se

pronostica la creación de 170 millones de nuevos empleos (de una actividad diferente, que el día de hoy no conocemos) y 92 millones de empleos serán desplazados; mientras eso sucede, nosotros tenemos 32 subsistemas que han sido muy lentos en adaptarse a los cambios de la economía; esto se relaciona directamente con la deserción de las personas jóvenes de esta etapa al no ser satisfactoria la oferta que estamos ofertando.

La reforma profunda que ha pedido la Presidenta de la República tiende a que la preparatoria sea más entretenida para que la población juvenil quiera asistir, se motive, y haya más arte y más cultura; que se eliminen los obstáculos burocráticos; que haya movilidad entre los distintos sistemas; que se tenga un Marco Curricular Común, una formación en valores, habilidades socioemocionales, trabajo en equipo, resolución de problemas, uso de la tecnología; que haya dos posibilidades: el bachillerato nacional general y el bachillerato técnico. En ese sentido, la educación superior tiene que acercarse a la educación media superior, por lo que la idea es que las instituciones de educación superior ayuden a certificar a las personas jóvenes de media superior, facilitando la trayectoria al nivel superior.

Señaló que tenemos que asegurar una ley que garantice los espacios y la permanencia; así-

mismo, el perfil de formación tiene que ver con preparar a las y los jóvenes para enfrentar los retos del siglo XXI, promoviendo el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el compromiso ciudadano y la capacidad de adaptación a los cambios sociales, científicos y tecnológicos. Para garantizar que esta formación sea accesible y flexible, la ley debe contemplar distintas modalidades educativas con el propósito de diversificar y ampliar las oportunidades de aprendizaje. Estas modalidades deben incluir la educación escolarizada, no escolarizada y mixta, además de opciones específicas como la educación presencial, en línea, abierta y dual. Con este marco se busca garantizar que todas las personas jóvenes mexicanas puedan ejercer plenamente su derecho a una educación integral y de calidad, y que contribuyan al desarrollo del país. La ley también aspira a la consolidación de un marco normativo integral que garantice el acceso, la equidad y la calidad en la educación media superior, fortaleciendo la gobernanza y la articulación del sistema educativo en México.

Para concluir indicó que, de acuerdo con el gobierno de Claudia Sheinbaum, nunca más habrá personas jóvenes rechazadas, nunca más personas jóvenes sin el derecho a la educación.

**Foro Regional y Consulta para la construcción
del anteproyecto de la Ley General de Educación
Media Superior Región Noroeste
(20 de febrero de 2025)**



El 20 de febrero de 2025 se llevó a cabo el Foro Regional y Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, Noroeste, en las Instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), campus Tijuana, con una asistencia de más de 400 personas. Los estados que integran la región son: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa, Sonora.

Inauguración

Este foro estuvo presidido por Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior, Luis Gilberto Gallego Cortez, Secretario de Educación en Baja California, Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, Luis Enrique Palafox Maestre, Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, el senador Juan Carlos Loera de la Rosa, miembro de la Comisión de Educación, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, miembro de la Comisión de Educación, Eurípides Flores Castro, titular de la Unidad de actualización normativa, legalidad y regulación de la SEP.

Mario Delgado Carrillo envió un mensaje a través de un video. Posteriormente, Luis Enrique Palafox Maestre, rector de la UABC, destacó la importancia de la iniciativa de ley para fortalecer la educación media superior, permitiendo que este subsistema sea más sólido, equitativo y con

una cobertura encaminada hacia la universalidad. Resaltó la necesidad de que la educación media superior se integre de manera eficiente con los niveles básico y superior, promoviendo la movilidad estudiantil y simplificando la obtención de certificaciones. Además, enfatizó que las universidades deben construir puentes que ofrezcan un futuro sólido a las nuevas generaciones, asegurando una formación integral tanto personal como profesional para la comunidad estudiantil.

Asimismo, el rector subrayó la relevancia de la participación de las universidades en estos foros, ya que reciben en sus aulas a miles de personas egresadas de educación media superior y es fundamental conocer sus habilidades y necesidades para garantizar su éxito académico. Para ello, es clave la colaboración entre la academia, el gobierno y la sociedad, con el objetivo de brindar a la juventud oportunidades dignas de desarrollo y asegurarles un futuro prometedor. Finalmente, hizo un llamado a la comunidad educativa, estudiantado y familias para que compartan sus opiniones y buenas prácticas, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema educativo. Reiteró la importancia de contar con un marco normativo que refuerce la educación media superior y señaló a las universidades como las aliadas estratégicas en la construcción de un país más equitativo e incluyente.

Eurípides Flores Castro, titular de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación

de la SEP, destacó la importancia de revisar el marco normativo en materia educativa y sus áreas de oportunidad. Actualmente, la educación media superior cuenta con una regulación limitada, con sólo algunas referencias en los artículos 3 y 73 constitucionales, así como un capítulo de tres artículos en la Ley General de Educación. Esta situación ha permitido una política educativa flexible, pero también ha generado cambios constantes con cada administración. Por ello, es fundamental establecer una Ley General que regule este nivel escolar de una manera más estructurada y con continuidad en el tiempo. Desde la Presidencia de la República se busca transformar la educación media superior, no sólo como un trayecto educativo, sino también como parte del desarrollo de vida de las juventudes. Para ello, es crucial contar con bases jurídicas sólidas, que permitan la evolución del sistema sin ser un obstáculo para su mejora continua. Esta ley no pretende ser rígida, sino garantizar las condiciones necesarias para seguir transformando las escuelas de acuerdo con los cambios sociales, económicos y políticos del país. Existen antecedentes en este tipo de esfuerzos, como la Ley General de Educación Superior de 2021, promovida por la ANUIES, cuya experiencia se está considerando para replicarla en la educación media superior.

Por su parte, Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, resaltó la importancia del personal educativo en el nivel postsecundaria, ya que su labor impacta directamente en la formación de las personas jóvenes con aspiraciones y expectativas de un futuro mejor. Señaló que los foros de consulta buscan recuperar la experiencia de quienes trabajan en este nivel educativo, tomando como referencia los foros de 2018 y las reformas al

artículo 3 constitucional, la Ley General de Educación Superior y la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Con base en estos antecedentes, se propone consolidar a la educación como un derecho humano, garantizando su acceso y calidad.

Desde la perspectiva del gobierno federal y de la Secretaría de Educación Pública, este foro representa un esfuerzo clave para asegurar que todas las personas jóvenes egresadas de secundaria tengan acceso a una formación personal y profesional alineada con las necesidades del país. Para lograrlo, se ha planteado la colaboración entre las instituciones de educación superior y las de nivel medio superior, con el objetivo de armonizar sus propósitos educativos. Una de las principales propuestas es organizar a la educación media superior en dos grandes rubros: un bachillerato general y otro tecnológico, que permitan la flexibilidad y la movilidad entre las opciones educativas, asegurando la continuidad hacia la educación superior y la inserción laboral con certificaciones reconocidas.

La ANUIES enfatizó la necesidad de que este proceso sea incluyente y basado en las aportaciones del sector educativo. La participación del personal docente, instituciones y personas expertas en el foro es fundamental para construir una ley que responda a las necesidades del país. Además, destacó la importancia de la micro credencialización y el reconocimiento académico entre la educación media superior y la educación superior, fortaleciendo la vinculación entre ambas. Finalmente, la ANUIES expresó su entusiasmo por la posibilidad de contribuir desde las instituciones de educación superior con su experiencia e infraestructura para hacer realidad esta transformación educativa.

Juan Carlos Loera de la Rosa, miembro de la Comisión de Educación, destacó la importancia de la Ley General de Educación Media Superior como un compromiso fundamental de la actual administración. Señaló que la presidenta ha enfatizado repetidamente el valor de la educación en la transformación social y ha manifestado la necesidad de reformar el sistema de bachillerato, que enfrenta problemas de articulación debido a la dispersión en sus planes y programas de estudio. Como muestra de este compromiso, se ha eliminado el examen de admisión en la zona metropolitana de la Ciudad de México, garantizando el acceso sin discriminación a la educación media superior, conforme al artículo 3 constitucional. Se espera que esta medida se extienda a nivel nacional, eliminando progresivamente estos filtros de ingreso. Además, resaltó que uno de los mayores problemas de este nivel educativo es su falta de articulación con la educación superior, lo cual es consecuencia de la existencia de 32 subsistemas distintos que han generado inconsistencias en los planes de estudio. Para solucionar esta problemática, desde la presidencia nacional se propone reducir estos subsistemas a dos grandes modelos: el bachillerato general y el bachillerato general técnico.

Esta reestructuración busca homologar los contenidos educativos y estrategias de aprendizaje, facilitando la transición del estudiantado a la educación superior. La iniciativa será respaldada por instituciones públicas de educación superior, quienes también participarán en la certificación de los aprendizajes de las personas egresadas del bachillerato. Esta propuesta pretende mejorar la articulación entre los conocimientos introductorios del nivel medio superior y los fundamentales de la educación superior, lo

que permitirá fortalecer la formación académica del alumnado. Además, se plantea la posibilidad de que, a mediano plazo, las Instituciones de Educación Superior (IES) tengan un papel más activo en la formación y especialización del personal docente del bachillerato. Con ello, se espera garantizar una educación de calidad que responda a las necesidades actuales del país.

El senador subrayó la importancia de aprovechar esta homologación curricular para priorizar aprendizajes esenciales como el dominio de la lengua inglesa, el uso de herramientas digitales, software de libre acceso y conocimientos básicos en inteligencia artificial. También propuso fortalecer la cultura física y el deporte, además de integrar ejes transversales en los planes de estudio, como la equidad de género, la ética solidaria y el reconocimiento de las identidades de los pueblos originarios. Asimismo, se plantea un acercamiento con las universidades y el Tecnológico Nacional de México para asegurar que la enseñanza en ciencias y humanidades tenga un enfoque más práctico y aplicado. Finalmente, enfatizó la necesidad de actualizar los planes de estudio incluyendo materias como lógica, matemáticas, química, física, ciencias sociales y humanidades, con el fin de proporcionar a las personas estudiantes herramientas sólidas para su desarrollo académico y profesional.

Mario Miguel Carrillo Cubillas, miembro de la Comisión de Educación, refirió que en el nivel medio superior se está perdiendo a muchas de las personas estudiantes, es por ello, que la Dra. Claudia Sheinbaum, desde que estaba en campaña presidencial, hablaba de la importancia de este nivel educativo; por ello, un compromiso que estableció es que hubiera un igual número de escuelas de bachillerato como lo hay en edu-

cación básica, así de importante resulta este tema para la presidenta. La educación media superior es este eslabón que tenemos que fortalecer, por lo menos, desde la parte legislativa para que más personas estudiantes puedan tener educación media superior de calidad y tengamos un país mejor educado, más justo y equitativo.

Luis Gilberto Gallego Cortez, Secretario de Educación en Baja California, enfatizó la falta de relevancia que los gobiernos anteriores otorgaron a la educación media superior, relegándola a sólo tres artículos en la normatividad educativa. Destacó que la metodología de participación abierta impulsada por la presidenta refleja una verdadera convicción democrática, al abrir el diálogo público y establecer alianzas con los actores directamente involucrados en este nivel educativo. Reconoció que este ejercicio de consulta es una muestra de apertura inédita, que busca generar una legislación basada en la realidad social y educativa del país. Agradeció el compromiso de los legisladores que recorrerán el país para recoger las opiniones y propuestas surgidas en los foros, con el propósito de construir una Ley General de Educación Media Superior representativa, incluyente y de excelencia. Subrayó la importancia de que esta legislación no sólo sea un marco normativo, sino un verdadero instrumento de transformación, que ponga en el centro a las personas jóvenes, garantizando su bienestar integral y brindándoles oportunidades reales de desarrollo académico y profesional.

El secretario Gallego Cortez resaltó el papel clave de la Región Noroeste en este proceso, una zona caracterizada por su diversidad cultural y su población joven, con una gran demanda de educación de calidad que les permita enfrentar los retos actuales y acceder a mejores oportuni-

dades en el mundo laboral. Hizo hincapié en la necesidad de que la educación media superior responda de manera concreta a las realidades de cada región y atienda problemáticas como la cobertura educativa, la calidad en la enseñanza, la equidad de oportunidades y la vinculación con el sector productivo. En este sentido, señaló que el foro es un espacio idóneo para proponer soluciones innovadoras, generar ideas transformadoras y compartir experiencias que fortalezcan la educación media superior. Finalmente, invitó a las personas a pensar de manera colaborativa sobre cómo garantizar una formación integral que prepare a la juventud para una transición exitosa tanto al mundo laboral como a la educación superior, asegurando que su desarrollo sea pleno y acorde a las exigencias del siglo XXI.

Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior, tomó la palabra para enfatizar que los foros de consulta y la ley en discusión buscan colocar a la comunidad estudiantil en el centro del sistema educativo. Destacó la importancia de la educación media superior como una etapa crucial en la formación de cada persona y señaló la necesidad de garantizar que el estudiantado permanezca en las aulas con acceso a una educación significativa y transformadora. Resaltó el esfuerzo del personal docente, muchas veces invisibilizado, y abogó por la creación de espacios de diálogo para mejorar las condiciones del sistema educativo. Además, mencionó que, a través de una consulta general y un instrumento diseñado desde la subsecretaría, se pretende recuperar ideas clave para fortalecer la educación media superior, subrayando que la educación es un derecho fundamental y que su acceso debe estar garantizado por todos los sectores involucrados.

Un punto central de su intervención pondrá la necesidad de cooperación y articulación entre los distintos niveles educativos, ya que el aprendizaje es un proceso colectivo. Explicó que la nueva ley busca crear comunidades de aprendizaje colaborativo, superando la fragmentación histórica de la educación media superior. También hizo hincapié en la importancia de fortalecer la conexión entre la secundaria y el bachillerato, para facilitar una transición acompañada y estructurada que favorezca la permanencia y el éxito académico del alumnado. Asimismo, habló sobre la relevancia de la integración de las personas egresadas en el nivel superior, destacando la necesidad de consolidar un ciclo educativo nacional que permita a la juventud desarrollar un proyecto de vida sólido. En este contexto, la presidenta propuso la creación de un bachillerato nacional que refuerce la identidad y el orgullo nacionales, sin descuidar la diversidad de experiencias y necesidades regionales.

Para finalizar, la subsecretaria subrayó que la educación debe ser situada y contextualizada, permitiendo la participación activa de las comunidades. Recalcó que los aportes de cada región serán fundamentales para diseñar una educación más crítica y participativa, en sintonía con las realidades locales. Mencionó la iniciativa del maestro Mario Delgado para transformar la educación media superior mediante un marco normativo que refuerce la visión de derechos y el pensamiento crítico. Además, anunció la realización de dos jornadas nacionales de discusión, programadas para inicios de marzo y abril, donde el personal docente podrá analizar y debatir los avances en la reforma educativa. Citó a Jaime Torres Bodet, recordando que "la educación no debe ser sólo una preparación para la vida, sino una for-

ma de la vida misma", destacando la importancia del aprendizaje continuo y la formación docente para enfrentar los desafíos del siglo XXI. Agradeció el compromiso de las y los legisladores, autoridades estatales, personas representantes de la educación superior y de los subsistemas de educación media superior. Finalmente apuntó que el objetivo de la Ley es garantizar una educación media superior de calidad y cerró su intervención declarando formalmente inaugurado el foro a las 11:31 del día 20 de febrero del 2025.

Encuadre de las actividades

Francisco García Olsina dio inicio estableciendo el encuadre de las actividades a realizar. Explicó que cada estado de la Región Noroeste presentaría un diagnóstico sobre los principales desafíos que enfrenta la educación media superior, proporcionando datos numéricos, retos y perspectivas. Para ello, autoridades o representantes designados compartirían la información más relevante, dando paso a la segunda parte del evento. Esta fase sería el eje central del foro, donde personas especialistas en educación media superior ofrecerían ponencias centradas en tres temas clave: perfil de formación, modalidades educativas y gobernanza del sistema. Tras cada exposición, se abriría el micrófono para que el público compartiera sus propuestas y comentarios en torno a los temas abordados.

Para concluir el foro, se anunció una dinámica interactiva en la que las personas asistentes participarían en una encuesta regional. El acceso a la encuesta se facilitaría a través de un código QR impreso en los gafetes entregados al registrarse, permitiendo que los resultados de las

respuestas se proyectaran en tiempo real en los monitores. De esta manera, se podría visualizar de inmediato un panorama colectivo de las opiniones. Además, se indicó que aquellas personas que no estuvieran presentes podrían participar en la Consulta a través del microsítio habilitado para este propósito, asegurando una mayor inclusión y representatividad en la recolección de propuestas, disponible en el enlace: <https://foro-nacional-ems.mx/consulta-nacional.php>

Presentación de contexto por estados

Los estados que conforman la región son: Baja California Baja California Sur Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

Baja California. Alejandro Rosales Sotelo, Subsecretario de Educación Media Superior, Superior e Investigación de Baja California, presentó el contexto regional en la materia utilizando datos estadísticos que permiten entender la situación educativa en la región.

De acuerdo con el último censo de población y vivienda realizado en 2020 por el INEGI, Baja California tiene una población de 3,769,120 habitantes y una extensión territorial de 70,000 km². La densidad poblacional en el estado es de 52.8 personas por kilómetro cuadrado, siendo Tijuana el municipio con la mayor densidad, con 1,789 habitantes por kilómetro cuadrado. En contraste, Ensenada, el municipio más grande en términos de superficie, tiene una densidad de sólo 22.7 habitantes por kilómetro cuadrado. Estas diferencias en la concentración y dispersión poblacional presentan un desafío para

acercar los servicios educativos a toda la población.

En cuanto a la matrícula escolar en la educación media superior, Baja California cuenta con un total de 13,754 personas estudiantes en planteles oficiales y particulares. De estos, 12,114 personas estudiantes están en instituciones oficiales, mientras que 16,389 están en planteles particulares con respaldo estatal. La educación media superior en el estado está organizada en diversos subsistemas, como los subsistemas estatales CESITE, COASH, y Conalep, así como los federales como el DEJ, CM de GETI, y la Dirección General de Bachillerato. Además, existen opciones adicionales como la preparatoria municipal de Tijuana, el bachillerato militarizado y planteles particulares con respaldo estatal. El total de planteles educativos en el estado asciende a 223, de los cuales 137 son oficiales y 86 son particulares.

En términos de cobertura educativa, el estado tiene una tasa de absorción de casi el 99%, lo que refleja un índice de absorción de la educación media superior muy alto. La tasa de desafiliación escolar ha disminuido considerablemente, pasando de 7.2% en 2018-2019 a 4.7% en 2022-2023. Por otro lado, la eficiencia terminal también ha mejorado, alcanzando el 67% en el ciclo escolar 2022-2023, después de haber bajado a un 64% durante la pandemia.

Destacó que la cobertura educativa, especialmente en las personas jóvenes de 15 a 17 años, es un área clave. En el ciclo escolar 2023-2024, Baja California logró una matrícula de 14,578 personas jóvenes en esta franja etaria, lo que representa aproximadamente el 72.7% de las 200,000 personas jóvenes estimadas por el Conapo.

Además, se mencionó que la educación media superior en Baja California ha incorporado modalidades no escolarizadas, como la Prepa Abierta y la Prepa en Línea, que han permitido atender a la población juvenil fuera del rango de edad tradicional, lo cual ha tenido un impacto significativo, ya que 8,000 personas están inscritas en el subsistema de Prepa Abierta.

Uno de los principales retos mencionados fue el presupuesto. La Secretaría de Educación de Baja California ha sido una de las entidades con mayor inversión en educación a nivel nacional. En 2022, la Secretaría de Educación tuvo un presupuesto de 2,600 millones de pesos, lo que representó el 44% del presupuesto estatal. Este porcentaje se ha mantenido estable en años posteriores, con una asignación para 2025 de 3,771 millones de pesos, lo que representa el 44% del presupuesto total.

Otro reto importante es la cobertura educativa, ya que existen 11,184 personas jóvenes en tercer año de secundaria que aún no están inscritos en la educación media superior. De las 58,000 personas jóvenes de tercero de secundaria, 46,091 están matriculadas en el ciclo escolar 2023-2024, lo que evidencia un déficit en la cobertura. Este desafío es particularmente significativo en el municipio de Tijuana, que concentra una gran parte de la población estudiantil.

Para el futuro, el gobierno de Baja California, bajo el liderazgo de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, tiene como objetivo alcanzar el 80% de cobertura en educación media superior para 2027, mejorando la calidad educativa, impulsando programas STEM, deporte, arte y una formación integral humanista. También se busca mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en las escuelas, con el objetivo de

tener planteles dignos y libres de violencia para el final de la administración.

Finalmente, se mencionaron los compromisos de la gobernadora en su Plan Estatal de Desarrollo, que incluye atender a la niñez migrante y personas jóvenes con discapacidad, eliminar las cuotas en las escuelas y fomentar la participación social a través de consejos de cultura de paz, entre otros.

Este es el panorama general de la educación media superior en Baja California, en el cual se evidencian avances, pero también varios retos que requieren de esfuerzos continuos para garantizar la cobertura y la calidad educativas para todos los jóvenes del estado.

Baja California Sur. Alicia Mesa Osuna, Secretaria de Educación Pública de Baja California Sur, expuso una reflexión sobre el panorama actual y los retos de la educación media superior en el estado. A lo largo de su intervención, compartió datos relevantes sobre la matrícula escolar, indicadores educativos y las proyecciones a futuro para mejorar la educación en la región.

En cuanto a la distribución geográfica de la matrícula educativa en Baja California Sur, destacó que el 80% de los casi 40,000 personas estudiantes de educación media superior se concentran en los municipios de La Paz y Los Cabos. Este dato subraya la concentración de la población estudiantil en estas dos localidades clave. Además, mencionó que la absorción de personas estudiantes ha sido un tema importante, alcanzando un índice de 106.6%, lo que indica que, en general, hay un buen nivel de integración de la juventud en el sistema educativo.

Sin embargo, existen varios desafíos, entre los cuales se destaca la alta tasa de abandono es-

colar. Aunque este indicador ha mejorado en los últimos años (de 14% hace seis años a 9.3% en la actualidad), sigue siendo un área crítica que debe ser atendida. En cuanto a la reprobación, la tasa es de 16.7%, lo que también indica que hay dificultades para retener a las personas estudiantes y asegurar su rendimiento académico.

La eficiencia terminal en el estado se sitúa en 74.9%, mientras que la tasa de terminación de estudios se encuentra en 66.3%. A pesar de estos desafíos, la cobertura educativa ha mejorado notablemente, alcanzando un 88.7% de las personas jóvenes entre 15 y 17 años, según datos del sexto informe de gobierno del ex presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Un dato positivo es que aproximadamente 600 personas jóvenes y adultas en Baja California Sur terminan la preparatoria abierta cada año, lo que refleja un esfuerzo por ofrecer alternativas educativas a aquellos que no siguen la vía tradicional. En términos de infraestructura educativa, el estado cuenta con nueve subsistemas, entre ellos el Colegio de Bachilleres, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, el Conalep, y los subsistemas federales como el CBTIS y el Telebachillerato Comunitario, que operan en 142 planteles en modalidades tecnológicas y generales, tanto escolarizados como no escolarizados.

Uno de los principales retos que enfrenta el sistema educativo de Baja California Sur es la falta de espacios escolares. En el municipio de Los Cabos, por ejemplo, se espera que 6,648 personas alumnas terminen la educación secundaria, pero sólo hay espacio para 5,200, lo que deja un déficit de casi 1,000 lugares. Para abordar esta situación, se tiene planeado construir 17 nuevas aulas para el ciclo escolar 2025-2026, con el ob-

jetivo de cubrir la demanda y asegurar que las personas jóvenes puedan continuar con su educación media superior.

Además, la Secretaría de Educación Pública en Baja California Sur se ha comprometido a mejorar la infraestructura educativa, proveyendo equipos tecnológicos, inmobiliarios y adaptaciones para personas estudiantes con discapacidades. La inclusión educativa es una prioridad creciente, ya que cada vez más personas estudiantes con discapacidades acceden al nivel medio superior.

A nivel docencia, se ha impulsado la formación continua del personal docente de los diferentes subsistemas, buscando mejorar la calidad educativa mediante la oferta de posgrados y diplomados en colaboración con instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional.

Finalmente, Mesa Osuna expresó que, para el 2030, Baja California Sur espera una educación media superior consolidada y de excelencia, con una base jurídica sólida y un sistema que permita a las personas jóvenes incorporarse al mercado laboral o continuar sus estudios en la educación superior. Para ello, se pretende avanzar en la cobertura educativa hasta llegar a la totalidad de la población juvenil, y fortalecer los fundamentos jurídicos que den respaldo a esta etapa educativa.

En resumen, aunque se han logrado avances significativos en la educación media superior en Baja California Sur, aún persisten retos importantes, como la insuficiencia de espacios escolares, la alta tasa de abandono escolar y la reprobación. Sin embargo, el estado tiene un claro compromiso para mejorar la calidad y aumentar la cobertura educativa, con miras a un futuro en el que todas las personas jóvenes tengan acceso a una educación media superior de calidad.

Chihuahua. Fedra Melissa Bujaidar Chávez, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico de Cobach, mostró un panorama detallado de la educación media superior en el estado de Chihuahua. En primer lugar, destacó que el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 de la gobernadora, María Eugenia Campos Galván, tiene como objetivo estratégico mejorar las condiciones sociales y reducir las brechas de desigualdad, enfocándose en la salud, la educación y el deporte. Dentro de este plan, la educación media superior tiene un papel fundamental, buscando garantizar el acceso a la educación para todos y mejorar los logros académicos. Se pretende fortalecer los modelos pedagógicos que fomenten la creatividad y la investigación, desarrollando el potencial de la comunidad estudiantil para su inserción en el ámbito laboral.

En cuanto a la cobertura educativa, la educación media superior está presente en los 67 municipios del estado, ofertada por 13 subsistemas. De estos, nueve son públicos: Citech, Cobach, Conalep, Cedart, DGB, DGETI, DGCM, preparatorias del Estado y SPAYT, y cuatro son privados incorporados a la SEP y Prefeco. Para el ciclo escolar 2024-2025, Chihuahua contará con una matrícula de 161,512 personas estudiantes, de los cuales el 53% son hombres y el 47% son mujeres. En términos de distribución, el 61% está inscrito en el bachillerato general, el 31% en el bachillerato tecnológico, el 6% en el profesional técnico bachiller, y el 2% en el profesional técnico. En cuanto a la sostenibilidad, el 85% de las personas estudiantes se encuentra en el sector público, mientras que el 15% está en el sector privado.

Además, Chihuahua cuenta con 10,896 personas docentes y 611 escuelas en el nivel medio superior. Respecto a los indicadores educativos

del ciclo escolar 2023-2024, los datos son los siguientes: la absorción educativa en el estado es del 103.2%, el abandono escolar es del 13.8%, la tasa de reprobación es del 15.5%, la eficiencia terminal es del 68.7%, y la cobertura total es del 76.8%.

Uno de los ejes prioritarios en Chihuahua es aumentar la cobertura educativa. En este sentido, la subsecretaría de educación media superior y superior ha diseñado la estrategia "Juntos a la Prepa", que consiste en una convocatoria única de ingreso para coordinar la demanda y oferta educativa en cada institución. También se busca reducir el abandono escolar, analizando y atendiendo las diversas causas que lo motivan. Entre las causas más frecuentes se encuentran la insuficiencia de infraestructura en la oferta educativa pública, el desconocimiento de la oferta académica, la falta o limitada movilidad entre subsistemas, y la falta de orientación vocacional. A nivel social, la inseguridad, la migración y la falta de apoyo familiar también son factores significativos.

De cara a los retos para el 2030, los objetivos de Chihuahua en cuanto a cobertura incluyen ampliar la oferta educativa en la zona suroriental de Ciudad Juárez, fortalecer la colaboración entre los tres niveles de gobierno para alcanzar las metas de cobertura, e incrementar el programa de becas y apoyos educativos. Además, se busca garantizar la inclusión educativa sin discriminación y mejorar la calidad de la educación. En cuanto a la calidad educativa, uno de los grandes retos es la implementación del Marco Curricular Común, que asegure el derecho a una educación equitativa, inclusiva e integral. Asimismo, se pretende aumentar el intercambio académico del estudiantado y el personal

docente, mejorar el dominio del idioma inglés, y fortalecer la formación continua del personal directivo y docente.

Otro desafío destacado es la necesidad de mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo, promoviendo la educación dual y favoreciendo la inclusión de las personas egresadas al mercado laboral. El objetivo conjunto es fortalecer la educación media superior en Chihuahua a través de la colaboración y coordinación entre las dependencias educativas, las instituciones públicas y privadas, y el sector productivo.

Bujaidar Chávez concluyó su intervención resaltando la importancia de trazar nuevos horizontes para la educación media superior en Chihuahua, buscando construir una educación sólida que pueda enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Sinaloa. María Guadalupe Aguilar Echeverría, Directora de Educación Media Superior y Superior en la Secretaría de Educación Pública y Cultura de Sinaloa, presentó el panorama general de la educación media superior en el estado, destacando tanto los logros como los principales retos que enfrenta el sistema educativo.

Refiere que Sinaloa cuenta actualmente con 152,671 personas estudiantes en el nivel medio superior, distribuidos en un total de 576 instituciones educativas. A pesar de contar con una cobertura educativa bastante alta, con una tasa de 93.2%, la absorción educativa alcanza el 111.3%, lo que indica que más de lo esperado se está captando en términos de matrícula. Sin embargo, destacó que uno de los mayores desafíos es el abandono escolar, que se sitúa en un 11.3%, un índice considerablemente elevado en comparación con la media nacional.

En cuanto a los subsistemas educativos presentes en el estado, los más importantes en términos de matrícula son:

1. Universidad Autónoma de Sinaloa con 62,667 personas estudiantes.
2. Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa con aproximadamente 32,000 personas estudiantes.
3. El programa de telebachillerato comunitario con 100 planteles.
4. Otros subsistemas incluyen Conalep, SITEC, y DGETI, entre otros.

Los retos más relevantes que enfrenta el estado incluyen la alta tasa de abandono escolar, ya que 11 de cada 100 personas estudiantes interrumpen o abandonan sus estudios. Las causas son multifactoriales, destacándose los factores económicos, de inseguridad y de movilidad. Además, aunque el estado ha logrado una alta cobertura educativa, la cobertura no garantiza el acceso universal, lo que subraya la necesidad de descentralizar los servicios educativos, tanto públicos como privados, para acercar la oferta a zonas marginadas.

Otro reto significativo es el acceso equitativo a la educación, en particular el acceso en zonas rurales o marginadas, para lo cual se busca eliminar el uso excesivo de exámenes de ingreso y promedios escolares como los únicos criterios de acceso. También se pone énfasis en la pertinencia de la educación, sobre todo en el fortalecimiento del bachillerato tecnológico, especialmente en regiones donde esta modalidad sea más relevante, alineada a las necesidades locales y las universidades tecnológicas.

La educación dual, que actualmente sólo es implementada por tres subsistemas en el Estado (Conalep, SITEC, y DGETI), se considera un área

crítica de expansión, ya que la combinación de formación académica con experiencia laboral es clave para mejorar las perspectivas laborales del estudiantado. Se destacó que esta modalidad debe ser adoptada por un mayor número de instituciones, incluidas las privadas.

La educación no escolarizada también fue identificada como una estrategia fundamental para reducir el abandono escolar, permitiendo que aquellas personas estudiantes que no pudieron asistir a clases tradicionales tengan la posibilidad de retomar sus estudios a través de la educación a distancia, ya sea en modalidad virtual, mixta o abierta. Esta modalidad también ofrecería flexibilidad, lo que la hace una opción atractiva para personas jóvenes y adultas que previamente interrumpieron sus estudios.

Uno de los desafíos más persistentes es la gratuidad de la educación, ya que, aunque es un derecho constitucional, en el país aún no se ha logrado una legislación que garantice la plena gratuidad de la educación media superior. Este problema es particularmente relevante en un contexto donde muchas personas estudiantes enfrentan barreras económicas que dificultan su acceso y permanencia en el sistema educativo.

En relación con los marcos normativos, se subrayó la necesidad de contar con leyes y reglamentos actualizados, que regulen tanto los servicios educativos públicos como privados, adaptándose a las condiciones actuales del país y asegurando la calidad de los servicios educativos.

Mirando hacia el futuro, Sinaloa tiene la meta de transformar su educación media superior para el 2030. Las metas incluyen:

- Reducir el abandono escolar a menos del 8%.

- Garantizar el acceso universal a la educación, eliminando barreras como los exámenes de ingreso y los promedios escolares.
- Expandir la oferta educativa en zonas marginadas.
- Potenciar el bachillerato tecnológico, alineado con las necesidades locales y las universidades tecnológicas.
- Expandir la educación dual, aumentando e integrando a la comunidad estudiantil en programas que combinen formación académica con experiencia laboral.
- Impulsar la educación a distancia, cubriendo un porcentaje importante de la matrícula y ofreciendo flexibilidad.
- Asegurar la gratuidad educativa plena.

Un componente adicional que se espera implementar es la reconversión de preparatorias en espacios de secundaria con turno vespertino, optimizando recursos existentes y ampliando la oferta educativa. También se espera fortalecer la certificación y la acreditación de los conocimientos adquiridos, facilitando la continuidad educativa y el acceso al mercado laboral.

Finalmente, se busca incorporar el servicio social comunitario como una herramienta para fomentar la responsabilidad social en las personas estudiantes y vincularlos con las necesidades de sus comunidades.

La subsecretaría de educación media superior y superior realizará un foro estatal en Sinaloa para promover la consulta sobre la Ley General de Educación Media Superior, en la que participarán diversos subsistemas educativos, con el objetivo de crear un marco normativo legítimo acorde con las necesidades del estado.

Sonora. Rodolfo Basurto Álvarez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del estado de Sonora, relató que el panorama actual de la educación en su entidad, Sonora, cuenta con una matrícula total de 130,810 personas estudiantes en el nivel medio superior, un número similar al de Baja California (137,700) y significativamente inferior al de Sinaloa (152,000). De este total, 117,797 personas estudiantes están inscritas en instituciones públicas, mientras que 19,000 pertenecen a escuelas privadas. Esto implica que el 85.4% de la matrícula en el estado está concentrada en el subsistema público, lo que subraya la fuerte presencia de la educación pública en la región. Además, el estado alberga 14 subsistemas públicos, de los cuales destacan el Cobach, CECYTES y Conalep, que cubren más del 60% de la matrícula en la educación media superior.

Una característica destacada de Sonora es la diversidad en la oferta educativa, que incluye telebachilleratos comunitarios, DGETI, bachilleratos deportivos y un bachillerato de enseñanza artística. Esta variedad es clave para llegar a la población estudiantil de diferentes contextos y localidades. Sin embargo, se señaló que uno de los desafíos es la centralización, especialmente en Hermosillo, donde se concentra cerca del 60% de la matrícula del estado.

En cuanto al abandono escolar, Sonora ha logrado reducir esta tasa del 15% al 9.5%-9.6% en los últimos años, gracias a diversas políticas implementadas. La meta es alcanzar una tasa de abandono escolar del 8.2% para el año 2030. La principal causa sigue siendo la baja académica o reprobación, la cual representa el 64% de los casos. Además, existen factores socioeconómicos y problemas de embarazos adolescentes en ciertas microrregiones más rezagadas que tam-

bién contribuyen a la deserción. Se subrayó que esto presenta una oportunidad para fortalecer la educación pedagógica y la implementación del marco curricular común, así como mejorar la capacitación del personal docente.

En términos de matrícula, se explicó que, a pesar de algunas fluctuaciones, se prevé un crecimiento hacia 10,298 personas estudiantes en el sector público para 2030. También destacó que la eficiencia terminal ha mejorado, junto con la cobertura educativa, y se está trabajando para reducir aún más el abandono y la reprobación escolares.

En cuanto a los retos que enfrenta el estado, uno de los más significativos es la cobertura educativa en los municipios de sobredemanda de personas egresadas de secundaria, como en Hermosillo y Puerto Peñasco, donde se observa un déficit de 10,000 espacios para personas estudiantes. Además, se está trabajando en la armonización de la Ley General de Educación Media Superior, un proceso clave para la integración del Sistema Nacional de Bachilleratos y la homologación de los programas de bachillerato general y tecnológico.

Otro desafío importante es la implementación de la educación dual, que ha mostrado un aumento sustantivo gracias a la integración con instituciones de educación superior y con diversas cámaras empresariales del estado. Este modelo ha logrado un incremento en su adopción, y actualmente se está formulando una estrategia generalizada para Sonora.

También se subrayó los esfuerzos para mejorar la educación inclusiva, con programas destinados a atender las necesidades de estudiantes con discapacidad y en contextos de interculturalidad. Además, mencionó la implementación

de telebachilleratos en comunidades indígenas y en áreas apartadas de la Sierra de Sonora como parte de un esfuerzo para garantizar el acceso a la educación en zonas remotas.

Finalmente, se concluyó destacando la importancia de construir, en conjunto con otras entidades del país, una ley general de educación media superior que refleje las mejores prácticas y responda a los desafíos actuales del sistema educativo. Sonora sigue comprometido con la mejora continua de su educación media superior, integrando propuestas innovadoras y asegurando una educación inclusiva, accesible y de calidad para todas sus personas jóvenes.

Ponencias por eje temático

El Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, Noé López Aguilar, fungió como moderador de las ponencias, dio la bienvenida y explicó que en esa actividad se explorarán los principales retos y oportunidades de la educación media superior en la Región Noroeste. Con esta actividad se abordarán temas clave para comprender el contexto actual y los desafíos que enfrenta la educación en esta área. El objetivo principal de este espacio fue profundizar en tres ejes temáticos fundamentales: perfil de formación, modalidades educativas y gobernanza del sistema. Cada uno de estos temas fue cubierto en una ponencia específica donde se contó con la presencia de especialistas en la materia. Las personas expertas tuvieron 14 minutos para exponer sus ideas y conocimientos, y el moderador se encargó de controlar los tiempos, avisando con un minuto de anticipación para que los ponentes cerrarán sus intervenciones.

Una de las características más relevantes fue la creación de un Comité Técnico compuesto por personas representantes de diversos subsistemas y universidades que ofrecen estudios de educación media superior en el país. Este comité, de manera colegiada, revisó las propuestas de las personas que mostraron su interés en acudir de manera presencial al foro y que se inscribieron a través del microsítio habilitado para este fin. Tras un proceso de selección, se eligieron las aportaciones más significativas de cada eje temático. Se solicitó al público que, durante sus intervenciones, se limitaran a tres minutos para exponer la problemática detectada y proponer soluciones viables. Este formato buscó promover la claridad y el enfoque en las discusiones, garantizando un desarrollo ágil y productivo.

Para iniciar el ciclo de ponencias, el moderador presentó el orden de las presentaciones, el cual se desarrolló en tres partes:

- Perfil de formación
- Modalidades educativas
- Gobernanza del sistema

Eje temático: Perfil de Formación

Ponencia

Rubí Surema Peniche Cetzal, investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California, presentó una reflexión sobre la necesidad de repensar y revisar el perfil de formación de las personas estudiantes en la educación media superior. La intervención comenzó con un reconocimiento a la creciente brecha de conocimientos entre la población juvenil y el personal docente, señalando que el estudiantado ahora tiene un acceso y

conocimiento más avanzado de la información, especialmente en áreas como tecnología e innovación pedagógica. Este fenómeno demanda un análisis más profundo de cómo los sistemas educativos responden a las necesidades actuales de las personas jóvenes.

Se destacó la importancia de la Ley de la Educación Media Superior, un marco normativo que se considera crucial para abordar las deficiencias y vacíos previos, con el fin de mejorar la formación de la comunidad estudiantil. La ponente subrayó que es necesario reconsiderar el perfil de formación de las personas jóvenes y preguntarse: "¿Qué necesitamos enseñar y qué es necesario aprender?", un cuestionamiento que fue planteado por la Subsecretaria, Tania Rodríguez, durante la presentación de los foros.

Una de las contribuciones más relevantes fue la presentación de los resultados de un proyecto de investigación que se lleva a cabo en el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo en Ensenada, adscrito a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). En este contexto, se explicó el funcionamiento de la prueba de ingreso a la educación superior que la UABC administra, la cual tiene como objetivo evaluar a las personas estudiantes que desean ingresar a los programas educativos de la universidad.

Esta prueba está compuesta por tres áreas: lectura, lengua escrita y matemáticas, y se aplica como un diagnóstico para conocer el nivel de preparación del estudiantado que busca acceder a la universidad. La ponente enfatizó que, aunque este examen es un referente y no debe tomarse como una generalidad, sirve como una herramienta útil para realizar un mapeo de los conocimientos de las personas estudiantes.

El número de personas estudiantes que intentan ingresar a la UABC es significativo. Cerca de 35,000 aplican a esta prueba anualmente, y más de 25,000 intentan ingresar a programas de educación superior en esta universidad. Estos datos son esenciales para entender las tendencias de rendimiento y las áreas en las que las personas estudiantes necesitan mayor preparación. La prueba permite evaluar el nivel de conocimiento en diferentes categorías, con resultados que se dividen en cuatro niveles: insuficiente, básico, medio y avanzado. Las personas estudiantes con respuestas insuficientes tienen áreas de conocimiento limitadas, mientras que aquéllas en niveles avanzados muestran una comprensión más profunda.

Se presentó un análisis de los resultados en las áreas evaluadas. En matemáticas, una gran parte del estudiantado se encuentra en el nivel básico, lo que sugiere que necesita mejorar en temas como fracciones, congruencias y funciones lineales. En lectura, las personas estudiantes muestran mejores resultados en tareas que requieren identificar significados explícitos e implícitos, aunque tienen dificultades con la interpretación de argumentos y el análisis de puntos de vista. En lengua escrita, se observó que la comunidad estudiantil es más competente en desarrollar textos y usar el lenguaje de manera efectiva, pero tiene dificultades con la estructuración de oraciones y el uso correcto de la puntuación.

Una parte importante de la reflexión fue la comparación de los resultados según los subsistemas educativos de las personas estudiantes, lo que permitió observar diferencias significativas en los desempeños. El alumnado de los telebachilleratos, aunque presenta avances, muestra

un rendimiento inferior en comparación con los de bachilleratos generales o tecnológicos, quienes tienen un dominio mayor de los contenidos.

Por último, se propuso como una de las recomendaciones más importantes la definición clara del perfil de egreso. En este sentido, se sugirió que, con la implementación de dos opciones curriculares (general y técnico), sería favorable analizar qué elementos comunes deben existir en ambos perfiles, tomando en cuenta las demandas tecnológicas y otros contenidos emergentes como salud mental, educación financiera, entre otros. Este enfoque permitiría establecer un terreno común para la juventud, mejorando la calidad y pertinencia de su formación.

En conclusión, se destacó la necesidad de una planificación gradual y cuidadosa para implementar estos cambios, con la colaboración de personas expertas en el aula, diseñadores curriculares y educadores en general. La ponente se mostró dispuesta a seguir analizando y sugiriendo propuestas que contribuyan a la mejora de la educación media superior en el país, agradeciendo la apertura de estos foros y el interés por mejorar la calidad educativa.

Participación del público asistente

Adalberto Duque Rojas, representante del Sistema Educativo Municipal de Tijuana, manifestó su reflexión sobre la necesidad de fortalecer la educación en idiomas, especialmente el inglés, como una herramienta clave para abordar los retos económicos y educativos del país. En su intervención, señaló que vivimos en un contexto de cambio económico significativo, donde las empresas se están localizando de manera dis-

tinta y donde la política económica actual del gobierno federal pone un énfasis en el humanismo y la economía. Esta transformación demanda que se resuelvan problemas fundamentales, como el dominio de otros idiomas, especialmente el inglés, para mejorar la competitividad laboral y reducir desigualdades.

Su propuesta se centró en la necesidad de que la ley de educación contemple explícitamente el desarrollo de competencias y habilidades lingüísticas, particularmente en inglés, a lo largo de la formación académica de la comunidad estudiantil. Destacó que la legislación debería incluir este aspecto como un proceso gradual en la educación media superior, con la finalidad de garantizar que todas las personas jóvenes tengan acceso a esta formación y sean certificados en el idioma. Resaltó que es fundamental que el gobierno respalde este proceso a través de recursos presupuestarios y políticas claras. Subrayó que, sin un respaldo legislativo y presupuestal adecuados, los esfuerzos en educación pueden tener resultados limitados. En este sentido, enfatizó que establecer el inglés como parte integral de los programas educativos —ya sea mediante carreras 100% bilingües o con un proceso de certificación en inglés— podría ser clave para mejorar la formación de la población juvenil y fortalecer la economía del país.

Además, mencionó que la ley debería garantizar que el alumnado que no continúa en la educación superior, pero que ha adquirido competencias en inglés, tenga mayores oportunidades laborales. En su propuesta, el idioma inglés no sólo serviría como una herramienta para mejorar el acceso al mercado laboral, sino también como un medio para reducir las desigualdades salariales entre las personas jóvenes. Finalmen-

te, concluyó que esta medida permitiría dar respuesta a las desigualdades existentes en el sistema educativo y en la esfera social, mejorando el acceso a oportunidades de empleo y formación continua, y contribuiría a la competitividad nacional. Subrayó que la clave está en que el estado respalde esta transición a través de leyes que fortalezcan la formación en idiomas, generando un entorno educativo más justo y equitativo.

Filiberto Garibo Cárdenas, Director del Colegio de Bachilleres (Cobach) de Tijuana, compartió su visión sobre los retos y oportunidades en la educación media superior. Durante su intervención, se presentó como alguien con una visión integral, no sólo como director de una institución educativa, sino también como profesor, alumno y padre de familia, lo que le permite tener una perspectiva amplia de la problemática educativa. Comenzó su intervención reflexionando sobre la crítica situación que enfrenta la educación media superior. Comentó que, en su experiencia, la problemática educativa siempre es objeto de análisis entre padres y madres de familia, alumnado y personal docente. Señaló que madres y padres de familia desean que sus hijas e hijos tengan la oportunidad de entrar a la escuela, que tengan cobertura y que continúen con su educación sin abandonar la preparatoria. Mientras tanto, el personal docente se enfoca en que el alumnado aprenda y obtenga un buen aprovechamiento. Sin embargo, subrayó que el mayor desafío es hacer que las personas estudiantes se interesen y se queden en el aula, ya que —en la actualidad— el aprendizaje no les resulta pertinente ni relevante.

A partir de esta reflexión, Garibo Cárdenas propuso la implementación de una nueva modalidad educativa centrada en proyectos comu-

nitarios que estén alineados con el marco de la Nueva Escuela Mexicana, la cual promueve la integración de la comunidad, la escuela y la familia. Refirió que es fundamental que el estudiantado no sólo sea transformado cuando salga de la escuela, sino todos los días a través de experiencias prácticas que les permita resolver problemas reales de su entorno, como los de inseguridad y otros comunes en la sociedad actual.

En cuanto a su proyecto educativo, sugirió un modelo que combine la práctica (60%) y la teoría (40%). Este modelo tiene como base las buenas prácticas del personal docente y los indicadores que muestran que la principal causa de reprobación es la falta de interés del estudiantado. De acuerdo con Garibo, cuando el contenido educativo es relevante para la vida diaria del alumnado, éste se siente motivado y logra encontrar sentido al aprendizaje.

Para ilustrar la importancia de la práctica, compartió una anécdota en la que personas estudiantes mostraron gran entusiasmo por aprender a realizar una actividad aparentemente sencilla, como hacer trampas con un bote de limpiador. Esta experiencia le hizo reflexionar sobre cómo se puede involucrar a las personas estudiantes en la resolución de problemas reales de la escuela, como reparaciones o necesidades cotidianas, y cómo podría generar un mayor interés y motivación en su aprendizaje.

Finalmente, el maestro concluyó su intervención mencionando que ya ha elaborado un plan de estudios con un perfil de ingreso y un mapa curricular, que considera que podría ser útil para otras instituciones de educación media superior. Agradeció la oportunidad de ser escuchado y expresó su compromiso con la mejora de la educación media superior, destacando la

necesidad de involucrar a todos los sectores en este proceso.

Eje temático: Modalidades Educativas

Ponencia

Elíseo Mendoza Ortiz, del Centro de Enseñanza Técnica y Superior de Baja California, expuso su reflexión sobre las modalidades educativas en la educación media superior, destacando las dificultades y desafíos que enfrenta cada modalidad para mejorar la cobertura y la eficiencia terminal. Refiere que la modalidad escolarizada es la más tradicional, pero enfrenta problemas de infraestructura insuficiente, especialmente en las zonas rurales, además, la rigidez en los planes de estudio y horarios dificulta la adaptabilidad de las personas estudiantes.

La modalidad no escolarizada enfrenta retos como la falta de acceso en zonas rurales, la escasez de dispositivos electrónicos en áreas marginadas y un bajo nivel de autonomía y disciplina entre la comunidad estudiantil. Además, la sociedad tiende a percibirla como una modalidad de menor calidad. En tanto que la modalidad mixta, aunque presenta grandes oportunidades, no ha sido completamente aprovechada, sus dificultades incluyen la falta de capacitación docente y la brecha digital que afecta la equidad en el acceso.

Asimismo, compartió estadísticas clave que brindan un panorama contextual de las modalidades educativas, por ejemplo, aproximadamente 30% de las personas estudiantes en edad de ingresar a preparatoria no lo hace. De aquellas que ingresan a la educación media superior, el

25% no termina sus estudios, lo que genera una alta tasa de deserción. De quienes terminan la secundaria, casi la mitad no accede a estudios universitarios, lo que refleja una gran brecha educativa que necesita ser atendida.

En Baja California, de una población de 156,000 personas estudiantes en la educación media superior, sólo 4,000 (menos del 3%) fueron atendidas en modalidad mixta, lo que muestra un grave desaprovechamiento de esta opción. Aproximadamente 16,000 personas estudiantes (10%) fueron atendidas en modalidad no escolarizada, lo que indica que, aunque algo más utilizada, aún está lejos de ser una modalidad completamente aprovechada.

A partir de este contexto, refirió las siguientes propuestas de mejora, por ejemplo, en la modalidad escolarizada sugiere mejorar la infraestructura educativa y flexibilizar los planes de estudio. Incorporar tecnologías educativas puede hacer la educación más adaptable a las necesidades del alumnado.

En la modalidad no escolarizada, propuso ampliar programas de conectividad y proporcionar materiales impresos donde la tecnología sea inaccesible. Además, enfatiza la importancia de formar a las personas estudiantes en habilidades de aprendizaje autónomo.

En tanto que, en la modalidad mixta, relató que se requieren programas de formación docente especializados para esta modalidad, así como un diseño curricular adecuado y políticas públicas para reducir la brecha digital. Esta modalidad podría ser una excelente opción para personas estudiantes con dificultades socioeconómicas o aquellas que necesitan flexibilidad en sus horarios.

Mendoza Ortiz concluyó que, para resolver los problemas de cobertura y eficiencia termi-

nal, es fundamental articular las tres modalidades educativas de manera que se complementen entre sí. Esto permitiría atender a personas estudiantes de diversas edades y contextos, incluyendo aquellas con dificultades para asistir de manera presencial. Así, se podría reducir la exclusión educativa y mejorar el acceso a la educación media superior para todo el alumnado. El reto principal radica en diseñar un sistema educativo que sea flexible, relevante para el estudiantado, y capaz de ajustarse a sus necesidades, proporcionando una educación que resuelva problemas actuales y de la comunidad local.

Participaciones del público asistente

Jorge Aldo Félix Rosales, maestro en matemáticas y electrónica en CETIS 18 y en la Facultad de Ingeniería de Mexicali, abordó el tema de las modalidades educativas, proponiendo la modalidad mixta como una solución para mejorar la experiencia educativa del alumnado, especialmente en el contexto de la preparatoria de enfermería, que tiene más de 40 años de servicio.

Refirió que la preparatoria de enfermería es reconocida en Baja California como una institución insignia, pero enfrenta un desafío debido a su horario intensivo, con personas estudiantes que deben asistir de 7 a 5 de la tarde, lo cual genera un alto nivel de desgaste para ellas, por lo tanto, sugiere que la modalidad mixta sería clave para ofrecerles una alternativa más flexible. En esta modalidad, las personas estudiantes podrían asistir de manera presencial a algunas clases y tener acceso a la enseñanza a distancia para otras, lo que permitiría que utilicen mejor los espacios educativos y no se vean obligadas a

quedarse varias horas continuas en el plantel, ya que en el bachillerato tecnológico actualmente tienen una carga de 37 horas de clase a la semana, lo que implica que algunas personas asisten desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde durante dos días, mientras que otras tienen horarios que se extienden hasta las 9 de la noche. En este sentido, resaltó que la modalidad mixta permitiría a las personas estudiantes reducir su tiempo frente a clase, pero manteniendo la interacción y la convivencia en el plantel. Además, señaló que, aunque el estudiantado podría asistir menos tiempo a clases presenciales, el personal docente seguiría disponible para resolver dudas y guiar los procesos de aprendizaje.

Subrayó que una de las ventajas de la modalidad mixta es que la comunidad estudiantil puede disfrutar de actividades extracurriculares como deportes (por ejemplo, voleibol) o actividades culturales (como la banda de guerra y la escolta), lo cual contribuye a su desarrollo integral. Esta convivencia es fundamental para las personas jóvenes, pero debe ser equilibrada con la posibilidad de flexibilizar sus horarios de clase.

Además de la modalidad mixta, el maestro Félix Rosales planteó la importancia de integrar el modelo dual, que permite al alumnado combinar la formación teórica con la experiencia práctica en el entorno laboral, lo cual podría mejorar la calidad de la educación y la inserción de las personas jóvenes en el mundo profesional. En resumen, la propuesta del ponente se centró en ofrecer una educación más flexible mediante la modalidad mixta, optimizando el uso de los espacios y horarios, mientras se mantiene la calidad educativa y se fomenta la convivencia estudiantil.

Eje temático: Gobernanza del Sistema

Ponencia

Selene Vázquez Acevedo, docente del Centro de Educación Tecnológica Agropecuaria y Forestal 328 “Estación Kasey”, abordó el tema de la gobernanza en la educación media superior, un modelo que busca mejorar aspectos como organización, dirección y gestión educativas. Resaltó la importancia del liderazgo educativo, el cual debe ser un agente de cambio en la escuela, formulando estrategias para solucionar problemas y fomentar la negociación dentro de la comunidad educativa. Presentó los desafíos y problemas en la gobernanza, refiriendo que el concepto se ha vuelto flexible y disperso, abarcando desde la centralización administrativa hasta la participación de la comunidad escolar. Sin embargo, un problema crítico es que se ha desvirtuado su propósito, ya que se ha enfocado más en el cumplimiento de normativas administrativas, perdiendo de vista el objetivo principal: fortalecer la función social de la educación.

Uno de los puntos más importantes que la Dra. Vázquez Acevedo destacó, radica en la desigualdad en el acceso a la educación. En comunidades con menos de 2,500 habitantes, la tasa de asistencia a la educación media superior es del 60.4%, mientras que en localidades más grandes la cifra aumenta a 79%. Además, sólo el 83% de las personas estudiantes cursa la educación media superior en la edad esperada. En cuanto a la población indígena, el 3% de la matrícula en educación media superior corresponde a hablantes de lenguas indígenas. Sin embargo, no hay datos claros sobre la atención a personas estudiantes

con discapacidad. En relación con la equidad de género, menciona que —en los últimos tres años— la participación de las mujeres en la educación media superior ha aumentado del 49.1% al 52%, lo que les da una ligera ventaja en comparación con los hombres. No obstante, Vázquez Acevedo también mencionó que el 32% de las mujeres ha sufrido violencia en el ámbito escolar, y el 20% ha experimentado violencia en los últimos 12 meses. En áreas como la tecnología y la ingeniería, las mujeres representan sólo el 28% de la matrícula. A nivel de liderazgo, las rectoras de universidades públicas han aumentado su participación del 18% al 30% en los últimos tres años. Sin embargo, sigue habiendo una representación significativamente menor de mujeres en puestos de liderazgo en áreas de alta demanda.

A partir de este contexto, Vázquez Acevedo propuso modificar el modelo de gobernanza en educación media superior para abordar estos desafíos. Algunas de las sugerencias incluyen:

- Garantizar presupuestos adecuados y procesos administrativos flexibles que respondan a las necesidades de las zonas prioritarias
- Asegurar la construcción y mantenimiento de planteles en zonas prioritarias
- Crear protocolos y programas de formación centrados en los Derechos Humanos para directivos, docentes y padres y madres de familia
- Impulsar la presencia de la mujer en roles de liderazgo y toma de decisiones
- Implementar mecanismos para abordar la violencia de género en las escuelas
- Fomentar la innovación educativa utilizando tecnologías y creando re-

des de colaboración entre instituciones educativas y centros de investigación

Finalmente, la doctora Vázquez subrayó la importancia de garantizar el derecho a la educación para todos, especialmente en un contexto de desigualdad de acceso, brechas de género y violencia escolar. La propuesta de transformación de la gobernanza en la educación media superior tiene como objetivo mejorar la calidad educativa y promover un entorno más justo y equitativo, donde se valore tanto la gestión administrativa como el bienestar y la inclusión de las personas estudiantes.

Participaciones del público asistente

Rocío Sánchez Castañeda, con más de 26 años de experiencia en el ámbito educativo, propuso varias iniciativas en torno al Sistema Nacional de Bachillerato y la mejora de la educación media superior. La propuesta principal se enfoca en crear una modalidad educativa "a la carta". Esta modalidad permitiría a cada subsistema educativo ofrecer diferentes opciones de modalidades, como modalidad presencial, híbrida o a distancia, para adaptarse a las necesidades de la comunidad estudiantil. Esto facilitaría la implementación de una carga horaria más flexible, por ejemplo, permitiendo que las personas estudiantes del segundo semestre puedan combinar diferentes formas de enseñanza para evitar sobrecargas de trabajo.

También planteó la creación de dos coordinaciones nacionales (una para bachillerato general y otra para bachillerato tecnológico), cuya responsabilidad sería exclusivamente académi-

ca y de control escolar. Esta idea busca evitar la burocracia innecesaria. Asimismo, plantea una plataforma nacional para la inscripción: se propone un sistema de plataformas nacionales donde las personas estudiantes puedan registrarse e inscribirse a nivel nacional, eligiendo entre tres a cinco opciones de instituciones educativas. La plataforma también podría facilitar la movilidad estudiantil entre estados y permitirles acceder a una oferta educativa más amplia, como en el caso de quien quiera mudarse de Chihuahua a Puebla, por ejemplo.

Sugirió eliminar la necesidad de realizar exámenes de ingreso, optando en su lugar por una calificación basada en el promedio escolar obtenido en la educación básica, con el fin de promover un rendimiento académico más alto. También propuso crear una credencial única para el estudiantado de educación media superior, que sea válida a nivel nacional. Esto evitaría que las personas estudiantes tengan que pagar varias veces por una nueva credencial perdida y daría más visibilidad e identidad al sistema educativo.

La creación de un certificado único que reconozca las competencias laborales adquiridas por las personas estudiantes de bachillerato tecnológico sería de mucha utilidad. Este certificado podría ser expedido por las instituciones educativas y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, permitiendo a las personas estudiantes, incluso en su segundo semestre, ingresar al mercado laboral con un certificado de habilidades laborales.

Propuso establecer un calendario oficial para la educación media superior, de modo que todas las instituciones sigan un mismo calendario y no haya discrepancias que afecten la portabilidad del alumnado entre diferentes escuelas.

Horacio Delgado Soto, del CBETA 198, compartió su preocupación acerca del desánimo que ha mostrado el personal docente a lo largo del tiempo. Con más de 40 años de experiencia en la educación tecnológica y varios más en roles directivos, destacó la importancia de la docencia como un elemento fundamental en el éxito de los proyectos educativos, específicamente en el ámbito del bachillerato general y tecnológico.

También expresó su alarma por la falta de motivación entre el personal docente, que a pesar de contar con maestrías y doctorados, se siente desmotivado debido a la incertidumbre laboral. Atribuye este problema a la ausencia de certezas laborales y la falta de un sistema de promociones continuas que pueda ofrecerles seguridad y un crecimiento profesional estable.

Además, mencionó la necesidad de reformas en el sistema educativo, sugiriendo que sería beneficioso reducir la cantidad de subsistemas en los 32 estados del país, lo que permitiría una mayor homogeneización de las actividades educativas y una organización más eficiente del sistema de bachillerato. En este sentido, refirió que el cambio es crucial para lograr los objetivos del ambicioso proyecto educativo. En su intervención, también hizo un llamado a prestar atención a las necesidades del personal docente, subrayando que el apoyo al magisterio es esencial para el éxito del proyecto educativo. Su intervención fue recibida con aplausos, reflejando el respaldo a sus propuestas y preocupaciones.

Raimundo Valdivia Hernández, representante del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, inició su participación destacando la importancia de la organización y la gobernanza en la educación media superior. Después de dirigir un saludo al público asistente, señaló que el sistema educa-

tivo en México es vasto y rico en aportaciones, pero el reto radica en materializar estas contribuciones en un nuevo proyecto con una visión clara de país. Destacó la necesidad de fortalecer la relación entre el derecho a la educación y los derechos laborales de la plantilla inmiscuida en el sector educativo. Mencionó que, desde 2003, no hubo incrementos salariales significativos hasta las recientes conquistas obtenidas gracias a la labor del SNTE y el apoyo de la Subsecretaria, Tania Rodríguez Mora.

Asimismo, enfatizó la importancia de regularizar y estabilizar el sector de educación media superior, destacando que en los últimos 104 años no se había revisado a profundidad la situación legal de este nivel. Por ello, se valoran los foros como espacios para discutir y desarrollar una ley general que fortalezca la educación media superior en el país.

En cuanto a la gobernanza educativa, destacó que ésta debe basarse en cuatro pilares fundamentales: participación, transparencia, rendición de cuentas, y eficiencia y eficacia en los procesos. Subrayó que la fragmentación del sistema, la falta de coordinación entre instancias gubernamentales, el uso y destino de los presupuestos, y la escasa participación de la comunidad educativa son retos urgentes que deben abordarse.

Presentó datos relevantes sobre la educación media superior en México, indicando que hay más de cinco millones de personas estudiantes en este nivel. Sin embargo, según el INEGI, sólo el 32% de las personas jóvenes logran completar esta etapa en el tiempo previsto, lo que refleja una alta tasa de deserción. La Secretaría de Educación Pública estima que el 60% de las personas estudiantes terminan su educación media superior, lo que pone en evidencia la necesidad

de mejorar la retención y la calidad educativas.

Señaló que la tecnología y la inteligencia artificial plantean desafíos en la educación, pero el aprendizaje debe seguir siendo significativo y centrado en el estudiantado. Recordó que el informe PISA coloca a México en los últimos lugares en rendimiento educativo a nivel internacional, lo que indica la necesidad de una política educativa integral y coordinada.

Planteó estrategias clave para mejorar la gobernanza en educación media superior:

1. Establecimiento de un sistema de gobernanza integral que garantice la participación de todos quienes están involucrados
2. Desarrollo de programas de apoyo financiero e infraestructura que impliquen a gobiernos, empresas y comunidades
3. Implementación de un sistema de evaluación y rendición de cuentas para asegurar el uso eficiente de los recursos
4. Formación continua y desarrollo profesional docente, priorizando la tecnología, pero sin perder el enfoque humano

Finalmente, reafirmó que la educación es un derecho y no un privilegio, y que la transformación del sistema educativo depende del compromiso de todos los sectores involucrados. Concluyó su intervención asegurando que el SNTE estará presente con voz y propuesta en la reforma del sistema de educación media superior, enfatizando

la urgencia de actuar para construir una educación más justa y equitativa.

Noé López Aguilar concluyó la actividad. Debido a cuestiones de tiempo, algunas intervenciones no se llevaron a cabo, pero se invitó al público a enviar sus propuestas para que fueran consideradas en las conclusiones finales. Durante esta actividad, se exploraron temas clave como el perfil de egreso del estudiantado, la posibilidad de una modalidad mixta complementaria y la inclusión de la comunidad y los derechos humanos en la propuesta educativa. Se agradeció a todas las personas participantes por su interés y contribución a este espacio de diálogo.

Consulta Regional

Dirigida por Eva Lilia García Escobar, coordinadora de la Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES, la consulta tuvo como propósito recabar opiniones y propuestas en torno a la educación media superior en México. Inició con la participación de las personas asistentes mediante un formulario digital, accesible a través de un código QR impreso en los gafetes. Para quienes tuvieron dificultades técnicas, se dispuso de un enlace alternativo en la plataforma Slido.com.

Se registró la participación de 278 personas asistentes en línea, quienes respondieron diversas preguntas relacionadas con el acceso, la excelencia y la estructura de la educación media superior.

Tabla 1. Consulta regional Noroeste

Pregunta	Resultado
Número de Participantes	278
Actividades principales de las y los participantes	48% Personal Docente 32% Autoridad de EMS 8% Autoridad Gubernamental 8% Personal administrativo 2% Sindicato 2% Especialista en educación
Nivel de importancia de las características que deben considerarse para garantizar el acceso a educación media superior	Todas y todos los alumnos que concluyan la secundaria deben tener un lugar en bachillerato
La educación media superior (bachillerato/preparatoria) es fundamental para el desarrollo personal y profesional en México	Completamente de acuerdo 90%
Principales problemas para acceder al bachillerato/preparatoria	Necesidad de trabajar en lugar de estudiar 61%
Aspectos que consideran más importantes para una buena educación media superior	Infraestructura adecuada (aulas, laboratorios, tecnología, etc.) 70%
La modalidad educativa en bachillerato/preparatoria que consideran que presenta más ventajas , de acuerdo con las necesidades de las personas en la comunidad	65%presencial 23%mixta 9%dual 2% abierta 1% línea
La modalidad educativa en (bachillerato/preparatoria) que consideran que presenta más desventajas , de acuerdo con las necesidades de las personas en la comunidad	50% en línea 30% abierta 8% dual 6% presencial 5% Mixta
Necesidad de tener una ley específica que regule y fortalezca la educación media superior (bachillerato/preparatoria) en México	100% Sí
La Educación Media Superior (bachillerato/preparatoria) esté unificada a través de un mismo programa académico y curricular llamado Marco Curricular Común de la Educación Media Superior	66% Completamente de acuerdo 29% De acuerdo 4% Desacuerdo
¿Piensas que una ley debería garantizar que las personas estudiantes puedan acceder, en cualquier momento de su trayectoria educativa, a las diferentes modalidades educativas según sus necesidades (presencial, en línea o a distancia, mixta, dual)?	46% Sí, es indispensable 37% Sí, es deseable 12% No es necesario 5% No estoy seguro

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la consulta realizada en la Región Noroeste con la aplicación SLIDO.

Fueron 278 personas participantes en la consulta regional Noroeste, de los cuales, el 48% fue personal docente, el 90% refiere que están completamente de acuerdo en que la educación media superior es fundamental para el desarrollo personal y profesional de México; que uno de los principales problemas para acceder al bachillerato es la necesidad que tienen las personas estudiantes de trabajar; el 70% considera que se requiere de una infraestructura adecuada tener una buena educación media superior. La modalidad con mayor ventaja es la presencial, mientras que la educación en línea presenta mayores desventajas. El 100% considera que se necesita una ley específica que regule y fortalezca la educación media superior. Asimismo, están de acuerdo en que el bachillerato esté unificado a través del Marco Curricular Común de la Educación Superior y que la ley debe garantizar que

las y los estudiantes puedan acceder en cualquier momento de su trayectoria educativa a las diferentes modalidades, según sus necesidades.

Clausura del foro

Sandra Elizabeth del Río Muñoz, secretaria técnica de la Red de Educación Media Superior de la ANUIES, fungió como relatora de este foro. El evento fue clausurado por Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior, junto con diversas autoridades académicas y gubernamentales. Se reiteró la importancia de continuar con la discusión y la participación activa en futuros foros y consultas. El foro concluyó oficialmente el 20 de febrero de 2025 a las 2:57 PM en el campus Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California.

**Foro Regional y Consulta para la construcción
del anteproyecto de la Ley General de Educación
Media Superior Región Centro Occidente
(27 de febrero de 2025)**



El 27 de febrero de 2025, se llevó a cabo el Foro Regional y Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, Centro Occidente, desarrollado en el Estado de Michoacán y cuya sede fue el Instituto Tecnológico de Morelia, con una asistencia de más de 1400 personas. Los estados que representan a la región son: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco Michoacán y Nayarit.

Inauguración

El presidium conformado por Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior, Gabriela Molina Aguilar, Secretaria de Educación de Michoacán, Mariana Sosa Olmeda, Directora General del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, Patricia Calderón Campos, Directora del Instituto Tecnológico de Morelia, Raúl Morón Orozco, Presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República, María de los Ángeles Ballesteros García, Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES y Alfredo Vázquez Tadeo, en representación de las y los ponentes de este foro.

Gabriela Molina Aguilar, Secretaria de Educación de Michoacán, mencionó que en México

tenemos 5.5 millones de personas estudiantes en este nivel educativo, de manera particular en Michoacán hay 176,000 que han vivido la propuesta de la Nueva Escuela Mexicana al concebir y practicar el trabajo educativo desde un sentido de comunidad y de utopía, como ha ocurrido durante los últimos años en Michoacán.

En uso de la voz, Patricia Calderón Campos, Directora del Instituto Tecnológico de Morelia, refirió que todas y todos estamos comprometidos con un mismo objetivo: contribuir a la creación de un marco legal que garantice una educación media superior de calidad incluyente, equitativa y pertinente con las necesidades de nuestros tiempos, pero también es pertinente analizar el tema desde la perspectiva de la educación superior. El nivel medio superior es un importante pilar sobre el cual se construyen las sociedades más justas prósperas y sostenibles; representa un eslabón crucial en la formación de nuestro estudiantado, ya que es en esta etapa donde se definen sus proyectos de vida, se fortalecen sus capacidades críticas y se les brindan las herramientas necesarias para enfrentar los retos en la educación superior. El foro representó una oportunidad invaluable para escuchar sus voces, conocer sus experiencias y recoger sus propuestas. Este ejercicio de diálogo y participación es un reflejo del compromiso de construir políticas públicas desde la base con la participación activa de quienes día a día transforman la realidad educativa en sus comunidades.

Por su parte, Luis Armando González Placencia mencionó que emprendemos una tarea enorme que busca asegurar que las personas jóvenes, al salir de la secundaria, tengan un lugar garantizado para su formación profesional e individual, en armonía con las necesidades de desarrollo del país, por ello nos hemos propuesto trabajar conjuntamente las instituciones de educación superior y las del nivel medio superior, para armonizar los fines de ambos tipos educativos con las necesidades que nos impone el ritmo de desarrollo que el gobierno que la presidenta Claudia Sheinbaum quiere imprimirle a México. La participación colectiva se vuelve de la mayor relevancia, porque orienta la discusión hacia una propuesta de Ley General de Educación Media Superior, que ésta se entienda como el eslabón necesario entre la educación inicial y la básica, con la superior y el posgrado, y que en el marco de la Nueva Escuela Mexicana aporte criterios de gobernabilidad a la gran cantidad de subsistemas que hoy tenemos.

También se espera que emerja una visión consensuada sobre la educación media superior, que tenga base en las ideas y en las experiencias, que aporte con el ánimo de fortalecer el interés nacional en tiempos que demandan unidad y colaboración de todas las personas que tenemos que ver con las instituciones educativas de nuestro país.

María de los Ángeles Ballesteros García, Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, relató que desde la Cámara del Congreso de la Unión hay disposición a colaborar con el gobierno federal para proponer una ley que realmente aporte, escuchando al personal docente, al alumnado y a toda la comunidad educativa del país, para que desde ahí nazcan las nuevas leyes.

Por su parte, Raúl Morón Orozco, Presidente de la Comisión de Educación del Senado de la República, relató que siempre es importante tomar en cuenta la opinión de las y los trabajadores de los subsistemas y la del personal académico de las instituciones. El reto es ordenar los programas de estudio y la malla curricular para tener un tronco común y ver sus derivaciones.

Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior Educación, en su mensaje señaló que las mujeres han disputado su lugar en la escuela, primero como estudiantes y después de varias décadas de insistencia han empezado a dirigir las instituciones de educación; su enorme trabajo e interés es fundamental para este ejercicio de transformación colectiva que estamos haciendo entre todas y todos. Señaló que la Nueva Escuela Mexicana y la nueva Ley de Educación ponen en el centro la noción del derecho, y la ley de educación media superior quiere caminar en ese mismo sentido, bajo una lógica de derechos de las y los adolescentes de este país. Así que los profesores, profesoras, directores, directoras, trabajadoras y trabajadores de la educación son los actores sustantivos de este proceso de transformación, porque son quienes día a día están con el alumnado en las escuelas y son el núcleo fundamental de cualquier proceso de cambio. Los foros contribuyen a integrarnos y conocernos, a cooperar, a mejorar y transformar la educación de este país.

Para concluir el acto protocolario, Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán, comentó que tenemos que trabajar en el tema de la interculturalidad y en el tema de género; la educación debe ser flexible, es importante que la currícula tenga un esquema homogéneo, pero también que sea

flexible en cada zona del país, así como atractiva para las personas adolescentes. Refirió que, si queremos cumplirle a la niñez y a la juventud, entonces hay que cumplirle al personal docente en todos los niveles. Puntualizó que el foro es para recabar aportes de los gobiernos, de las diputadas, los diputados, los senadores y las senadoras, en general, de las personas asistentes para la reforma de la ley general de educación media superior. Declaró formalmente inaugurado el Foro Región Centro Occidente, siendo las 11 horas con 1 minuto del día 27 de febrero del año 2025.

Presentación de contexto por estados

Se dio paso a la presentación de los contextos educativos de cada uno de los estados que integran esta región: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

Michoacán. Mariana Sosa Olmeda, Directora General del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, presentó el contexto resaltando lo siguiente:

- Se tiene una matrícula de 172,633 personas estudiantes en 823 instituciones públicas e incorporadas.
- La oferta educativa actual es de bachillerato general, profesional técnico, profesional técnico bachiller y tecnológico.
- Las cifras de matrícula por servicio educativo son: EMSAD 8,720; Telebachillerato Michoacán 8,804; Conalep 11,809; CECyTEM 16,858; Cobaem 42,462; Telebachillerato comunitario

1,600; DGETAYCM 17,759; DGETI 16,486; UMSNH 11,951 e Instituciones Incorporadas 36,184.

- Principales problemáticas: respecto al perfil de formación existe una brecha entre las habilidades y competencias que se espera que las personas estudiantes desarrollen, en contraste con las que realmente adquieren y fortalecen; respecto a modalidades educativas, la implementación innovadora como la educación híbrida o en línea enfrenta desafíos relacionados con la infraestructura tecnológica, la capacitación docente y la evaluación del aprendizaje; y para el tema de gobernanza, hay que impulsar reformas normativas, fortalecer la capacitación de las personas participantes educativas y establecer mecanismos de rendición de cuentas que garanticen la calidad sin perder el enfoque local.
- La mejora de la infraestructura de los planteles también es un reto, se requiere invertir en ello e incrementar el número de municipios que cuenten con un plantel de educación media superior.

Aguascalientes. Noe García Gómez, Director de Educación Media Superior del Instituto de Educación del Estado, mencionó:

- Los indicadores presentados en el ciclo 2023-2024 son: Reprobación 9.67; Eficiencia Terminal 77.48 y Abandono Escolar 9.62.
- Los retos en Aguascalientes son: elevar el grado de escolaridad poblacional, mejorar la infraestructura educativa con condiciones mínimas para un aprendizaje de calidad, fortalecer la educación dual, desarrollar habilidades humanas (el trabajo en equipo, la

resiliencia, la toma de decisiones, etc.), y garantizar la inclusión educativa.

- Como prospectiva señaló que aspiran a lograr una cobertura universal en bachilleratos públicos, garantizando el acceso a todas las personas jóvenes sin importar su origen o condición; además de reducir el abandono escolar mediante el apoyo integral al estudiantado y sus familias; la inclusión y el aprovechamiento tecnológico tienen que ser fundamentales para la calidad educativa. La educación debe de estar alineada a las necesidades del desarrollo social y económico.
- Problemáticas del eje de perfil de formación: se busca la revalorización docente y la capacitación pertinente; en modalidades educativas se pretende mantener el respeto a cada subsistema, pero la unificación de procesos administrativos es crucial; y para el caso de gobernanza del sistema se pretende la integración de los subsistemas en los diferentes niveles y garantizar la alineación de estrategias.

Guanajuato. Aldelmo Emmanuel Israel Reyes Pablo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Guanajuato, presentó el contexto de su estado desplegando los siguientes datos:

- Se cuenta con una matrícula de 255,000 personas estudiantes.
- Se tienen 13 sistemas y 1222 planteles.
- En el bachillerato tecnológico se tienen matriculados alrededor de 43,000 personas estudiantes.
- La eficiencia terminal es del 66.4 y la cobertura es del 74.9.
- Como prospectiva se proyecta construir preparatorias en León y la re-

conversión de 72 escuelas de nivel básico a escuelas de educación media superior.

- Algunas problemáticas identificadas radican en vincular la educación media superior con la educación básica; falta un sistema común de información para la gestión de los subsistemas en nivel medio superior; hay necesidad de fortalecer la vinculación con el sector productivo; se carece de información para la mejora continua de los aprendizajes; se necesita promover un mayor involucramiento de los padres de familia y fortalecer áreas del STEM, los programas de mentorías y las modalidades virtuales.

Colima. Fabián Hernández Ramírez, Director de Educación Media Superior y Superior de Colima, destacó los siguientes elementos:

- Se tiene un total de 32,569 personas estudiantes y casi 2,000 personas docentes; con relación a centros escolares se cuenta con 15 federales, 48 estatales, 36 autónomas y 45 particulares.
- Posterior a la pandemia, se tuvo una disminución de la cobertura, la cual se encuentra en 80.70, en cuanto la eficiencia terminal es del 74.50 y de abandono escolar es del 9.40.
- El pilar fundamental de la transformación en el estado de Colima se ha construido a partir de tres líneas principales: mayor cobertura educativa, formación del personal docente, y cobertura en cuanto a las tecnologías de la información.
- Los principales retos con respecto al perfil de formación es que se tienen figuras educativas profesionalmente incompatibles con el campo laboral;

para el tema de modalidades educativas, se requiere la portabilidad de tránsito de las personas estudiantes cuando provienen de una modalidad distinta al bachillerato de origen; y para el caso de gobernanza del sistema, se pretende contar con mayor formación y acompañamiento en el tránsito del nuevo modelo educativo.

Jalisco. Abraham Fernando Lozano Morales, Subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación de Jalisco, presentó el contexto estatal donde se resaltaron los siguientes aspectos:

- Jalisco tiene una matrícula de 344,692 personas estudiantes, 751 escuelas y 14 subsistemas. Asimismo, señala que la Universidad de Guadalajara tiene 179 preparatorias. Y Jalisco cuenta con un total de 26,652 personas docentes.
- La deserción las personas jóvenes que no terminan su preparatoria corresponde al 12.80.
- La prospectiva va encaminada en 5 ejes estratégicos: Infraestructura educativa y espacios de aprendizaje, revalorización del magisterio, renovar las formas de enseñar y aprender, desarrollar e impulsar el talento de todos; y trabajar con enfoque local y global.

Nayarit. Saida Mellina Villegas Sandoval, Subsecretaria de Educación Media Superior, Superior, e Investigación Científica y Tecnológica, detalló los siguientes puntos:

- Nayarit cuenta con 8 subsistemas y el programa de telebachillerato presentes en los 20 municipios del Estado, que atienden a 55,058 personas estudiantes.

- Se tienen que seguir desarrollando los programas de tutoría y de acompañamiento, no solamente académico sino también un acompañamiento de su bienestar emocional.
- Considerar una relación estrecha con las instituciones formadoras de personal docente para fortalecer la capacitación de las y los maestros.
- Se propone promover una educación más inclusiva y de mayor equidad como lo marca la Nueva Escuela Mexicana, así como tener una mejor unificación del trayecto formativo de la educación media superior a la educación superior y, por último, darle peso a las decisiones colegiadas los grupos académicos.

Ponencias por eje temático

El foro continuó con el bloque de ponencias y participaciones del público, para lo cual se instaló un Comité Técnico que revisó y contactó a las personas participantes. Este bloque fue moderado por Romy Florencia Hernández Pérez, Directora de Educación Continua, Abierta y a Distancia de la Universidad de Guadalajara.

Eje temático: Perfil de Formación

Ponencia

Maribel Ríos Granados, Jefa de la Unidad de Apoyo de la Dirección General del Colegio de Bachilleres, expuso la necesidad de una transformación en la educación media superior desde una perspectiva neurocientífica, enfatizó que la educación en este nivel no debe verse únicamente como un

puente hacia la universidad, sino como una etapa prioritaria en el desarrollo humano. Destacó que, desde 1833, cuando se creó la Escuela Nacional Preparatoria, la educación media superior ha sido un nivel formativo fundamental, pero con una visión histórica limitada. Citó a Hipócrates para resaltar la relevancia del cerebro en la toma de decisiones, la inteligencia y la voluntad, señalando que hoy la neurociencia ha demostrado la importancia de conocer los procesos cerebrales para mejorar la enseñanza. Subrayó que la educación debe incluir conocimientos sobre el cerebro, pues su estructura y funcionamiento impactan directamente en la gestión cognitiva y emocional de las personas estudiantes.

Uno de los puntos centrales de su intervención fue la adolescencia neuronal, que ocurre entre los 10 y los 21 años, etapa en la que las personas jóvenes experimentan cambios que afectan su identidad, emociones y toma de decisiones. Explicó que, en esta fase, las personas adolescentes enfrentan miedos como el rechazo, la autoridad, el abandono y la falta de pertenencia, lo que influye en su desempeño académico. Además, señaló que la respuesta del cerebro ante el miedo se traduce en cuatro escenarios: ataque, defensa, huida o parálisis, lo que impacta directamente en el ambiente escolar. Destacó que la inteligencia emocional es más determinante que la inteligencia cognitiva en el éxito académico. En este contexto, propuso que la neuroeducación sea reconocida como un derecho fundamental en la normativa educativa, integrándola en los planes y programas de educación media superior. Planteó que todas las asignaturas pueden beneficiarse de este enfoque, permitiendo una formación más completa y adaptada a las necesidades de las personas

jóvenes. Finalizó su exposición con un llamado a considerar la neuroeducación como una herramienta clave para mejorar la enseñanza y garantizar una educación integral.

Participación del público asistente

Para este eje se contó con la participación de cuatro personas del público que fueron previamente contactadas por el Comité Técnico y que expusieron los siguientes temas:

Ana María Gómez Hernández comentó sobre el perfil de formación del alumnado de educación media superior, el cual debe concebirse como un proyecto integral que contemple las emociones, incorporar el reconocimiento de la violencia en sus diversas formas y el impacto social en el desarrollo humano.

Edgar Miguel Gutiérrez Aceves refirió la importancia de la neurociencia en la educación para mejorar los métodos de enseñanza y optimizar la adquisición de conocimientos diseñar estrategias que favorecen la atención, la motivación y la memoria; comprender la diversidad del estudiantado y adaptarlas a la enseñanza y a los distintos estilos de aprendizaje. Además, que el alumnado se ponga en el centro e incentivar las habilidades blandas.

Arisbe Macrina Quiroz Meza indicó que se ha implementado una maestría en habilidades socioemocionales para el personal docente, lo cual permitirá atender de manera eficiente y directa toda la parte de las habilidades socioemocionales en nuestra juventud, por ello se propone que todas las instituciones cuenten con un área de psicopedagogía que apoye al personal docente en este conocimiento.

Francisco Ramírez Rojas expresó que el equilibrio entre la formación tecnológica y la formación humanística, más un acercamiento a la ética emocional y a la inteligencia en el nivel superior, son elementos a considerar en todos los semestres del nivel medio superior.

Eje temático: Modalidades Educativas

En el eje temático de modalidades educativas, Mario Maciel Figueroa, Director de Educación Media Superior de Michoacán, invitó a las y los participantes del público a verter sus opiniones y propuestas después de su exposición.

Ponencia

Mario Maciel Figueroa resaltó en su ponencia que la pandemia nos enseñó que las modalidades educativas deben ser flexibles, deben además aportar el uso de la tecnología y cuidar el bienestar socioemocional del alumnado y el personal docente, porque no todo es ciencia, también hay humanismo, y la educación sin humanismo no camina hacia el mismo lugar.

Señaló que ya no podemos visualizar a las modalidades educativas de manera tradicional, como escolarizada y no escolarizada, o mixta; es importante comenzar a pensar en nuevos paradigmas educativos que rompan este esquema y que se centren en las necesidades, intereses y contextos de nuestro estudiantado. La diversificación de las modalidades educativas es un imperativo de justicia social, que va mucho más allá de la modernización y que es una visión de futuro.

Participaciones del público asistente

Velia López relató que el nivel medio superior no debe dejarse al sistema abierto, diseñado para ser autodidacta y en el que recaen personas que ya no están en edad escolar o que no pueden ir a un plantel a concluir el bachillerato. Propuso actualizar los contenidos de los sistemas abiertos y migrar a la modalidad en línea.

Lourdes Angelica Polit formuló su propuesta dirigida a tener un sistema mixto o un sistema abierto que permita aumentar la autonomía del estudiantado, dejándolo aprender a su propio ritmo y adaptándose a cada una de sus necesidades, pues el sistema promueve la inclusión y la equidad al brindar oportunidades a quienes por diversas razones no pueden asistir a un sistema escolarizado tradicional.

María de Lourdes Reyes Arroyo indicó que uno de los principales retos es con la población en situación de rezago educativo, que conforme al censo de población y vivienda de 2020 alcanza 20 millones 500 mil mexicanas y mexicanos que no tuvieron acceso a la educación media superior. La propuesta se centra en que las instituciones públicas tienen que establecer convenios de colaboración con el sector productivo, para que las empresas ofrezcan una modalidad de formación en el espacio de trabajo.

Miguel Ángel Torres Cortés expuso que la modalidad mixta en el marco de los principios y orientaciones pedagógicas de la Nueva Escuela Mexicana cumple con las políticas públicas para los más desfavorecidos, en virtud de que ofrece la ampliación de la cobertura, la transición del plan anterior de estudios al plan actual, la eficiencia terminal y fomenta y asegura el acceso y la permanencia en la escuela, entre otros.

Eje temático: Gobernanza del Sistema

Para continuar, se dio el uso de la voz a Alfredo Vázquez Tadeo, Jefe del Departamento Académico y de Competencias del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario número 299.

Ponencia

Alfredo Vázquez Tadeo destacó que la unión y la colaboración entre los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y el sindicato son fundamentales para mejorar el sistema educativo. Cuestionó la efectividad de los esfuerzos del gobierno federal, ya que muchos planteles federales carecen de la infraestructura adecuada y no cuentan con personal capacitado para aplicar los planes y programas de estudio. En muchos casos, el personal administrativo debe asumir funciones docentes debido a la falta de plazas suficientes, lo que afecta la calidad educativa.

Presentó estadísticas de acuerdo con el último informe del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, dos de cada diez planteles carecen de servicios básicos, como lavabos, con un 14% sin baños adecuados y un 6% sin instalaciones para personas con discapacidad. Además, el 60% de los planteles no tienen instalaciones apropiadas para el desarrollo de las actividades escolares. Estas carencias son especialmente evidentes en los planteles federales, que tienen menos recursos que los estatales.

Para resolver estos problemas, Vázquez propuso tres soluciones clave. Primero, sugirió un apoyo mutuo entre los tres niveles de gobierno para mejorar la infraestructura escolar y garantizar que

todos los planteles cuenten con los recursos necesarios para una educación de calidad; propuso que los materiales sobrantes de los planteles sean reunidos en centros de acopio y distribuidos en comunidades necesitadas. Segundo, enfatizó la necesidad de renovar las infraestructuras escolares a nivel nacional. Finalmente, proyectó la creación de un sistema educativo coordinado, donde todos los sectores trabajen juntos para superar las barreras estructurales y garantizar que las personas estudiantes reciban una educación significativa. Concluyó su intervención destacando que el nivel medio superior debe ser visto como una oportunidad de transformación para las personas jóvenes y el país, enfatizando la importancia de una educación de calidad y la mejora continua en todos los aspectos del sistema educativo.

Participaciones del público asistente

Horacio Erik Avilés Martínez propuso crear un consejo nacional de participación de la educación media superior, en donde estén presentes el personal docente, el estudiantado, sindicatos y personal directivo de todos los niveles y subsistemas, así como la academia, la sociedad civil organizada, el sector productivo, los medios de comunicación y todas aquellas personas interesadas que deseen aportar, coadyuvar y construir una verdadera gobernanza.

Efraín Ramos Díaz señaló la importancia de la unificación de los currículos que permita tener flexibilidad, así como los mismos reconocimientos de validez oficial, sumado a la creación de un centro de vinculación de políticas educativas con la iniciativa privada, donde se pueda aplicar el conocimiento real.

Ana Lilia Barrera Tapia mencionó la necesidad de fortalecer la infraestructura y revisar y corregir el rumbo de la educación media.

Miguel Hernández Morales solicitó incluir la voz del personal docente en la construcción de esta nueva ley.

Para concluir esta actividad, Romy Florencia Hernández Pérez indicó, a modo de cierre, la importancia de estas participaciones e invitó a todas y todos a reconocer al personal docente y al estudiantado.

Consulta Regional

La consulta regional se realizó a través de la plataforma SLIDO y fue coordinada por José Guadalupe Ayala, colaborador de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, donde las personas asistentes dieron respuesta a la consulta regional, obteniendo la información que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 2. Consulta regional Centro Occidente

Pregunta	Resultado
Número de Participantes	426 participantes
Actividades principales de las y los participantes	38% Personal Docente 24% Autoridad de EMS 28% Personal administrativo 5% Gubernamental 2% Especialista en educación 2% Sindicato
Nivel de importancia de las características que deben considerarse para garantizar el acceso a educación media superior	Todas y todos los alumnos que concluyan la secundaria deben tener un lugar en bachillerato
La educación media superior (bachillerato/preparatoria) es fundamental para el desarrollo personal y profesional en México	88% completamente de acuerdo
Principales problemas para acceder al bachillerato/preparatoria	59% Necesidad de trabajar en lugar de estudiar 44% Representa altos costos 40% desinterés
Aspectos que consideran más importantes para una buena educación media superior	42% infraestructura 31% Personal docente bien capacitado 12% Planes y programas de estudio 12% apoyo emocional y orientación vocacional
La modalidad educativa en bachillerato/preparatoria que consideran que presenta más ventajas , de acuerdo con las necesidades de las personas en la comunidad	70%presencial 18%mixta 8%dual 3% en línea 2% abierta

Continúa...

Pregunta	Resultado
La modalidad educativa en (bachillerato/preparatoria) que consideran que presenta más desventajas , de acuerdo con las necesidades de las personas en la comunidad	41% en línea 17% presencial 19% abierta 14% dual 9% mixta
Necesidad de tener una ley específica que regule y fortalezca la educación media superior (bachillerato/preparatoria) en México	85% sí 5% no 10% no estoy seguro(a)
La Educación Media Superior (bachillerato/preparatoria) esté unificada a través de un mismo programa académico y curricular llamado Marco Curricular Común de la Educación Media Superior	52% totalmente de acuerdo 37% de acuerdo 8% en desacuerdo 3% totalmente en desacuerdo
¿Piensas que una ley debería garantizar que las personas estudiantes puedan acceder, en cualquier momento de su trayectoria educativa, a las diferentes modalidades educativas según sus necesidades (presencial, en línea o a distancia, mixta, dual)?	68% sí, es indispensable 28% sí, es deseable 3% no es necesario 3% no estoy segura(o)

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la consulta realizada en la Región Centro Occidente con la aplicación SLIDO.

Fueron 426 personas participantes en la consulta regional Centro Occidente, de las cuales, el 38% fue personal docente; el 88% refiere que están completamente de acuerdo en que la educación media superior es fundamental para el desarrollo personal y profesional de México; que uno de los principales problemas para acceder al bachillerato es la necesidad que tienen las personas estudiantes de trabajar; el 42% considera que se requiere de una infraestructura adecuada para tener una buena educación media superior. La modalidad con mayor ventaja es la presencial, mientras que la educación en línea presenta mayores desventajas. El 85% considera que se necesita una ley específica que regule y fortalezca la educación media superior. Asimismo, están de acuerdo en que el bachillerato esté unificado a través del Marco Curricular Común de la Educa-

ción Superior y que la ley debe garantizar que las personas estudiantes puedan acceder en cualquier momento de su trayectoria educativa a las diferentes modalidades, según sus necesidades.

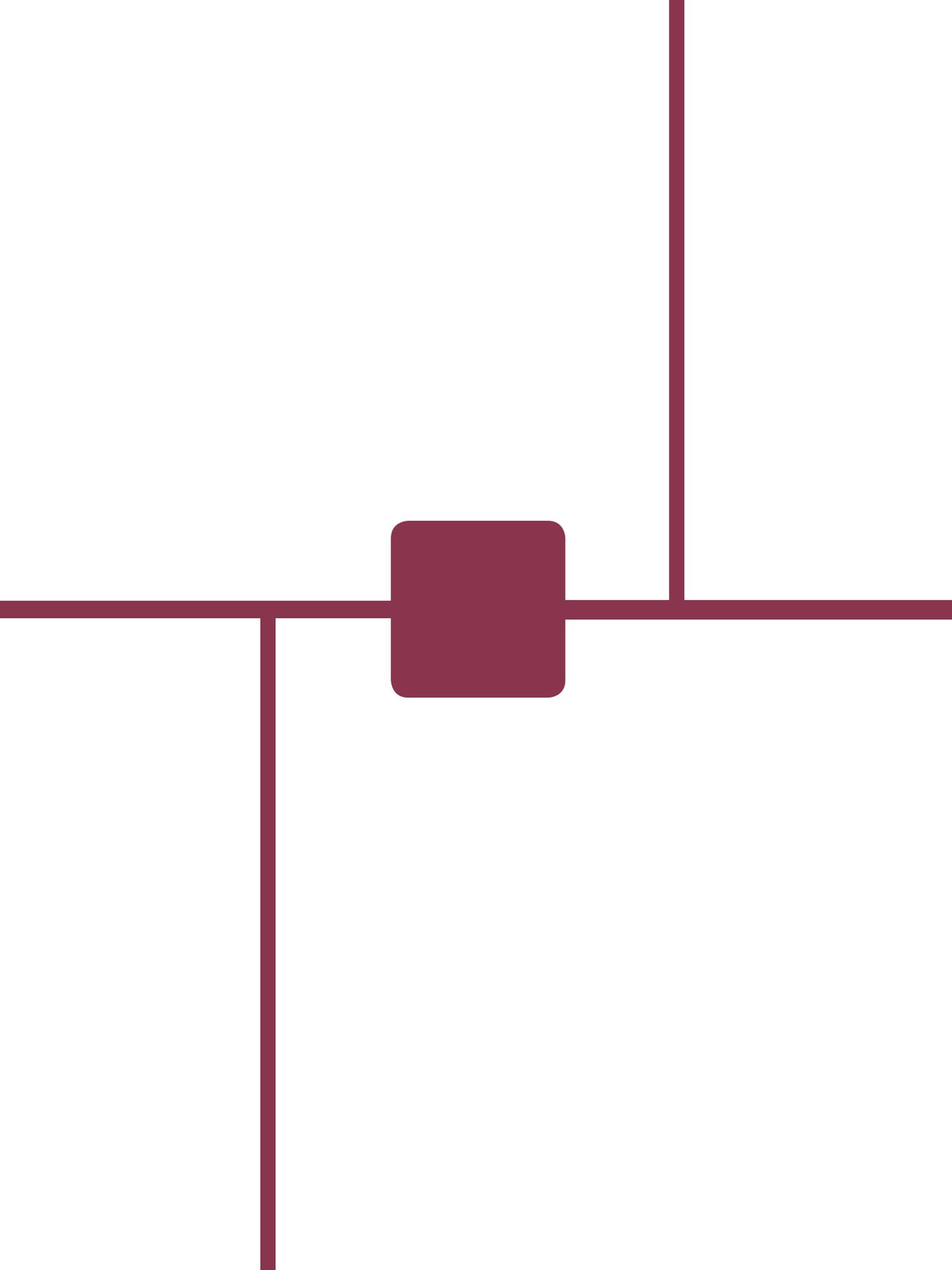
Lectura de la relatoría

Daniel Hernández, profesor-investigador de Educación con Equidad y Calidad, Escuela de Gobierno y Transformación Pública, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, dio lectura a la relatoría haciendo una recapitulación de los puntos más relevantes que se abordaron a lo largo del foro, así como las propuestas vertidas en este espacio.

Clausura del foro

El presidium de la clausura del evento estuvo compuesto por Tania Rodríguez Mora, Luis Armando González Placencia, María Olmeda y Patricia Calderón Campos. Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior, agradeció al público por su participación activa y destacó la importancia del ejercicio de discusión

colectiva que se llevó a cabo durante el foro. Subrayó que los diagnósticos por estados y los ejes de discusión, acompañados por una encuesta, permiten obtener conclusiones rápidas y públicas que estarán disponibles en la página web, invitando a las personas participantes a llevar esos resultados y la discusión a sus respectivas escuelas. Finalmente, declaró el foro como clausurado a las 2:48 p.m. del 27 de febrero de 2025.



**Foro Regional y Consulta para la construcción
del anteproyecto de la Ley General de Educación
Media Superior Región Metropolitana
(3 de marzo de 2025)**



El 3 de marzo de 2025, se llevó a cabo el Foro Regional y Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, Metropolitana, mismo que se llevó a cabo en las Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, con la asistencia de más de 1100 personas.

Inauguración

El foro regional metropolitano tuvo como integrantes del presídium a Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública, Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, María de los Ángeles Ballesteros García, Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Cynthia López Castro, Integrante de la Comisión de Educación, Etelvina Sandoval Flores, Subsecretaria de Educación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior y Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional (IPN), destacó la presencia de las autoridades educativas y legislativas en el foro. Subrayó la importancia de este ejercicio democrático para construir un anteproyecto de Ley para la Educación Media Superior,

y celebró al IPN como anfitrión de este evento, cuyo propósito es garantizar el acceso educativo en cumplimiento con la Constitución.

Reyes Sandoval resaltó la necesidad de articular la educación media superior y superior, evitando segmentaciones y promoviendo una formación continua. Destacó también el rol del IPN como referente en educación científica y tecnológica, especialmente en la formación de personas jóvenes con menos oportunidades. El IPN cuenta actualmente con más de 73,000 personas estudiantes en nivel medio superior, 57 programas académicos y 21 planteles en todo el país, incluido uno reciente en Puebla.

Arturo Reyes Sandoval hizo un llamado a unir esfuerzos para asegurar el futuro de la juventud mexicana, adaptándose a los avances tecnológicos y sociales. Reafirmó el compromiso del IPN con la formación de una juventud preparada y con oportunidades claras para alcanzar sus metas. Concluyó destacando la misión del IPN de "poner la técnica al servicio de la patria" y deseando éxito en los trabajos del foro.

Tania Rodríguez Mora destacó la importancia de los espacios de diálogo para repensar el bachillerato en México y agradeció la presencia del funcionariado, sindicatos, personal docente y laboral de la educación, reconociendo el esfuerzo conjunto para fortalecer este nivel educativo.

La Subsecretaria recordó los foros previos realizados en Tijuana y Morelia, con amplia participa-

ción, así como la consulta nacional en línea como una herramienta fundamental para enriquecer la discusión. Mencionó los próximos encuentros en Mérida, Toluca y San Luis Potosí, subrayando la continuidad de estos trabajos.

Reflexionó sobre el legado de Jaime Torres Bodet como director de la UNESCO y su visión de la educación como eje clave para la paz, la dignidad humana y el cuidado de la vida. Planteó preguntas fundamentales: ¿Qué deben aprender las personas jóvenes de hoy? ¿Cómo enseñarles para que conformen una ciudadanía crítica y constructora del futuro?

Enfatizó que la educación media superior debe responder a los cambios sociales, tecnológicos y económicos, destacando los retos de las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial y la desigualdad. Hizo un llamado a innovar en las modalidades de enseñanza para hacer del aprendizaje un proceso más dinámico e incluyente.

Resaltó la educación como un acuerdo social, citando a Torres Bodet: “Para educar al hombre hay que educar a la ciudad”, subrayando que la labor no es exclusiva de la escuela, sino que requiere el apoyo de toda la sociedad. Explicó que la construcción de la nueva ley debe ser un acuerdo nacional que ponga en el centro a las personas jóvenes y al personal docente.

Finalizó reafirmando el compromiso de la Secretaría de Educación Pública con una educación humanista, equitativa y adaptada a las necesidades actuales, e hizo un llamado a la colaboración colectiva para garantizar el derecho a la educación.

Etelvina Sandoval Flores, Subsecretaria de Educación de la SECTEI de la Ciudad de México, destacó la necesidad de abordar de manera integral los desafíos de la educación media superior,

un nivel históricamente postergado. Subrayó que la educación media superior ha crecido de manera fragmentada y ha sido difícil articular esfuerzos para su desarrollo. Afirmó que es el momento oportuno para unir voluntades y aprovechar la decisión política para afrontar los retos del sector de manera estructurada. Enfatizó la importancia de un enfoque integral, donde confluyan experiencias y proyectos en un plan común, destacando que la reforma debe ser profunda y abarcar tanto los procesos educativos como la legislación.

Sandoval Flores señaló que la educación media superior no debe verse como un nivel aislado, sino como parte de un continuo educativo que integre la educación básica, media y superior. También destacó la necesidad de abordar las desigualdades sociales y educativas que afectan a este nivel, proponiendo un debate que contemple tanto los avances como los problemas del sistema educativo para encontrar soluciones estructurales.

La reforma debe incluir no sólo al estudiantado y planteles, sino también a la docencia y sus condiciones de trabajo, ya que es el sector que lleva a cabo los procesos educativos. Enfatizó la importancia de dotar de un nuevo sentido a la educación media superior, impulsando un esfuerzo conjunto entre todos los actores involucrados. Finalmente, reiteró el compromiso de la Secretaría con esta transformación y llamó a seguir construyendo, desde el diálogo y la colaboración, una educación más equitativa, integrada y con justicia social.

Luis González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, comenzó su intervención saludando a las personas asistentes y reconociendo el liderazgo de Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación, y de Tania Rodríguez Mora,

Subsecretaria de Educación Media Superior, junto a las autoridades académicas y legislativas presentes. Destacó la importancia del foro como un espacio fundamental para la consulta y la construcción de la Ley General de Educación Media Superior en México, calificando este momento como histórico.

Se refirió a esta oportunidad como la posibilidad de consolidar la reforma más significativa en educación media superior desde su creación. Explicó que, aunque en el pasado hubo intentos de reforma, nunca se concretaron debido a la falta de condiciones adecuadas. Hoy, destacó, existen elementos clave que favorecen esta transformación, como la visión de Estado de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien comprende la necesidad de abarcar toda la trayectoria escolar y corregir la ausencia del Estado en la educación postsecundaria.

Subrayó la necesidad de integrar la nueva ley con el marco jurídico existente, complementando la Ley General de Educación Superior y la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. Aseguró que la reforma debe garantizar el derecho humano a la educación y fortalecer el modelo de la Nueva Escuela Mexicana. Un punto clave fue la propuesta de la presidenta Sheinbaum de organizar un gran Bachillerato Nacional, dividido en Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico. Este modelo busca flexibilidad y movilidad para que las personas estudiantes puedan transitar entre diferentes modalidades educativas y acceder al mercado laboral, sin cerrar puertas a la educación superior.

Concluyó su intervención con un llamado a que los resultados se traduzcan en una visión consensuada sobre la educación media supe-

rior, basada en las ideas y experiencias del público participante.

Cintia López Castro, integrante de la Comisión de Educación, dirigió un mensaje reconociendo que desde el Senado de la República existe plena disposición para trabajar en la construcción de la Ley de Educación Media Superior, de manera conjunta con la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

López Castro enfatizó que esta nueva ley debe ser incluyente, equilibrada y enfocada en brindar mayores oportunidades a la población juvenil. Enfatizó la importancia de combatir la deserción escolar, un problema que aún persiste en el país, debido a múltiples factores como falta de orientación vocacional, desmotivación académica, dificultades económicas, embarazo adolescente, etc. Explicó que la ley buscará atender estos retos, asegurando un marco normativo que fortalezca la educación media superior.

Asimismo, la senadora celebró que la Presidenta de la República haya priorizado este nivel educativo y tomado medidas como la eliminación del examen COMIPEMS, lo que permitirá que más personas jóvenes tengan acceso a la preparatoria. Agradeció el respaldo del magisterio y de los sindicatos, mencionando la participación de representantes de las secciones 60, 61, 9, 10 y 11, así como la comunidad educativa en general.

En su discurso, también reconoció los esfuerzos por ampliar la cobertura educativa, destacando la meta de ofrecer 40,000 lugares adicionales para 2025 y alcanzar un 85% de cobertura. Subrayó que la creación de 20 nuevos planteles es un logro significativo, gracias al presupuesto autorizado de 2,700 millones de pesos por la Cámara de Diputados.

Finalmente, reiteró el compromiso del Senado de la República para colaborar en la construcción de una ley innovadora que beneficie a la juventud y eleve el promedio de escolaridad en el país. Concluyó asegurando que las puertas del Senado están abiertas para el diálogo y la participación de todos los sectores involucrados en esta importante reforma educativa.

María de los Ángeles Ballesteros García, Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en su mensaje expresó su agradecimiento a las personas funcionarias reunidas y destacó la importancia de la participación de maestras, maestros, líderes sindicales y estudiantado en este encuentro. Subrayó la relevancia de la implementación de una nueva ley de educación media superior, resaltando que este nivel educativo es un pilar fundamental en el desarrollo académico de las personas jóvenes. Explicó que, si bien debe ser un vínculo hacia la universidad, también tiene un valor en sí mismo y debe fortalecerse. Retomó la visión de la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, al afirmar que la educación no es un privilegio, sino un derecho de todas y todos, y que garantizar una educación de calidad es clave para construir un mejor México. Reafirmó el compromiso de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de mantener una política de puertas abiertas, escuchando al personal docente, sindicatos y estudiantado, para lograr la mejor legislación posible. Enfatizó su reconocimiento a la Secretaría de Educación Pública por su labor de recorrer el país y escuchar de primera mano las necesidades del sector educativo, destacando el éxito y el alto nivel de participación en los foros realizados.

Asimismo, hizo un llamado a que cualquier reforma educativa tome en cuenta el humanis-

mo mexicano, priorizando al personal docente y estudiantil en la construcción de leyes que realmente fortalezcan el sector. Expresó que desde la Comisión de Educación existe total disposición para respaldar la nueva ley y asegurar que esta responda a los requerimientos necesarios para el desarrollo del país. Para concluir, reiteró su compromiso con el impulso de una legislación que garantice un mejor futuro para México y expresó su entusiasmo por seguir trabajando en la consolidación de una educación media superior más inclusiva y de calidad.

Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública, inauguró formalmente los trabajos del foro sobre educación media superior, destacando su importancia como espacio de diálogo y agradeciendo la participación de diversas autoridades y especialistas.

En su intervención, explicó la necesidad de una nueva Ley de Educación Media Superior, señalando que, a diferencia de la educación básica y superior, este nivel no cuenta con una legislación específica en el artículo tercero constitucional. Esta ausencia ha generado la fragmentación del sistema en 32 subsistemas, dificultando una organización eficiente.

Uno de los problemas más relevantes fue la falta de infraestructura educativa para atender el crecimiento de la población juvenil. A pesar de haber previsto que México tendría la mayor generación de personas jóvenes de su historia, entre 1994 y 2024 se construyeron sólo 83 nuevos planteles, un aumento del 20% cuando debería haberse duplicado la capacidad instalada. El Secretario destacó que la educación debe adaptarse a los cambios tecnológicos y económicos. Mencionó que hoy las empresas más importantes son del sector tecnológico, por lo que

se requiere que la educación media superior forme una comunidad estudiantil con habilidades técnicas y competencias socioemocionales.

En cuanto a la reforma educativa propuesta, subrayó el compromiso del IPN para fortalecer la educación técnica y vincular las ingenierías con los bachilleratos tecnológicos. Anunció que las personas estudiantes obtendrán dos certificados al egresar: uno de bachillerato y otro técnico. También mencionó la construcción de 20 nuevos planteles y la reutilización de edificios de secundarias con baja matrícula para transformarlos en preparatorias.

Por último, enfatizó que esta reforma se está diseñando a través de una consulta abierta con todos los actores del sistema educativo, siguiendo la indicación de la Presidenta de la República. Siendo las 11:45 horas del día 3 de marzo del 2025 declaró formalmente los trabajos del Foro Regional y Consulta para la Construcción del Anteproyecto de Ley General de Educación Media Superior Región Metropolitana.

Encuadre de las actividades

Francisco García Olsina inició el foro con un encuadre de las actividades a realizar, destacando que cada Subsistema de Educación Media Superior de la región Metropolitana presentaría un diagnóstico de las principales problemáticas que enfrenta. Esta presentación incluyó datos numéricos, retos y prospectivas. Las personas representantes compartieron esta información para dar paso a la segunda parte del foro, considerada como una actividad medular del evento, donde personas especialistas en educación media superior ofrecieron ponencias en torno a tres ejes temáticos: perfil de formación, modali-

dades educativas y gobernanza del sistema. Tras cada exposición, se abrió el micrófono para que el público presentara sus propuestas en relación con estos temas.

Para concluir, se efectuó una invitación al público para participar en la encuesta regional. Para acceder a ella, se utilizó el código QR impreso en la parte posterior de los gafetes entregados en el registro. De manera sincrónica, los resultados de cada respuesta se proyectaron en los monitores, permitiendo visualizar un panorama inmediato de las opiniones colectivas. Además, se mencionó que aquellas personas que no estuvieron presentes podrían participar en la Consulta a través del micrositio habilitado para ello, disponible en el enlace: <https://foronacional-ems.mx/consulta-nacional.php>

Presentación de contexto por subsistemas en la Ciudad de México

Francisca Jaime Rojas, Comisionada responsable de la DGETI en la Ciudad de México, fungió como moderadora de esta actividad y explicó la dinámica de participación.

Rolando de Jesús López Saldaña, Director General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, presentó un panorama de la **Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)** y sus propuestas para fortalecer la educación media superior en México.

En primer lugar, compartió cifras clave sobre la DGETI, mencionando que actualmente atiende a aproximadamente 630,000 personas estudiantes en 456 planteles. Asimismo, señaló que esta dirección administra también el sistema CETIS y

CECYTE, los cuales suman 445,000 personas estudiantes adicionales en 678 planteles, con una eficiencia terminal del 74.40%. Además, destacó la existencia de 481 planteles del SATS, lo que da un total de 1,159 planteles en el sistema educativo bajo su administración. Como parte de este esfuerzo, mencionó que 5,130 integrantes de la comunidad estudiantil se encuentran actualmente en formación dual.

López Saldaña también abordó los desafíos persistentes en la educación media superior, resaltando la necesidad de ampliar la cobertura educativa, una problemática previamente discutida en el evento. Enfatizó la importancia de generar estrategias para reducir la desafiliación de las personas estudiantes, prevenir conductas de riesgo dentro de las escuelas y fortalecer los mecanismos de detección de necesidades de capacitación docente. Además, subrayó la urgencia de mejorar la calidad de los servicios educativos y cerrar la brecha entre la calidad y los resultados obtenidos en las instituciones, estableciendo estrategias de seguimiento para la comunidad estudiantil con el fin de garantizar trayectorias educativas exitosas.

En este contexto, presentó los ejes de política educativa para el periodo 2024-2030, impulsados por la Presidencia de la República. Entre las principales acciones a desarrollar, destacó la revisión del Marco Curricular Común, la reorganización de los subsistemas educativos, la mejora de los ambientes escolares y la conformación de comunidades docentes. Además, enfatizó la necesidad de establecer una planificación estructurada que permita un crecimiento ordenado del sistema y una mejor atención a la demanda educativa.

López Saldaña detalló las propuestas de la DGETI para fortalecer la educación tecnológica

en México. Entre ellas, mencionó la implementación de un modelo de acompañamiento para las comunidades escolares, el fortalecimiento de las competencias laborales y la certificación de habilidades adquiridas. Subrayó la importancia de reforzar el Programa de Becas Benito Juárez, ya que éste ha demostrado ser una herramienta fundamental para aumentar la retención y la permanencia escolar.

Otro de los retos mencionados fue la ampliación de la cobertura del Bachillerato Nacional Tecnológico, lo que implicará la creación de nuevas instituciones alineadas con la visión de la Nueva Escuela Mexicana. Asimismo, se abordó la necesidad de compactar las modalidades educativas para optimizar los recursos y mejorar la eficiencia del sistema. También propuso la creación de una certificación nacional complementaria, con la finalidad de que las instituciones de educación superior avalen y fortalezcan las estructuras curriculares de los subsistemas tecnológicos.

Dentro de las estrategias planteadas, destacó el impulso y escalamiento de la educación dual, lo cual representa un reto significativo para la formación de la comunidad estudiantil y su integración en el sector productivo. Se propuso, además, la promoción de modelos educativos híbridos y flexibles, que permitan al alumnado desarrollar trayectorias de aprendizaje exitosas. En este sentido, se trabajará en la unificación y consolidación de los subsistemas de educación media superior, promoviendo el desarrollo de nuevas capacidades para la colectividad docente, con el objetivo de garantizar tanto el crecimiento profesional como laboral.

Concluyó su intervención reafirmando el compromiso de la DGETI con la mejora continua

del sistema educativo, resaltando que todas estas propuestas forman parte de una ruta estratégica diseñada para implementarse entre 2025 y 2030. Su mensaje final enfatizó la importancia de seguir avanzando en la consolidación de un modelo educativo que responda a las necesidades del país, asegurando una educación tecnológica de calidad para las futuras generaciones.

SECTEI. Etelvina Sandoval Flores, Subsecretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, expuso diversas iniciativas para garantizar la educación media superior. El objetivo es que todas las personas jóvenes accedan a instituciones con aprendizaje significativo, vinculadas a la comunidad y con apoyo profesional.

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) ha diseñado cuatro opciones de educación media superior. La Acreditación del Bachillerato permite obtener el grado a través de un examen único o mediante opciones semipresenciales con duraciones de entre 4 y 12 meses. El Bachillerato Policial está dirigido al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con una duración de dos años en línea bajo un esquema de educación dual que vincula contenido académico con experiencia profesional. El Bachillerato en Línea SECTEI es una modalidad gratuita y a distancia para los rangos de edad juvenil y adulta, con materiales educativos actualizados y un enfoque innovador e interdisciplinario. Finalmente, el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) ofrece modalidades escolarizada y semiescolarizada en zonas con alta demanda educativa. Este instituto fue pionero en la eliminación del examen de ingreso, optando por un sorteo debido a la gran demanda.

En cuanto a las cifras, el Bachillerato en Línea SECTEI registró 20,750 personas estudiantes en 2023. El Bachillerato Policial tuvo 742 inscritos en el periodo 2021-2024. El IEMS atiende a 32,051 personas jóvenes en 28 sedes durante el ciclo 2024-2025. Creado en marzo de 2020, el IEMS ofrece educación gratuita y democrática con un enfoque humanístico, crítico y científico.

Pese a los avances, persisten retos en la permanencia escolar. Aunque el acceso ha mejorado, es crucial reducir la deserción y el ingreso tardío de las personas jóvenes. La Subsecretaria hizo un llamado a la reflexión sobre la pérdida de sentido de la educación, un tema clave para futuras discusiones.

Dirección General de Bachillerato. Uladimir Valdez Pereznúñez, Director General, destacó la importancia de coordinar esfuerzos entre las entidades federativas. La Dirección General del Bachillerato supervisa una matrícula que representa más del 35% de la educación total del país, gestionando cerca de 6,000 escuelas que incluyen el bachillerato general, los centros de estudios de bachillerato y los telebachilleratos comunitarios. Cuatro de cada diez personas estudiantes cursan el bachillerato general, lo que subraya su relevancia en el sistema educativo.

Se señalaron diversos retos en el sistema de bachillerato, particularmente la desafiliación escolar. Encuestas revelaron que el bajo rendimiento, la falta de sentido del bachillerato y problemas socioeconómicos son las principales causas de deserción. Para abordar estos desafíos, se planteó la necesidad de mejorar la formación docente, asegurando que el personal docente domine el marco curricular y lo aplique de manera práctica. Además, se enfatizó la importancia de la colabora-

ción entre el personal docente mediante consejos técnicos escolares para elevar el rendimiento estudiantil.

En materia de gobernanza, se propuso la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato que armonice las instituciones educativas y promueva la educación inclusiva, especialmente para personas estudiantes con discapacidad o necesidades educativas particulares. También se planteó revisar la Ley General de Educación Media Superior para actualizar el pacto entre la federación y las entidades federativas, haciéndolo más efectivo. Se destacó la necesidad de consolidar el telebachillerato comunitario como un subsistema formal y crear un sistema de carrera docente y administrativa acorde al nivel educativo para profesionalizar el sector.

Finalmente, el maestro Uladimir Valdez subrayó la importancia de establecer un Sistema Nacional de Planeación de la Educación Media Superior, integrando a todas las comunidades educativas en un esfuerzo conjunto por garantizar una educación de calidad, accesible y pertinente para la población juvenil.

DGETAYCM. Mario Hernández González, Director General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, destacó la importancia de esta dirección en el fortalecimiento del sector primario de México. Su misión es ofrecer educación de bachillerato con una carrera tecnológica en agropecuaria, forestal, marítimo pesquera y acuicultura, contribuyendo al desarrollo nacional y la soberanía alimentaria.

La dirección coordina 404 planteles educativos, distribuidos en 328 centros de bachillerato tecnológico, 8 centros de bachillerato forestal, 43 centros de estudios tecnológicos del mar,

24 centros de estudios en aguas continentales y un Centro Multimodal de Estudios Científicos del Mar y Aguas Continentales, además de un centro de investigación sobre recursos naturales. Estos planteles cuentan con aulas didácticas, laboratorios con tecnologías de la información y talleres especializados, así como áreas de producción agrícola y pecuaria, y espacios dedicados a la acuicultura.

La matrícula de la dirección asciende a 21,100 personas estudiantes, con 10,299 hombres y 10,801 mujeres. En el primer semestre, se registraron 4,147 hombres y 3,883 mujeres, reflejando una recuperación progresiva tras la pandemia. Actualmente, se imparten 54 carreras técnicas en tres áreas principales: agropecuaria, forestal y marítimo pesquera y acuicultura, con enfoque en servicios e industria. Estas carreras tienen un impacto directo en el sector primario, que representa el 3.1% del Producto Interno Bruto (PIB) de México.

Entre los desafíos mencionados, se señala la necesidad de capacitación docente en el Marco Curricular Común y la actualización de planes de estudio ante el avance tecnológico. La localización rural de los planteles dificulta los convenios con empresas, por lo que se requiere mayor coordinación entre sistemas educativos federales y estatales. Se propuso incluir un marco normativo de autonomía escolar, establecer consejos directivos y garantizar el derecho del estudiantado a sociedades colegiales. Además, se planteó evaluar el desempeño docente con criterios cuantitativos y cualitativos y fomentar la participación estudiantil mediante foros de consulta.

Finalmente, Hernández González enfatizó que la nueva ley de educación media superior

debe priorizar el cuidado del agua, los océanos, la sostenibilidad y el respeto a los pueblos originarios, elementos fundamentales para el subsistema de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar.

CCH, UNAM. Dulce María Santillán Reyes, Secretaria de Planeación del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), destacó la importancia de esta institución dentro de la UNAM. Fundado en 1971, el CCH buscó superar el modelo enciclopedista con un enfoque basado en los lenguajes matemático y español, así como en las áreas de conocimiento científico-experimental e histórico-social. Inicialmente propedéutico, el CCH evolucionó hasta ofrecer también una opción terminal con especialidades técnicas.

Desde su creación, el CCH ha actualizado su plan de estudios en varias ocasiones. En 1996, incorporó el aprendizaje de una lengua extranjera durante cuatro semestres y un taller de cómputo. En 2006, revisó 74 asignaturas, incluyendo educación física, y recientemente modificó nuevamente todas sus materias para mejorar su oferta académica. El perfil de la persona egresada busca desarrollar conocimientos, habilidades y valores que permitan la continuidad en la educación superior y el crecimiento personal del estudiantado.

El CCH mantiene un promedio de aprovechamiento superior a 8.0 y proyecta una tasa de egreso del 90% en su generación más reciente. Para garantizar estos resultados, más de 200 integrantes de la comunidad docente participan en el Seminario Institucional de Elaboración de Exámenes de Aprendizajes, fortaleciendo los programas de estudio y promoviendo la colaboración entre distintos sectores.

Para consolidar sus objetivos, el CCH trabaja en la formación docente, la integración de su modelo educativo, la mejora de condiciones laborales y el impulso a la investigación en el aula. Se prioriza el refuerzo de más de 20 programas de acompañamiento estudiantil, la comunicación con las familias y la promoción de una vida saludable mediante actividades deportivas y culturales. Además, se busca mejorar la infraestructura y la capacitación del personal administrativo, reconociendo su papel fundamental en la formación integral de la comunidad estudiantil.

CECYT IPN. Ismael Jaidar Monter, Secretario Académico del Instituto Politécnico Nacional (IPN), destacó su aporte a la cobertura educativa y su misión de atender a las personas aspirantes a nivel medio superior. El IPN cuenta con 21 unidades académicas, 17 de ellas en el área metropolitana y las otras 4 en Hidalgo, Guanajuato, Zacatecas y Coahuila. En total, atiende a 73,448 personas estudiantes en 57 programas académicos, en modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, en áreas como ingeniería, ciencias físico-matemáticas, ciencias médico-biológicas y ciencias sociales-administrativas.

El 68.86% de la matrícula de nivel medio superior está inscrita en alguno de los programas de becas del IPN, lo que representa el 3.75% de la matrícula total. Para fortalecer el talento politécnico y mejorar la retención, el IPN ha implementado programas como el Proyecto Aula, Prototipos y el Programa de Recuperación Académica, que han sido clave para reducir la deserción escolar. En los últimos tres años, el IPN ha recuperado cerca de 18,000 personas jóvenes, disminuyendo la deserción escolar, que en su punto más alto había alcanzado un 40%. Esto se

ha logrado gracias a iniciativas como las tutorías y el Poli virtual, plataforma educativa que permite a la comunidad estudiantil cursar y recurrir estudios tanto de forma presencial como virtual.

De cara al futuro, el maestro Jaidar resaltó la necesidad de incrementar la matrícula debido al crecimiento proyectado de la institución en los próximos 30 años. Esto incluiría la implementación de programas en modalidad abierta y a distancia, y el aumento de becas financiadas no sólo por el Gobierno Federal, sino también por empresas privadas. Además, enfatizó la importancia de la innovación tecnológica y la integración de metodologías innovadoras. Para los próximos 30 años, el IPN se compromete a seguir siendo un actor clave en la transformación educativa y en la nueva ley de educación superior.

Preparatoria UNAM. María Dolores Valle Martínez, Directora de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM, refirió que esta institución es uno de los tres subsistemas de bachillerato de la universidad, junto con el Colegio de Ciencias y Humanidades y el Bachillerato en Línea. Con 157 años de historia desde su fundación en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, la escuela sigue evolucionando para fortalecer su modelo educativo.

Su objetivo principal es la formación integral del alumnado, proporcionando herramientas cognoscitivas, metodológicas y afectivas para comprender su entorno. El perfil de la persona egresada se fortalece en ciencia, lengua, historia, economía, política, cultura y artes, alineado con los requisitos de los estudios superiores. Actualmente, la escuela opera en nueve planteles de la Ciudad de México, atendiendo a aproximadamente 50,000 personas estudiantes por año, con una distribución equitativa entre hombres y mu-

jes. Cada año recibe cerca de 15,000 personas estudiantes nuevas y prevé un incremento superior a 100 este año.

La tasa de egreso en tiempo curricular (3 años) es del 78%, y en tiempo reglamentario (4 años) alcanza el 86%. La deserción escolar es del 7% anual, atribuida a problemas de salud, dificultades económicas, necesidad de trabajar y afectaciones emocionales derivadas de la pandemia. Muchas personas estudiantes carecen de una red de apoyo familiar o social sólida.

Para reducir la deserción, la escuela ha implementado becas del Gobierno Federal, con más del 90% de personas estudiantes beneficiadas por la beca universal Benito Juárez, así como becas de la Fundación UNAM y BBVA. Se han establecido programas de asesorías académicas, atención a la salud emocional, talleres de manejo de emociones y el programa "Mentes Hábiles" para fortalecer redes de apoyo. Además, se ofrece un programa de tutorías y guías de trabajo.

La Escuela Nacional Preparatoria busca revitalizar la vida académica, fortalecer el trabajo colegiado y la profesionalización docente. Se fomenta el desarrollo de habilidades de investigación, creatividad y curiosidad. Desde hace cuatro años, las personas estudiantes pueden obtener su cédula profesional al concluir uno de los 10 estudios técnicos disponibles. Asimismo, se trabaja en la creación de espacios escolares libres de violencia en colaboración con el Instituto Politécnico Nacional y el Colegio de Bachilleres, promoviendo oportunidades de desarrollo para toda la comunidad.

Colegio de Bachilleres. Adán Escobedo Robles, Director General del Colegio de Bachilleres, destacó que su institución tiene más de 50 años de

trayectoria y atiende la demanda de bachillerato general en la zona metropolitana de la Ciudad de México. El Colegio de Bachilleres opera en 20 planteles, 17 en la Ciudad de México y 3 en el Estado de México, con dos turnos de operación. Además, ofrece enseñanza abierta en cinco centros de estudio y un servicio educativo de certificación por exámenes parciales.

Actualmente, la matrícula del Colegio es de 90,000 personas estudiantes, lo que lo convierte en la segunda institución con mayor oferta de bachillerato escolarizado, después de la UNAM. Si se considera la Prepa en Línea de la Secretaría de Educación Pública, el Colegio sería la tercera institución en matrícula. Desde el inicio del concurso de la COMIPEMS en 1996 hasta 2024, el Colegio ha sido la tercera opción más elegida por la participación juvenil, después de la UNAM y el IPN. No obstante, la matrícula ha disminuido desde la pandemia. En 2014, la matrícula era de 95,220 personas estudiantes, y para el ciclo 2024-2025, se prevé que sea de 89,750. Además, el Colegio enfrenta una tasa de desafiliación escolar del 16.37%, superior al promedio nacional de 11.2%, aunque esta cifra ha disminuido desde el 23.58% en 2013-2014.

Para contrarrestar la deserción, el Colegio ha implementado programas de tutorías, acompañamiento y la beca Benito Juárez. También lanzó la iniciativa "Siente la fuerza de la manada", que promueve el sentido de pertenencia en las personas estudiantes. Una encuesta preliminar identificó 12 causas del abandono escolar, como bajo rendimiento académico, problemas socioemocionales, económicos y violencia escolar. Escobedo resaltó la importancia de definir el rol de la educación media superior en el desarrollo de las personas jóvenes, y destacó el papel esen-

cial de la comunidad docente en su acompañamiento académico y socioemocional.

DGBTED. Karla Isaeth Díaz Pérez, Directora Académica y de Modelo Educativo de la Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (DGBTED), explicó que este subsistema es uno de los más recientes del Gobierno Federal, con el objetivo de ofrecer una formación integral en los ámbitos académico, deportivo y socioemocional. Su modelo educativo se basa en principios como el respeto, trabajo en equipo, responsabilidad, honestidad, integridad y autonomía, promoviendo habilidades sociales para contribuir a una sociedad más justa a través del deporte.

El DGBTED ofrece un bachillerato tecnológico bivalente, permitiendo que las personas estudiantes obtengan su título profesional y cédula al concluir su formación. Además de su programa académico y técnico, brinda servicios de alimentación, residencia y salvaguarda en instalaciones adaptadas para el aprendizaje y la práctica deportiva.

Existen tres modalidades educativas: con residencia, donde las personas estudiantes permanecen en el plantel todo el semestre; sin residencia, con asistencia diaria y acceso a alimentación y descanso; y asistencia para el alumnado de poblaciones vulnerables, quienes reciben apoyo educativo, alimentario y de vivienda. Actualmente, el subsistema cuenta con siete planteles en Boca del Río, Veracruz; Cajeme, Sonora; Hermosillo, Campeche; Texcoco, Estado de México; Cuauhtémoc, Ciudad de México; y Tetla de Solidaridad, Tlaxcala. Ofrece carreras técnicas en entrenamiento integral de béisbol, boxeo, atletismo de medio fondo y fondo, además de una nueva en fisioterapia del ejercicio físico.

La matrícula escolar pasó de 795 personas estudiantes en el segundo ciclo a 1,326 en 2024-2025, con una desafiliación del 4.4%. Entre las causas de abandono destacan faltas al reglamento (10%), problemas de salud (14%), poca adaptación (8%), patrones de convivencia regionales (20%), decisiones familiares (4%) y deficiencias en el desempeño de entrenadores (6%).

Para reducir la deserción, el DGBTED mantiene contacto con familias y con la propia comunidad estudiantil, implementa diagnósticos socioemocionales y aplica estrategias pedagógicas humanistas. Además, trabaja en la construcción de un ambiente educativo libre de violencia, con una perspectiva restaurativa para garantizar la permanencia y el éxito de las personas estudiantes en este modelo educativo.

CETI. Judith Cuéllar Esparza, Directora General del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), refiere que el CETI es un organismo descentralizado del Gobierno Federal ubicado en Jalisco, considerado el subsistema más pequeño del país. Con 56 años de trayectoria, el CETI ofrece programas educativos en bachillerato con terminación como tecnólogo, ubicándose en el nivel cuatro del marco mexicano de calificaciones. Sus programas comprenden aproximadamente 5500 horas distribuidas en 12 programas educativos, con una duración de cuatro años.

El modelo educativo del CETI tiene un enfoque práctico, donde el 80% del tiempo es dedicado a la práctica y el 20% a la teoría. Las personas estudiantes ingresan a los 15 años, tras egresar de la secundaria, y se gradúan entre los 18 y 19 años, con un ciclo escolar de 18 semanas por semestre. Las personas egresadas deben realizar un proceso de titulación que incluye proyectos aplicados, prácticas profesionales o investigacio-

nes formales para obtener su cédula profesional. Actualmente, la matrícula del CETI es de aproximadamente 7,611 personas estudiantes. Además, ofrece continuidad educativa a nivel superior, permitiendo que la comunidad egresada continúe su formación en ingeniería.

En cuanto a la desafiliación escolar, aunque los problemas económicos no son un gran factor, los principales motivos de abandono están relacionados con cuestiones académicas. Para abordar esto, el CETI implementó un programa de asesoría por pares y está trabajando en un programa de asesoría académica utilizando dispositivos y tecnologías de la información. La pandemia agravó la problemática, ya que la comunidad estudiantil no consolidaron los conocimientos necesarios.

El CETI ofrece dos currículos: uno laboral, que se abarca desde el primer semestre, y otro con enfoque en formación socioemocional. Además, su modalidad dual, en colaboración con empresas como Mercedes-Benz y Jaibil, ha mostrado buenos resultados. Finalmente, se están fortaleciendo los perfiles docentes y trabajando en la formación socioemocional de la colectividad estudiantil y en la actualización docente continua.

Conalep. Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, Director General de Conalep, presentó un panorama general sobre la institución, destacando que actualmente cuenta con 324,000 personas alumnas a nivel nacional, de los cuales el 54.5% son hombres y el 45.5% mujeres. La institución opera en 313 planteles en todo el país y ofrece 64 carreras. En la Ciudad de México, Conalep ofrece 27 carreras y tiene una matrícula de 38,344 personas estudiantes.

El promedio nacional de abandono en los últimos cuatro años ha sido del 14.5%, siendo la

reprobación en los primeros semestres la principal causa. Otro factor importante es el cambio de opción educativa, especialmente en la zona de COMIPEMS, aunque la eliminación de este examen permitirá a las personas jóvenes elegir directamente su subsistema de preferencia.

Se identificó un desbalance en la carga horaria entre subsistemas con formación técnica y los de formación general, afectando la homologación de aprendizajes. Se trabaja en fortalecer la identidad y el reconocimiento de la persona egresada como técnico bachiller y en actualizar el marco curricular para responder a las necesidades productivas.

Conalep ha implementado el modelo dual y busca ampliar su cobertura para mejorar la vinculación con empresas. Sin embargo, la formación técnica requiere presencialidad para el desarrollo de competencias prácticas, limitando opciones híbridas o a distancia.

En gobernanza, se busca mejorar la rectoría del sistema y la administración de los planteles en colaboración con los colegios estatales. Se ha centrado en cinco puntos clave: revalorización del modelo educativo con visión humanista, robustecimiento del liderazgo en Educación Dual, articulación con sectores productivos para desarrollar carreras demandadas, mayor inclusión social y comunitaria, y dignificación del personal docente. Aunque Conalep tiene el mayor número de su comunidad estudiantil en la modalidad dual, sólo 1,200 personas estudiantes de 320,000 participan, lo que resalta la necesidad de fortalecerla. Concluyó resaltando la importancia de continuar trabajando en estos puntos para mejorar la educación técnica y fortalecer la institución.

Consulta Regional

Mónica Cardoso Gutiérrez, Subdirectora Académica del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios 049 CDMX, condujo la consulta regional. Después de explicar la dinámica de la actividad, solicitó a las y los participantes escanear el código QR que se presentó en los monitores o en el reverso de su gafete. A continuación, se presentan los principales resultados de este ejercicio.

Fueron 530 personas las que participaron en la consulta regional metropolitana, de las cuales, el 49% fue personal docente; el 86% refiere que está completamente de acuerdo en que la educación media superior es fundamental para el desarrollo personal y profesional de México; que uno de los principales problemas para acceder al bachillerato es la necesidad que tiene la colectividad estudiantil de trabajar; el 72% considera que el personal docente tiene que estar bien capacitado para tener una buena educación media superior. La modalidad con mayor ventaja es la presencial, mientras que la educación en línea presenta mayores desventajas. El 86% considera que se necesita una ley específica que regule y fortalezca la educación media superior.

Asimismo, los datos recabados coinciden en que el bachillerato debe estar unificado a través del Marco Curricular Común de la Educación Superior y que la ley debe garantizar que las y los estudiantes puedan acceder en cualquier momento de su trayectoria educativa a las diferentes modalidades, según sus necesidades.

Tabla 3. Consulta regional Metropolitana

Pregunta	Resultado
Número de Participantes	530
Actividades principales de las y los participantes	49% Personal docente 23% Autoridad de EMS 14% Administrativo 4% Gubernamental 4% Especialista en educación 1% Trabajador Autónomo
Nivel de importancia de las características que deben considerarse para garantizar el acceso a educación media superior	Todas y todos los alumnos que concluyan la secundaria deben tener un lugar en bachillerato
La educación media superior (bachillerato/preparatoria) es fundamental para el desarrollo personal y profesional en México	Completamente de acuerdo 86%
Principales problemas para acceder al bachillerato/preparatoria	Necesidad de trabajar en lugar de estudiar 41%
Aspectos que consideran más importantes para una buena educación media superior	Personal docente bien capacitado 72%
La modalidad educativa en bachillerato/preparatoria que consideran que presenta más ventajas , de acuerdo con las necesidades de las personas en la comunidad	62% presencial 22% mixta 7% línea 6% dual 2% abierta
La modalidad educativa en (bachillerato/preparatoria) que consideran que presenta más desventajas , de acuerdo con las necesidades de las personas en la comunidad	42% en línea 32% abierta 11% dual 9% presencial
Necesidad de tener una ley específica que regule y fortalezca la educación media superior (bachillerato/preparatoria) en México	86% Sí 14% No estoy seguro (a) 8% No
La Educación Media Superior (bachillerato/preparatoria) esté unificada a través de un mismo programa académico y curricular llamado Marco Curricular Común de la Educación Media Superior	36% Completamente de acuerdo 31% De acuerdo 24% Desacuerdo 10% Completamente desacuerdo
¿Piensas que una ley debería garantizar que las personas estudiantes puedan acceder, en cualquier momento de su trayectoria educativa, a las diferentes modalidades educativas según sus necesidades (presencial, en línea o a distancia, mixta, dual)?	45% Sí, es indispensable 37% Sí, es deseable 12% No es necesario 6% No estoy seguro

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la consulta realizada en la Región Metropolitana con la aplicación SLIDO.

Ponencias por eje temático

Luis Manuel Aguilar López, Subdirector Académico del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios Número 002, condujo la última parte de las actividades del foro. Después de explicar la metodología con la que se organizó esta actividad y de la dinámica de participación, dio el uso de la voz a Janette Pagaza Martínez, Directora Académica de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, para su presentación.

Eje temático: Perfil de Formación

Ponencia

Janet Pagaza Martínez destacó la importancia de la educación media superior en el desarrollo del país y la relevancia del diálogo colectivo para su fortalecimiento. Se enfocó en el perfil de formación de las personas estudiantes con una visión integral y de futuro, considerando el cuidado del agua, la tierra, la sostenibilidad, el respeto a los pueblos originarios, el civismo y la ética.

Respecto a la crisis ambiental, enfatizó en la necesidad de concientizar a las personas jóvenes sobre la conservación de los recursos naturales y el uso responsable del agua y el suelo. La educación media superior debe fomentar acciones concretas que promuevan el respeto por el medio ambiente y el desarrollo de soluciones sostenibles. Asimismo, resaltó que la sostenibilidad debe ser un eje transversal en los planes de estudio, dotando a las personas estudiantes de herramientas para gestionar los recursos de

manera responsable y contribuir a comunidades resilientes.

Sobre el respeto a los pueblos originarios, mencionó la necesidad de integrar sus conocimientos ancestrales y diversidad cultural en la educación. Aseguró que su inclusión mediante el diálogo intercultural fortalecerá la equidad y el reconocimiento de su sabiduría. En el aspecto de civismo y ética, destacó la formación de una esfera ciudadana consciente de sus derechos y responsabilidades, fomentando su participación en la toma de decisiones y el bienestar común.

En el marco de los foros y la consulta educativa, mencionó la iniciativa "Mi voz para la construcción de la Ley General de Educación Media Estudiantil", realizada del 25 al 27 de febrero de 2025 en todos los planteles de la DGETIYCM. Durante esta consulta, se generaron más de 1,000 propuestas, desde la libertad de vestimenta hasta mejoras en infraestructura, formación docente y seguridad.

Entre las principales propuestas, destacó el fomento al emprendimiento y la innovación, proporcionando recursos para la creación de empleos; la ampliación de métodos de enseñanza más allá de los libros de texto; la promoción de la inclusión y equidad, asegurando acceso a la educación sin importar origen étnico o situación socioeconómica, y garantizar una educación que proteja y escuche a la colectividad estudiantil.

Finalmente, reafirmó el compromiso de la comunidad educativa con la mejora del sistema de educación media superior y la importancia de continuar generando espacios de consulta y participación para un futuro educativo más inclusivo y equitativo.

Participación del público asistente

Martha Velia Méndez Soriano presentó una propuesta enfocada en la educación y el bachillerato tecnológico, destacando la importancia de la formación en este nivel educativo. Señaló que las personas egresadas de la educación media superior tecnológica juegan un papel clave en la mejora de su calidad de vida, el bienestar de sus familias y comunidades, y en el desarrollo sustentable del país; asimismo, destacó que participan de manera responsable en el emprendimiento y establecen relaciones basadas en el respeto y la tolerancia; poseen una actitud positiva hacia el futuro, un fuerte respeto por sus valores culturales, y aprecian tanto el trabajo como las manifestaciones artísticas; también enfatizó que cuentan con conocimientos y aplicaciones en ciencia, tecnología y humanidades, además de hacer un uso intensivo de las matemáticas y el pensamiento complejo. Durante su intervención, la maestra mencionó la importancia del manejo de un segundo idioma en el contexto actual de globalización. Compartió una nota publicada en el periódico La Jornada el mismo día de su intervención, en la cual se destaca que el dominio de una segunda lengua es esencial para acceder a mejores oportunidades laborales y destacar en un mercado altamente competitivo. Para concluir, agradeció la atención del público y reiteró la relevancia de fortalecer el bachillerato tecnológico, asegurando que sus personas egresadas cuentan con las competencias necesarias para integrarse exitosamente en el ámbito profesional y contribuir al desarrollo del país.

Orlando Martínez Canabal inició su intervención destacando la importancia de una educa-

ción integral. Resaltó que la educación no debe centrarse únicamente en la parte técnica, sino también en aspectos filosóficos y artísticos, como la música. Enfatizó que la música es un arte inherente a la humanidad, que acompaña a las personas a nivel individual y colectivo; puede tener múltiples funciones: desde transmitir mensajes de esperanza hasta incentivar el consumismo; puede ser utilizada tanto para la guerra como para la paz. Sin embargo, cuando la música está al servicio del pueblo, contribuye a la transformación social. Desde una perspectiva educativa, destacó que la música fortalece diversas áreas del aprendizaje, incluyendo el razonamiento lógico-matemático, lingüístico, emocional, social, espacial, psicomotriz e intuitivo. Afirmó que su práctica mejora el rendimiento en matemáticas, lenguaje y otras disciplinas, además de fomentar la expresión, la comunidad, el trabajo colaborativo, la autoestima, la concentración, la perseverancia y la disciplina. También subrayó su papel en la prevención de adicciones y la violencia entre la colectividad juvenil. Mencionó el caso de una preparatoria nacida cuando la comunidad vecinal derribó los muros de una cárcel al grito de "Prepa sí, cárcel no". Explicó que esta escuela se ha convertido en un espacio incluyente, popular, crítico, científico y humanístico, con un fuerte enfoque social y comunitario. En ella, la atención personalizada a través de asesorías y tutorías académicas es una realidad, y se mantiene un constante proceso de investigación educativa. Asimismo expuso que el perfil ideal de las personas estudiantes en este proceso de transformación debe ser el de personas creativas, cultas, críticas y activas, con capacidad de tomar decisiones en una sociedad democrática y con herramientas conceptuales

que les permitan continuar aprendiendo. Se mostró en contra del modelo de educación dual promovido por algunas empresas, ya que considera que reduce el tiempo en las aulas para adiestrar a las personas jóvenes en trabajos sin paga y con poca formación crítica. Finalmente, subrayó la importancia de garantizar la estabilidad laboral del personal docente y erradicar la precariedad en el sector educativo. Antes de concluir, subrayó la necesidad de generar mejores condiciones para la colectividad de trabajadores de la educación. Su intervención finalizó con un llamado a la audiencia para reconocer la labor docente.

Hugo Díaz Rodríguez presentó el *Uso de la Inteligencia Artificial para la Enseñanza y Solución de Problemas en Ciencias y Humanidades*, destacando la importancia de integrar la Inteligencia Artificial (IA) en la educación media superior. Como miembro de la Red Académica de Educación Media Superior Tu Red, enfatizó que vivimos en una era de avances tecnológicos acelerados, donde incluso la niñez tiene acceso a dispositivos como celulares, tabletas y computadoras, algo impensable hace 20 años. Ante este panorama, subrayó la urgencia de adaptar la educación al desarrollo tecnológico. Mencionó que la IA ya se usa en aplicaciones digitales, buscadores de información, generación de videos y fotografías, pero su potencial educativo aún no se ha aprovechado completamente. Expuso varias aplicaciones concretas de la IA en la educación:

- Visualización del proceso de solución de problemas matemáticos.
- Simulación de reacciones químicas.
- Representación dinámica de la propagación de un virus, en referencia a la reciente pandemia.

- Creación de videos que ilustren, mediante simulaciones, la mortandad de una población.

Para implementar estas aplicaciones en la educación media superior, Díaz Rodríguez enfatizó la necesidad de impartir cursos de programación básica en lenguajes como Python, C y C++. Sin embargo, advirtió que la enseñanza de la IA debe complementarse con cursos de humanidades para fomentar una conciencia ética y moral en su uso. Subrayó la importancia de establecer límites responsables en su aplicación para evitar usos inadecuados. Concluyó citando al filósofo y antropólogo René Girard, quien señaló que la división entre ciencia y humanidades es un prejuicio mental, resaltando así la necesidad de un enfoque integral en la educación. Su intervención cerró con un llamado a la reflexión sobre la implementación ética de la inteligencia artificial en la enseñanza.

Eje temático: Modalidades Educativas

Se continuó con el eje temático dos, referente a modalidades educativas y se le dio la palabra a la Mtra. Lucrecia Rivas de León, Docente del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios Número 154 de la CDMX.

Ponencia

Lucrecia Rivas de León inició destacando que la educación es un derecho fundamental, como lo establecen el Artículo 3° Constitucional, la Ley

General de Educación y la Nueva Escuela Mexicana. Enfatizó que la educación media superior ha sido históricamente descuidada, lo que ha limitado la equidad, inclusión e igualdad de oportunidades para las personas jóvenes. Explicó que existen tres principales modalidades educativas en este nivel:

Escolarizada: tiene la mayor cobertura y recibe principalmente a personas estudiantes de 15 a 18 años. Se considera una modalidad de calidad porque facilita la inserción tanto en el campo laboral como en la educación superior.

No Escolarizada: se basa en el estudio independiente y es virtual, lo que representa un reto debido a la falta de recursos tecnológicos, a pesar de su cobertura nacional.

Bachillerato Mixto: es menos conocido y tiene menor oferta educativa, ya que está dirigido a personas estudiantes de subsistemas como DGETI, DGETA, Conalep y CETIS. Dentro de esta modalidad, la educación dual combina la enseñanza en la escuela con la práctica en la industria, dependiendo del plan de estudios del subsistema.

En cuanto a las cifras de matrícula para el ciclo 2022-2023, presentó los siguientes datos:

- Modalidad escolarizada: 78,029 personas alumnas
- Bachillerato tecnológico: 25,786 personas alumnas
- No escolarizada: 28,682 personas alumnas
- Bachillerato tecnológico (disminución): 193 personas alumnas
- Profesional técnico (disminución): 32 personas alumnas

Asimismo, destacó la tasa de abandono escolar e indicó que por cada 100 personas estudiantes

que ingresan a primaria, sólo 84 llegan a la educación media superior y 55 la concluyen, lo que significa una pérdida del 34.53% de la comunidad estudiantil. Entre los factores que contribuyen al abandono escolar mencionó el bajo rendimiento académico, desmotivación, problemas de comportamiento, violencia, necesidad de trabajar y falta de seguimiento por parte de los padres y madres de familia. Sobre las problemáticas del sistema educativo, señaló que los planes y programas de estudio son heterogéneos, lo que dificulta la movilidad entre subsistemas. Además, indicó que las modalidades terminales y tecnológicas reciben menos personas estudiantes, ya que la mayoría aspira a la educación superior.

Para mejorar la educación media superior, propuso:

- Homologar los planes de estudio para facilitar la reincorporación de personas estudiantes que interrumpen sus estudios
- Coordinar todos los subsistemas a través de una plataforma virtual conjunta para procesos de regularización
- Impulsar un sistema dual inverso, donde la industria brinde formación a la comunidad estudiantil en la escuela desde etapas tempranas, combinando la enseñanza escolarizada, mixta y virtual

Finalmente, concluyó que estas estrategias permitirán garantizar igualdad de condiciones para la permanencia y conclusión de estudios de la juventud en el nivel medio superior.

Participaciones del público asistente

Jonathan Marón Martínez Rodríguez abordó el tema de educación de calidad, destacando su importancia y los factores que la conforman. Inició señalando que, históricamente, se ha culpado al personal docente de las deficiencias en la educación, cuando en realidad el problema es multifactorial. Subrayó que la educación de calidad es un derecho de quien la recibe y una obligación de quien la imparte, y debe ser analizada desde distintos enfoques. Explicó su modelo basado en cinco hélices que deben trabajar en conjunto para lograr una educación de calidad:

- Personal docente: Es fundamental contar con personal docente preparado y actualizado, capaz de brindar una enseñanza pertinente y efectiva
- Personal directivo: Deben estar igualmente capacitados y poseer valores que permitan el adecuado funcionamiento de las instituciones educativas
- Empresas: La educación debe vincularse con el sector productivo para facilitar la inserción laboral de los estudiantes. Destacó el caso de la Ciudad del Conocimiento en Pachuca, Hidalgo, donde los convenios entre escuelas y empresas han permitido una rápida integración de las personas egresadas al mercado de trabajo. No obstante, consideró que este modelo aún es insuficiente
- Innovación y sociedad: Es necesario fomentar la innovación en la educación y contar con el apoyo de la sociedad, incluyendo a los padres y madres de familia, para evitar el abandono escolar y generar conciencia en la comunidad estudiantil sobre la importancia de su formación

- Medio ambiente y globalización: La educación debe responder a los retos del desarrollo sostenible y la globalización, preparando a la colectividad juvenil para enfrentar estos desafíos

Concluyó señalando que, para garantizar una educación de calidad, es imprescindible fortalecer estos cinco elementos y fomentar la colaboración entre ellos. Finalizó su intervención llamando a la acción para mejorar el sistema educativo y adaptarlo a las necesidades actuales.

Brittany Guerrero Hernández expuso el tema de la diversificación de las modalidades de educación media superior en México. Destacó la diversidad cultural, geográfica y socioeconómica del país, lo que exige un sistema educativo flexible que se adapte a las necesidades específicas de cada persona estudiante. Sin embargo, señaló que factores como las diferencias culturales, barreras geográficas, condiciones socioeconómicas y acceso limitado a la tecnología dificultan la diversificación educativa. Un ejemplo claro de esta problemática se observa en zonas rurales, donde la falta de infraestructura y conectividad tecnológica limita el acceso a modalidades educativas innovadoras, perpetuando desigualdades. Reconoció que, a pesar de los avances logrados, aún queda mucho por hacer. Subrayó la importancia de promover la equidad, flexibilidad e inclusión en las políticas educativas, además de vincular la educación con el mundo laboral para garantizar que toda la comunidad estudiantil tenga las mismas oportunidades de desarrollo y contribución al país. Expuso la necesidad de que todas las modalidades educativas (en línea, presencial, no escolarizada o a distancia) brinden oportunidades equitativas a sus personas estudiantes, sin importar su edad, ya sean adolescentes, adultos

o adultos mayores, pues "nunca es tarde para aprender". Finalmente, concluyó con un llamado a la colaboración y compromiso para construir un sistema educativo inclusivo, flexible y sobresaliente, que beneficie tanto a las generaciones presentes como futuras.

Eje temático: Gobernanza del Sistema

El eje temático 3, gobernanza del sistema, tuvo como ponente a Leoncio López Curiel, Comisionado de la DGETAYCM en Puebla.

Ponencia

Leoncio López Curiel presentó su propuesta sobre la gobernanza del sistema educativo desde la planeación y evaluación escolar. Su exposición partió de una reflexión sobre la planeación estratégica en los planteles educativos, destacando que muchos cuentan con una misión, visión, objetivos y lemas, pero que estos elementos suelen considerarse de manera aislada, perdiendo sentido dentro del modelo educativo. Cada año, el personal directivo elabora un plan de mejora continua, pero éste es, en muchos casos, el único instrumento de planeación utilizado. Ante esta situación, propuso un modelo de planeación escolar humanista, que busca superar el enfoque jerárquico tradicional y avanzar hacia un modelo participativo. Este enfoque integra los elementos históricos útiles del bachillerato junto con nuevas necesidades del contexto actual.

El modelo propuesto se basa en los valores del humanismo mexicano, los cuales, según el

ponente, deberían incorporarse en la planeación educativa para transformar verdaderamente la sociedad. Los principios clave son:

- Reciprocidad
- Comunalidad
- Colectividad
- Colaboración
- Honrar la palabra (práctica que no sólo debe promoverse, sino heredarse como un valor social)

En este nuevo esquema de planeación, la misión, visión y objetivos deben construirse participativamente, involucrando a personal docente, comunidad estudiantil, padres y madres de familia y autoridades locales. De igual forma, la rendición de cuentas debe reflejar los logros en función del progreso de la propia escuela y no compararse con otros bachilleratos en modelos estandarizados. Para lograr la integración del humanismo mexicano en la planificación escolar, se plantean las siguientes estrategias:

- Definir objetivos a corto y largo plazo, reconociendo que el cambio no puede lograrse de inmediato
- Fomentar la autoevaluación en los niveles escolar y de desempeño individual, abarcando personal directivo, docente y estudiantil
- Convertir la rendición de cuentas en un proceso real de mejora y no en un simple evento protocolario
- Implementar coevaluaciones semestrales, en las que las escuelas intercambien ideas y estrategias para evolucionar de manera dinámica
- Fortalecer la gobernanza como un proceso social, en el que toda la colectividad del sistema educativo participe activamente en la toma de decisiones

El ponente enfatizó que la gobernanza debe mantenerse en los planteles educativos en todos sus niveles operativos, pero incorporando principios acordes con la realidad social y cultural de México. Para ello, se requiere que la planeación escolar sea inclusiva y participativa, sumando a diversos sectores de la sociedad y fundamentando la evaluación en la autoevaluación y coevaluación dentro de un marco de humanismo mexicano.

Participaciones del público asistente

Juan Edin Méndez Ríos dirigió su intervención destacando la importancia de un sistema de gobernanza educativa que no sólo funcione bajo la tutela del gobierno, sino que también propicie la reinserción de las personas egresadas en sus comunidades. Aunque las instituciones educativas comparten un Marco Curricular Común, es necesario superar la visión tradicional de "entradas y salidas" en el sistema educativo y plantear un modelo que permita el reingreso de las personas estudiantes a los subsistemas educativos. Señaló que la globalización y la situación económica del país han generado desafíos en la inserción laboral de las personas egresadas. Dado que las empresas no tienen la capacidad de absorber todo el talento humano formado en las instituciones educativas, es crucial que la educación tenga una función social más amplia. En este sentido, el sistema educativo debe formar personas jóvenes con valores éticos, profesionalismo y atributos que contribuyan al desarrollo del país, reflejándose en la mejora de las comunidades locales. Asimismo subrayó que muchas empresas no llegan a las zonas más alejadas del país, pero las

instituciones educativas sí están presentes. Estas cuentan con infraestructura que puede ser aprovechada para la reconstrucción y fortalecimiento del tejido social. Su propuesta central es que las instituciones educativas no sean vistas únicamente como centros de formación del estudiantado, sino como espacios que beneficien activamente a la comunidad. Entre las acciones que se podrían implementar están:

- Apertura de bibliotecas para el uso de la comunidad, permitiendo el acceso a la educación continua
- Uso de infraestructura deportiva para beneficio de la población en zonas donde no existen instalaciones adecuadas
- Reabsorción de egresados en sus propias comunidades, promoviendo proyectos locales de desarrollo y evitando la migración forzada por falta de oportunidades

Concluyó su intervención señalando que la educación debe ser vista más allá de un ciclo de formación y egreso, adoptando un enfoque que permita a las personas estudiantes volver y contribuir al desarrollo de sus propias comunidades. Con una visión de escuela abierta, inclusiva y socialmente activa, se podría lograr un impacto directo en el tejido social y el bienestar de las regiones más alejadas del país.

Claudia Flores Cervantes detalló una propuesta sobre la gobernanza en la educación media superior en el siglo XXI, contrastando los principios con los que surgieron las vocacionales tecnológicas en México y los retos actuales. Mientras que en sus inicios la educación tecnológica se enfocaba en la adquisición de materiales para la formación de técnicos, hoy la

prioridad es definir un marco normativo integral que garantice el acceso, la equidad y la calidad educativas para las personas jóvenes mexicanas. A lo largo de las reformas educativas, el bienestar laboral de la comunidad docente ha sido un tema secundario, a pesar de que posee un conocimiento profundo sobre los estilos de aprendizaje, las estrategias pedagógicas y el uso de tecnología, una habilidad reforzada por la pandemia y la educación a distancia. En este contexto, la gobernanza implica la interacción de todos los sectores dentro de las instituciones educativas, y la necesidad de mecanismos de acción colectiva en beneficio de la comunidad.

Bajo esta perspectiva, se propuso el "ABC" de la gobernanza. En primer lugar, se destacó que toda la comunidad educativa debe actuar por el bienestar común, consolidando valores, misión y visión institucional. Se enfatizó la necesidad de crear ambientes colaborativos entre sindicatos, autoridades y gobierno. En segundo lugar, se subrayó la importancia de identificar el contexto y fomentar la capacitación, promoviendo una formación innovadora en materias tecnológicas y un empoderamiento académico y social en estrecha colaboración entre sindicatos e instituciones. Finalmente, se resaltó la equidad en la comunidad educativa, señalando que personal sindical, autoridades y gobierno deben ser modelos de equidad de género e incluir la vida sindical en la capacitación y mejora continua del personal docente y estudiantil.

Como ejemplo, se mencionó la colaboración entre la sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), quienes han trabajado juntos en la capacitación docente. Concluyó que la gobernanza educativa debe ser un proceso

participativo que involucre a todos los actores con el objetivo de fortalecer la educación media superior y garantizar mejores oportunidades para las comunidades estudiantil y docente en México.

Silvia Viridiana Ramírez, docente del CECYT 8 e integrante de la sección 60 del SNTE, expuso sobre los retos estructurales y epistemológicos en la creación de la nueva Ley General de Educación Media Superior. Destacó la disparidad de México, donde la riqueza cultural contrasta con la pobreza material, subrayando que la educación debe ser un derecho y no una mercancía.

Identificó como desafío estructural la precariedad y fragmentación del sistema educativo, compuesto por 32 subsistemas con marcos heterogéneos, lo que genera carencias diferenciadas según el territorio. La falta de infraestructura, edificios deteriorados, carencia de servicios básicos y escasez de materiales dificultan la expansión de la matrícula estudiantil. Además, el presupuesto insuficiente agrava la situación, haciendo urgente no sólo la construcción de más aulas, sino la mejora de las condiciones existentes. La falta de articulación entre dependencias federales, estatales y municipales dificulta la implementación de un marco curricular común.

Desde el desafío epistemológico, señaló que el sistema educativo ha sido diseñado bajo lógicas coloniales y eurocéntricas, lo que impide una educación intercultural real. La "Nueva Escuela Mexicana" debe ser múltiple y responder a la diversidad cultural y educativa del país. Propuso transitar hacia un enfoque basado en la alteridad y la pluralidad, donde el marco curricular no se imponga con una lógica instrumental, sino a partir de fundamentos sociológicos, filosóficos, pedagógicos, históricos y culturales.

Criticó las condiciones laborales del magisterio, marcadas por la competencia desleal por plazas, un sistema escalafonario obsoleto, nepotismo y corrupción. Exigió estabilidad laboral, la eliminación de la precarización del trabajo docente, plazas de tiempo completo con condiciones dignas y un sistema de retiro justo.

Propuso que estos foros de gobernanza se institucionalicen como comisiones permanentes para escuchar a todos los sectores educativos sin restricciones. Enfatizó que la nueva Ley General de Educación Media Superior debe ser humanista, decolonial, intercultural, interdisciplinaria y dignificante. Concluyó reafirmando el compromiso de la comunidad politécnica y la sección 60 del SNTE con una educación al servicio del pueblo. Finalmente, el moderador Luis Manuel Aguilar López recapituló los aspectos clave abordados en cada eje temático.

Clausura del foro

Briseida Rebollo García fungió como relatora de este foro y la clausura estuvo marcada por un llamado a la reflexión y la acción colectiva en torno

a la educación media superior. La Subsecretaria de Educación Media Superior, Tania Rodríguez Mora, insistió en la importancia de la consulta nacional como un ejercicio fundamental para generar propuestas desde las escuelas y la comunidad estudiantil, enfatizando que su participación es clave para transformar el sistema educativo. Resaltó que el debate debe centrarse en tres cuestiones esenciales: qué se enseña y aprende, cómo se hace y cómo mejorar la coordinación entre distintos niveles y sectores gubernamentales. Además, acentuó la urgencia de garantizar mejores condiciones para docentes y trabajadores de la educación, reconociendo la lucha histórica del magisterio en defensa de la educación pública. Finalmente, hizo un llamado a la organización de más foros y espacios de discusión, con el objetivo de construir colectivamente un modelo educativo que ponga en el centro a las personas estudiantes y fortalezca la cobertura y calidad de la educación. Siendo las 14:50 minutos del 3 de marzo de 2025 se declaró formalmente clausurado los trabajos del foro regional y consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior en la Región Metropolitana.



**Foro Regional y Consulta para la construcción
del anteproyecto de la Ley General de Educación
Media Superior Región Sur Sureste
(6 de marzo de 2025)**



El 6 de marzo de 2025, se llevó a cabo el Foro Regional y Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, Sur Sureste, mismo que se llevó a cabo en las Instalaciones del Instituto Tecnológico de Mérida, con la asistencia de cerca de 700 personas. Los estados que comprenden la región son: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Inauguración

El foro regional Sur Sureste tuvo como integrantes del presidium a Joaquín Díaz Mena, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán; Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior; José Antonio Canto Esquivel, Director del Instituto Tecnológico de Mérida; diputada Rocío Natali Barrera Puc, Integrante de la Comisión de Educación; diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la mesa directiva del H. Congreso de Yucatán; Maribel Chuc Ayala, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán; Juan Enrique Balam Varguez, Secretario de Educación del Estado de Yucatán; Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

Mario Delgado, Secretario de Educación Pública, envió un mensaje de bienvenida a través de un video. Posteriormente se dio la palabra a

José Antonio Canto Esquivel, director del Instituto Tecnológico de Mérida, quien ofreció un mensaje de bienvenida a todas y todos los asistentes al evento, destacando la importancia de esta reunión en el marco de la educación media superior y superior. En su intervención, subrayó el orgullo que representa para el Tecnológico de Mérida, y en general para el Tecnológico Nacional de México, ser la sede de este encuentro, el cual busca fortalecer la vinculación entre ambos niveles educativos. Mencionó que, desde su fundación en 1961, el Tecnológico de Mérida ha sido un referente en la formación de profesionales altamente capacitados, desempeñando un papel clave en el desarrollo de la región. Canto Esquivel resaltó con especial énfasis que entre los egresados distinguidos de la institución se encuentra el actual gobernador del estado, lo que demuestra la calidad educativa que se imparte en esta casa de estudios. También destacó la importancia de la Alianza entre el sector educativo superior y el de educación media superior, impulsada por la Secretaría de Educación Pública y la Subsecretaría de Educación Media Superior. En este sentido, mencionó que el objetivo primordial de este esfuerzo es lograr que el tránsito de las personas jóvenes desde el bachillerato hacia la educación superior se dé de manera natural, facilitando su ingreso a instituciones de nivel superior y permitiéndoles acceder a mayores oportunidades de desarrollo profesional y personal.

En su mensaje, Canto Esquivel confió en que los trabajos y actividades desarrollados durante la jornada serán fructíferos, no sólo para la educación media superior, sino también para la educación superior. Asimismo, hizo hincapié en la relevancia de este tipo de encuentros para fortalecer la educación en la región y mejorar las condiciones de la comunidad estudiantil. Dirigiéndose directamente al público, invitó a transmitir a sus comunidades estudiantiles la apertura del Tecnológico de Mérida para recibirlos en el futuro, motivándolos a considerar esta institución como una opción para continuar su formación académica. Enfatizó que el Tecnológico ofrece 14 ingenierías y está preparado para brindar a las personas jóvenes una educación de calidad que contribuya a su crecimiento profesional. Para concluir, el director reiteró la invitación a todas las personas presentes para que se sientan bienvenidas en la “Casa de los Lobos”, nombre con el que se identifica el Tecnológico de Mérida, expresó su deseo del impacto positivo de la actividad para la educación y reafirmó el compromiso de su institución con el desarrollo de la comunidad estudiantil y de la sociedad en general.

Juan Enrique Balam Varguez, Secretario de Educación del Estado de Yucatán, tomó la palabra para dar la bienvenida al foro regional y enfatizó la importancia de la educación media superior como una etapa formativa clave en la vida de la población juvenil, en la que toman decisiones fundamentales para su futuro. Por ello, hizo un llamado a fortalecer un sistema educativo que no sólo garantice una formación integral, sino que también brinde experiencias enriquecedoras y competencias que les permitan enfrentar con éxito un mundo globalizado y

altamente competitivo. En este sentido, subrayó que uno de los aspectos esenciales a discutir en el foro es la mejora de las condiciones laborales del personal docente y administrativo de los diversos subsistemas de educación media superior. Destacó que estas cuestiones serán abordadas en las mesas de trabajo, con la finalidad de generar propuestas sólidas que puedan ser incorporadas en la nueva ley de educación media superior. Finalmente, Balam Varguez dio la bienvenida a Yucatán, invitando a participar activamente en las sesiones de trabajo, abordando temas fundamentales para el fortalecimiento del sistema educativo. Concluyó su mensaje reafirmando el compromiso del estado de Yucatán con la educación y exhortando a continuar colaborando en la construcción de un mejor futuro para la juventud del país.

Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, tras saludar a las autoridades y comunidades educativas, destacó la trascendencia histórica de este foro como un paso clave en la consolidación de la reforma educativa para la educación media superior. Resaltó que, a diferencia de intentos anteriores, ahora existen condiciones favorables para avanzar de manera significativa. En primer lugar, mencionó la visión de la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum, quien ha reconocido la necesidad de fortalecer todo el trayecto educativo, con énfasis en la educación media superior como parte de una transformación educativa integral. En segundo lugar, destacó la capacidad política del Secretario de Educación Pública, Mario Delgado, quien ha transmitido esta visión con urgencia a las autoridades educativas y estatales, así como el liderazgo de la Subsecretaria, Tania Rodríguez, quien, en po-

cos meses, ha mostrado un compromiso firme con la consolidación de esta reforma. Además, mencionó la colaboración innovadora entre la educación media superior y la superior, que ha dado lugar a una red académica fundamental para el desarrollo de la nueva ley, enfatizando la relevancia de escuchar las experiencias y opiniones del personal docente y académico durante los foros para construir un marco normativo robusto.

El Secretario General Ejecutivo de la ANUIES explicó que el objetivo principal de la reforma es la creación de una Ley General de Educación Media Superior que complemente el marco jurídico existente y refuerce la Nueva Escuela Mexicana. Destacó que esta ley debe reconocer la educación media superior no sólo como un puente entre la educación básica y superior, sino como un nivel educativo con valor propio. Además de ser una etapa de continuidad hacia la educación superior y de posgrado, debe ofrecer opciones terminales de calidad para aquellos que deseen ingresar al mundo laboral, garantizando la posibilidad de reincorporarse a la educación superior más adelante. Propuso una mayor flexibilidad en los planes de estudio para facilitar la movilidad entre subsistemas y fortalecer la vinculación con la educación superior, además de establecer un Bachillerato Nacional dividido en bachillerato general y tecnológico, con reconocimiento mutuo entre subsistemas. Concluyó destacando la importancia de estos foros regionales, que están construyendo una visión colectiva para la nueva ley, reafirmando el compromiso de la ANUIES con este proceso y con la creación de un nuevo marco normativo que garantice la calidad y la cobertura de la educación media superior en México.

La diputada Rocío Barrera Puc agradeció la oportunidad de estar presente en el evento, destacando la importancia de este foro como un avance en el ámbito educativo del país. Expresó su orgullo y compromiso por ser parte de la construcción de una legislación que contribuirá al futuro de la nación, particularmente en el área educativa. Resaltó que estos foros representan una herramienta clave para escuchar las necesidades de la comunidad educativa y garantizar que las leyes respondan a los tiempos actuales. En su discurso, recalcó que la educación es el motor de transformación de la sociedad y que invertir en ella es crucial para combatir desigualdades y mejorar las comunidades. También apuntó la necesidad de actualizar el marco jurídico educativo, adaptándolo a los retos actuales. Mencionó que es necesario incluir contenidos que promuevan el desarrollo integral de los jóvenes, tales como la cultura de la paz, la importancia de una vida saludable y el conocimiento digital. Propuso una actualización, armonización y homologación del sistema educativo que asegure la permanencia de las personas jóvenes en la educación media superior y su transición hacia la educación superior.

Reconoció el papel fundamental del personal docente como base de esta transformación, destacándose como los pilares para la construcción de la nación que se desea. Finalmente, aseguró que desde la Cámara de Diputados se continuará trabajando en coordinación con la Secretaría de Educación y otros actores clave para avanzar en la Ley General de Educación Media Superior. La diputada concluyó su intervención agradeciendo la participación general y reiterando su compromiso con la educación y los derechos de las comunidades docente y estudiantil.

Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior, hizo un reconocimiento al trabajo de la Presidenta de la República y a las comunidades del sistema educativo. Subrayó que la construcción de una nueva ley de educación media superior debe ser vista como un acuerdo colectivo para garantizar que la juventud reciba una educación integral. Destacó la importancia de ofrecer una formación que no sólo aborde el conocimiento académico, sino también habilidades socioemocionales, cívicas y el uso de nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial. Expuso que la ley debe abordar tres grandes temas: qué enseñar y aprender en el bachillerato, cómo adaptarse a los nuevos desafíos del siglo XXI, y cómo mejorar la infraestructura y la cobertura educativas. Señaló la importancia de la colaboración entre todos los subsistemas educativos, gobiernos estatales y comunidades académicas para crear un Marco Curricular Común que permita al estudiantado acceder a una educación de calidad y mejorar su permanencia en la educación media superior. En este sentido, mencionó los esfuerzos por ampliar la cobertura educativa, impulsando inversiones y apoyos para lograrlo.

En cuanto a las modalidades de enseñanza, Rodríguez Mora destacó que la pandemia dejó lecciones sobre la flexibilidad y las distintas formas de enseñar y aprender, lo cual debe ser parte de la discusión actual. Aplaudió la participación activa de los gobiernos, diputados y otros actores en la gobernanza educativa, subrayando que el objetivo final es garantizar el derecho a la educación y formar a las personas jóvenes para su integración en la educación superior, la vida laboral y la sociedad. Finalmente, invitó al público a replicar las discusiones y consultas en sus

comunidades, porque el proceso de transformación educativa debe involucrar a todos los sectores. Agradeció a las personas participantes de diferentes estados por su presencia y los alentó a seguir trabajando en conjunto para mejorar el sistema educativo del país.

El gobernador constitucional de Yucatán, Joaquín Díaz Mena, dio la bienvenida a los participantes del foro y representantes de diversas instituciones educativas y políticas. Agradeció la presencia de las autoridades y destacó la importancia de este tipo de foros para fortalecer el sistema educativo, especialmente en la región Sur-Sureste del país. También hizo un reconocimiento a la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, por su liderazgo y por la reciente noticia sobre los aranceles en el T-MEC, lo que refleja una excelente relación con Estados Unidos. Durante su intervención, Díaz Mena compartió su experiencia personal como docente y destacó la importancia de cambiar el enfoque educativo. Celebró la iniciativa de la Secretaría de Educación Pública de involucrar a sectores clave en la construcción de una nueva ley que impacte positivamente en las comunidades escolares. Subrayó que es esencial ofrecer una educación integral, que no sólo se enfoque en contenidos académicos tradicionales, sino que también incluya disciplinas deportivas, artísticas y sociales. Estas áreas son fundamentales para el desarrollo completo de la colectividad estudiantil, permitiéndole enfrentar los retos de la vida con una formación sólida y emocionalmente equilibrada.

El gobernador también resaltó la importancia de la capacitación continua para el personal docente, señalando que aquellos que no tienen vocación para enseñar deben ser excluidos del sistema educativo. El magisterio debe recibir

una preparación adecuada para formar una ciudadanía responsable y competente. Díaz Mena mencionó la necesidad de reorganizar el sistema educativo para asegurar que toda la juventud de Yucatán, especialmente de zonas rurales, tenga acceso a una educación media superior de calidad. Expresó el compromiso de su gobierno con proyectos como las becas Felipe Carrillo Puerto y Jóvenes Renacimiento, que apoyan la transición del estudiantado hacia la educación superior. Finalmente, reiteró que la educación es la piedra angular del desarrollo y que no hay mejor inversión que la realizada en las personas jóvenes y concluyó su intervención destacando la importancia de crear una ley que garantice igualdad de oportunidades en la educación y responda a las necesidades del mercado laboral, comprometiéndose a trabajar por una legislación que transforme la educación media superior en México. Siendo las 11 horas con 18 minutos del día jueves 6 de marzo del presente año declaró formalmente inaugurados los trabajos del foro regional y consulta para la construcción del anteproyecto de ley general de educación media superior de la Región Sur Sureste.

Encuadre de las actividades

Francisco García Olsina presentó brevemente los momentos clave del foro, refiriendo que la jornada comenzaría con la presentación de los contextos regionales, en los que representantes de los estados que conforman la región Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán) ofreciendo un panorama breve sobre el estado de la educación media superior en sus respectivos territorios. Este primer bloque tuvo como objetivo

establecer una base común para las discusiones posteriores en el foro. Posteriormente se llevó a cabo una consulta regional en línea, mediante la cual las personas responderían preguntas específicas a través de sus dispositivos móviles o computadoras. La siguiente parte del foro sería dedicada a las ponencias, el eje central de la jornada. Enfatizó que un comité técnico evaluó las propuestas recibidas y contactó a las y los participantes a quienes se les daría el uso de la voz para ampliar sus argumentos. El foro cerraría las actividades con una, proporcionando un resumen de las principales conclusiones y propuestas surgidas y un acto protocolario de clausura.

García Olsina también destacó que, además de la consulta regional realizada en el foro, estaba disponible una consulta nacional en línea abierta a todo el público. Se invitó a difundirla para alcanzar una mayor participación. Asimismo, se invitó a seguir los resultados de todos los foros anteriores, en el sitio web correspondiente, junto con las grabaciones de las transmisiones en vivo y las relatorías de cada evento.

Presentación de problemáticas por estados

Martha Iliana Zorrilla Madera, docente del CBTIS 95-DGETI Yucatán, moderó esta actividad. La Dra. Zorrilla refirió que, en este bloque de ponencias, la discusión versaría sobre el contexto de la educación media superior en la Región Sur-Sureste de México. El primer momento de este bloque consistió en la presentación del contexto regional de la educación media superior, con las intervenciones de las personas representantes de los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca,

Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, que conforman la región, quienes compartieron un panorama de cómo está estructurada y cómo se vive la educación media superior en cada uno de estos estados.

Campeche. Román Enrique Rosas Quijano, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de Campeche, presentó un panorama detallado del contexto de la educación media superior en esa entidad. La matrícula total en el estado es de 38,696 personas estudiantes, abarcando modalidades vespertinas, nocturnas y discontinuas, distribuidos a través de 13 subsistemas de educación pública, presentes en los 13 municipios y las 22 juntas municipales de la entidad.

Un reto importante que enfrenta el estado es la tasa de abandono escolar, que se sitúa en 1.1%, ligeramente por debajo de la media nacional. Sin embargo, este problema se ha visto exacerbado por el impacto del proyecto del Tren Maya, que afectó a muchas familias de personas jóvenes estudiantes, quienes abandonaron sus estudios para incorporarse al trabajo en este proyecto, lo cual les permitió acceder a la economía formal. Sin embargo, se espera que, con la finalización de esta inversión, se recupere la matrícula estudiantil en la región, con el objetivo de reducir la tasa de abandono a cero en 2025.

En términos de perspectivas hacia el futuro, la educación media superior en Campeche se proyecta hacia 2030 con la implementación del Marco Curricular Común, trabajado de manera colaborativa a través de una academia estatal formada por los subsistemas educativos del estado. Esta academia se organiza en nueve grupos de trabajo, cada uno representado por un

subsistema, con el fin de formular estrategias pedagógicas para la educación media superior.

En cuanto a la expansión de la cobertura educativa en comunidades rurales e indígenas, se destacó el trabajo en el bachillerato comunitario, que tiene como objetivo abrir nuevas opciones de subsistemas en comunidades con más de 2,000 habitantes. Asimismo, se busca convertir los planteles del Cobacam en planteles con matrícula superior, de modo que la captación de personas estudiantes pueda garantizarse en toda la región.

En relación con la infraestructura y la tecnología educativas, se mencionó que, por primera vez en Campeche, todas las comunidades del estado están conectadas a internet, gracias a una iniciativa del gobierno de Layda Sansores San Román. Sin embargo, aún persisten retos en la infraestructura de los planteles educativos, algunos de los cuales tienen más de 40 años sin recibir inversión significativa. Para enfrentar esta problemática, el gobierno estatal ha realizado esfuerzos para apoyar a los planteles federales mediante el programa Fondo de Apoyo a la Infraestructura Educativa, lo que ha permitido mejoras en el mantenimiento preventivo y correctivo.

Además, se destacó la importancia de la homologación de plazas entre los diferentes subsistemas, una medida que responde a una demanda importante en el estado, buscando lograr igual trabajo, igual salario, y reducir las disparidades salariales entre los distintos subsistemas educativos.

Finalmente, Román Enrique Rosas enfatizó la política estatal de intervenir en los planes y programas de desarrollo de microrregiones, con el objetivo de impulsar el desarrollo local, espe-

cialmente en aquellas áreas con economías basadas en la actividad formal.

Chiapas. Javier Yau Dorri, Director de Educación Media Superior de Chiapas, inició su intervención resaltando la riqueza cultural y natural de Chiapas, así como su característica dispersión demográfica, que se manifiesta en miles de comunidades de pueblos originarios con una fuerte tradición oral. En este contexto, hizo referencia a la expresión "Jam Chulel", que significa "abramos nuestros corazones, abramos nuestra conciencia para construir juntos la palabra verdadera", enfatizando la importancia del diálogo en la educación. Yau Dorri compartió las principales cifras del sistema educativo en la entidad e hizo referencia en que en esta entidad se cuenta con 1,074 escuelas de educación media superior, hay 229,000 personas alumnas matriculadas y 14,495 personas docentes, hay en promedio de 27 a 28 personas estudiantes por grupo.

Destacó que la oferta educativa está diversificada en distintos subsistemas, lo que genera una gran competencia entre ellos. Explicó que, de cada 10 personas estudiantes, 8 se distribuyen en subsistemas estatales como el Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach) y otras instituciones de educación media superior, mientras que los otros 2 pertenecen a diferentes modalidades y subsistemas educativos.

El Director de Educación Media de Chiapas identificó varios desafíos que enfrenta el estado en este nivel educativo:

- Abandono escolar y eficiencia terminal
- La tasa de abandono escolar es del 9.43%
- La eficiencia terminal alcanza el 76.55%

Aunque estos indicadores han mejorado en los últimos años, aún representan un reto significativo, es decir, hace falta un mejoramiento de indicadores educativos, reducir la reprobación y el abandono escolar, fortalecer la eficiencia terminal y la cobertura educativa para que más personas estudiantes concluyan sus estudios, la implementación del Marco Curricular Común, enfatizar la transversalidad en la educación media superior, incorporar enfoques inter, multi y transdisciplinarios, impulsar la profesionalización docente, mejorar la infraestructura y condiciones educativas, gestionar el fortalecimiento de espacios educativos con condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje, tener una mayor vinculación con la educación superior y establecer una relación más estrecha con las instituciones de educación superior, así como implementar programas de capacitación docente de manera permanente.

Yau Dorri reflexionó sobre la importancia de una educación basada en la colaboración y la cooperación, citando a María Montessori y criticando la tendencia a fomentar la competencia en lugar del trabajo en conjunto. Señaló que Chiapas apuesta por una educación para la paz, entendida como un eje central para el desarrollo del Estado.

Finalmente, reiteró que la educación es el motor del desarrollo y de la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Subrayó el compromiso de Chiapas con la consolidación de un sistema educativo incluyente, pertinente y de calidad, e hizo un llamado a la colaboración de todos los sectores educativos para alcanzar estos objetivos.

Oaxaca. Delfina Guzmán Díaz, Secretaria de Educación Pública de Oaxaca, presentó un análisis

sobre el contexto regional de la educación media superior en su entidad, abordando cifras relevantes, avances y desafíos en la materia. Refirió que durante el ciclo escolar 2023-2024, la educación media superior en Oaxaca contó con 151,344 personas estudiantes matriculadas, 79,144 mujeres, 72,202 hombres, 7,716 personas docentes y 795 planteles educativos.

En Oaxaca, 92.3% de las personas jóvenes que cursan bachillerato están en instituciones públicas, sumando un total de 139,688 personas estudiantes. De este porcentaje, 61% estudia en el bachillerato general escolarizado (85,188 personas estudiantes); 39% está en el bachillerato tecnológico (54,400 personas estudiantes). A nivel nacional, la matrícula de educación media superior de Oaxaca representa el 2.7% del total del país.

En cuanto a los subsistemas educativos, el estado cuenta con 16 subsistemas, 6 de sostenimiento federal, 6 de sostenimiento estatal y federal, 1 autónomo (UABJO), 1 de sostenimiento 100% estatal, 1 por cooperación, 1 particular, que incluye instituciones privadas

También abordó cifras en torno al abandono escolar, e indicó que éste tuvo un pico en el ciclo 2018-2019, alcanzando el 13.9% debido a la pandemia de Covid-19. No obstante, desde el ciclo 2019-2020, esta cifra ha mostrado una tendencia a la baja, reduciéndose en el ciclo 2023-2024 al 9.4%, lo que representa una disminución de casi 5 puntos porcentuales. Esto coloca a Oaxaca 2 puntos por debajo de la media nacional, que es del 11.2%.

Asimismo, brindó una perspectiva de la educación media superior en Oaxaca hacia 2030, en este sentido refirió que en el marco del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT),

Oaxaca ha iniciado una estrategia de alineación y expansión de su oferta educativa para satisfacer las necesidades de los polos de desarrollo del proyecto. Se fortalecerá la educación dual en el sector turístico mediante el Comité Estatal de Educación Dual, buscando una mejor vinculación con el mercado laboral y la educación superior. Se ha implementado el Programa Estatal de Formación Continua y Desarrollo Profesional, enfocado en la profesionalización docente y directiva y se impulsará la apropiación del Marco Curricular Común dentro de la Nueva Escuela Mexicana.

La cobertura educativa es uno de los retos actuales en la educación media superior en Oaxaca. Actualmente, el estado tiene una cobertura del 67.2% en sus 570 municipios, de éstos, el 32.8% de los municipios (187) no cuenta con servicios de educación media superior. Por lo tanto, se priorizará la expansión educativa en comunidades con alto grado de marginación. Se implementarán plataformas digitales y modelos educativos flexibles y a distancia para atender la diversidad de estudiantes y sus estilos de aprendizaje. Se desarrollarán contenidos educativos en lenguas maternas para fortalecer el rescate cultural, considerando que en Oaxaca existen 15 lenguas indígenas y 176 variantes lingüísticas. Se fomentarán estrategias de educación inclusiva para personas estudiantes con necesidades especiales. Se reforzarán programas de formación en habilidades socioemocionales. Se fortalecerá la perspectiva de género en las comunidades educativas. También se buscará incrementar la inversión en infraestructura para garantizar condiciones óptimas en los planteles educativos.

La Secretaria de Educación Pública de Oaxaca concluyó su intervención reafirmando el compromiso de su entidad con la construcción de

un sistema educativo incluyente, equitativo y de calidad. Destacó la importancia de la educación como motor de desarrollo y celebró la iniciativa del Gobierno Federal para fortalecer la educación media superior en el país. Además, mencionó que Oaxaca estuvo representado en el evento por la maestra Angélica García Pérez, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), y la doctora Dulce Emir, Directora de Supervisión para la Mejora Educativa.

Quintana Roo. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior de Quintana Roo, refirió que actualmente, la matrícula total de educación media superior en Quintana Roo es de 75,715 personas estudiantes, de las cuales 51% son mujeres (38,848) y 49% hombres (37,222). El estado cuenta con 310 escuelas, tanto públicas como privadas, y una oferta educativa conformada por 14 modalidades, entre ellas el telebachillerato comunitario, la preparatoria abierta, las escuelas particulares, el bachillerato modular impartido por CECYTE, la Escuela Eva Sano (institución 100% estatal), los EMSAD a cargo del Colegio de Bachilleres, así como los planteles de Conalep, ETMAR, CECYTE, los Centros de Educación de Bachillerato, los CBTIS, los CBTAS, los CAED y el Colegio de Bachilleres.

En términos de cobertura, en los últimos tres ciclos escolares se ha mantenido un 76.1%, con una absorción que supera el 100%, alcanzando un 105.53% en el último ciclo. Este fenómeno se debe a la constante inmigración que caracteriza al estado, lo que genera grupos de entre 45 y 50 personas estudiantes por aula, e incluso más. La reprobación ha disminuido gradualmente y la eficiencia terminal ha mostrado un incremento, lo que indica mejoras en los resultados educativos.

Uno de los principales desafíos para la educación media superior en Quintana Roo es la demanda creciente de espacios educativos debido al constante aumento de la población. La necesidad de contar con planes y programas actualizados, alineados con las exigencias del sector productivo, es una prioridad para garantizar una formación pertinente. Se busca fortalecer la educación dual, mejorar las instalaciones y el equipamiento, y garantizar un servicio educativo de calidad para el sector juvenil del estado. Asimismo, se requiere la implementación de programas de formación docente que permitan la actualización y especialización del profesorado, integrándolos en un plan curricular que incluya niveles de maestría.

El reto más apremiante es la infraestructura educativa, ya que el crecimiento poblacional y la migración han generado un déficit de aproximadamente 3,400 espacios educativos, principalmente en municipios turísticos como Benito Juárez, Playa del Carmen y Tulum. Desde hace 13 años, se ha trabajado en un proceso de asignación de espacios, pero las necesidades continúan creciendo. Es fundamental invertir en la construcción de más planteles para atender la demanda, en concordancia con la política educativa federal.

Otro desafío importante es la contratación de personal docente y la regularización de plazas, ya que el aumento constante de la matrícula requiere más horas de enseñanza. Actualmente, existe un profesorado contratado en la modalidad de preparatoria modular, impartida por CECYTE y el Colegio de Bachilleres, quienes necesitan ser regularizados para brindar estabilidad y calidad educativa. Además, es necesario mejorar el mantenimiento de los planteles, ya que en algu-

nos casos las clases se imparten en laboratorios y talleres por falta de espacios adecuados.

La formación docente conforme al Marco Curricular Común es otro de los retos fundamentales. Se requiere fortalecer a la planta docente mediante capacitación presencial y reconocer su labor a través de la regularización de plazas. Finalmente, se subraya la necesidad de inversión en deporte, cultura y artes, elementos clave para la implementación integral del nuevo marco curricular y para el desarrollo integral de la comunidad estudiantil en el estado de Quintana Roo.

Tabasco. Anabel Suárez Jener, Subsecretaria de Educación Media y Superior de Tabasco, presentó un panorama detallado sobre la educación media superior en la entidad, Indicó que para el ciclo escolar 2023-2024, la matrícula de educación media superior en Tabasco fue de 118,677 personas estudiantes, con una mayoría de escuelas públicas, lo que refleja el compromiso del estado con la educación. A pesar de contar con indicadores positivos como una cobertura del 87.5%, una tasa de retención del 90.5%, una absorción del 102.6% y una eficiencia terminal del 83.9%, aún existen desafíos importantes en términos de permanencia estudiantil, abandono escolar, eficiencia terminal y pertinencia de la oferta educativa. El abandono escolar ha mostrado una disminución progresiva en los últimos ciclos, pasando de 6.1% en 2021-2022 a 6.0% en 2022-2023 y 5.9% en 2023-2024. Entre las causas de esta problemática se encuentran factores socioeconómicos, infraestructura educativa deficiente, carencias tecnológicas, preparación académica inadecuada al ingreso, problemas emocionales y psicológicos, así como secuelas de la pandemia de Covid-19 y factores culturales y sociales.

El estado ofrece 69 especialidades en sus diferentes subsistemas de bachillerato general y técnico profesional, que en su mayoría operan en modalidad presencial, aunque también existen opciones de educación abierta y de fines de semana. La educación en Tabasco se rige por los principios de la Nueva Escuela Mexicana, enfocándose en el desarrollo humano integral, la formación en valores democráticos y la promoción de una cultura de paz y respeto a la diversidad. Sin embargo, persisten desigualdades entre las zonas urbanas y rurales, evidenciadas en la infraestructura y la disponibilidad de recursos educativos.

Uno de los problemas señalados en la presentación fue la falta de cumplimiento parcial de algunos subsistemas en los procesos de ingreso, promoción y reconocimiento docentes, lo que afecta la calidad educativa. También se destacó la necesidad de articular los diferentes niveles educativos para mejorar tanto el ingreso como el egreso de las personas estudiantes. Entre los desafíos adicionales se encuentra la insuficiencia de recursos tecnológicos, la necesidad de establecer rangos de edad en las diferentes modalidades educativas, la inexistencia de una normativa que garantice el libre tránsito entre subsistemas y la falta de actualización en las regulaciones que rigen la educación media superior en el estado.

Para enfrentar estos retos, se han planteado diversas estrategias, entre ellas la integración de un sistema de educación media superior que trabaje de manera conjunta, la inversión en infraestructura escolar y la provisión de recursos adecuados, lo cual ya forma parte del plan de trabajo del actual gobierno estatal. Asimismo, se busca fortalecer la vinculación con los sectores social, público y privado, además de la

creación de nuevos planteles para garantizar la cobertura total y alcanzar el 100% de captación en el estado. Se espera que para 2030 todas las especialidades de formación profesional estén actualizadas y alineadas con las necesidades de desarrollo regional.

Finalmente, Suárez Jener resaltó la importancia de elaborar el reglamento interior del Comité Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior en Tabasco, con el fin de establecer lineamientos claros para la mejora continua del sistema educativo. Con estas acciones, el gobierno del estado busca construir un futuro mejor para la juventud tabasqueña a través de una educación de calidad, equitativa y alineada con las demandas del entorno social y productivo.

Veracruz. Manuel Tejeda Cortés, en representación del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de Veracruz, indicó que, en el ciclo escolar anterior, la entidad federativa registró una tasa de abandono del 12.63%, en gran medida debido a la rápida incorporación de las personas estudiantes al sector laboral. Para el ciclo escolar 2024-2025, la matrícula en educación media superior se estima en 311,833 personas estudiantes. La planta docente asciende a 20,813, de los cuales 13,199 pertenecen al sistema estatal, 2,854 al federal y 4,760 al sector particular.

Para evaluar el cumplimiento de los principios de la Nueva Escuela Mexicana y el Marco Curricular Común, se realizó un análisis de 2 planeaciones didácticas y se aplicó una encuesta a 5,927 personas estudiantes de educación media superior con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Este estudio permitió identificar el panorama social del alumnado,

sus aspiraciones en la educación superior y sus necesidades en el nivel medio superior, además de evaluar factores socioemocionales e infraestructura.

Como parte de los esfuerzos por atender los retos educativos, se llevaron a cabo tres días de mesas de trabajo con la participación de subsistemas como DGB, TEBAEV, BELVER, Conalep, CEPA, CECYTE, TEBAKOM y UPAV. De estas reuniones surgió una minuta de trabajo entregada a la Subsecretaría de Educación Media Superior, donde se plasmaron propuestas y preocupaciones de los subsistemas.

Uno de los aspectos prioritarios en Veracruz es la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la estandarización de metodologías en el aula. Se busca unificar elementos esenciales como el encuadre, la secuencia didáctica, la evaluación y la retroalimentación. Además, la Nueva Escuela Mexicana establece la necesidad de incluir el Diseño Universal de los Aprendizajes para atender barreras en el aprendizaje y fomentar actitudes sobresalientes. Asimismo, se resalta la importancia de la integración de tecnologías en el ámbito educativo.

Otra propuesta clave es la implementación del trabajo colegiado docente en un esquema similar al consejo técnico de educación básica, estructurado en tres niveles: por área de conocimiento, por grupo escolar y por acción tutorial. Esto permitiría aplicar seis acciones fundamentales: identificación, diagnóstico, análisis, reforzamiento, apoyo y seguimiento de personas estudiantes en riesgo de reprobación, lo que ayudaría a mejorar los indicadores de logro académico y la retención de matrícula.

La certificación de competencias laborales es otra prioridad para la administración estatal. Se

han establecido 12 sedes en Veracruz para este propósito, en colaboración con ICATVER y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Se espera que esta iniciativa contribuya a disminuir la deserción escolar al brindar mejores oportunidades de empleo para el sector juvenil.

En cuanto a la capacitación docente, la Secretaría de Educación de Veracruz ha implementado un curso titulado "En Conexión Seguimos Aprendiendo: Aproximaciones a la Nueva Escuela Mexicana", disponible en www.mexicox.gob.mx. Este curso busca fortalecer las habilidades pedagógicas de los docentes en línea con los nuevos enfoques educativos.

Finalmente, se enfatizó la importancia de armonizar la educación media superior y superior mediante la vinculación con el sector laboral y la homologación del marco curricular. Se propone la creación de una normativa escolar que permita el libre tránsito de personas estudiantes entre estados, facilitando su continuidad académica. Esta medida deberá ser considerada en la nueva Ley de Educación Media Superior. Con estas acciones, el estado de Veracruz reafirma su compromiso con la educación y el desarrollo de su población juvenil, trabajando de manera coordinada para garantizar una formación de calidad, alineada con las necesidades del entorno social y productivo.

Yucatán. Miguel Ángel Pech Estrella, Director de Educación Media Superior de Yucatán, refirió que el estado cuenta con diez subsistemas educativos de nivel medio superior, tanto federales como estatales y autónomos, entre los cuales el Colegio de Bachilleres es el que alberga el mayor número de personas estudiantes. Actualmente, la educación media superior en el estado com-

prende una matrícula de 880,000 personas en escuelas públicas y 16,000 en instituciones privadas incorporadas. Se observa una mayor presencia de mujeres en la composición por género del estudiantado.

Históricamente, la pandemia provocó una caída en la matrícula, alcanzando su punto más alto en el ciclo escolar 2018-2019. Sin embargo, en el inicio del presente ciclo escolar, la cifra ha incrementado hasta 995,584 personas estudiantes. Los indicadores educativos reflejan la magnitud del reto que enfrenta la educación media superior en Yucatán. La cobertura alcanza el 78.4%, la tasa de absorción es de 109.9%, la desafiliación escolar se ubica en 12.2%, la reprobación en 18.7% y la eficiencia terminal en 67.8%.

El abandono escolar en Yucatán responde a diversas causas, como factores académicos, sociofamiliares, ubicación geográfica, pertinencia de la oferta educativa y motivación de las personas estudiantes. Aunque en menor medida, los problemas económicos también han sido un factor determinante en la deserción. Comparado con el entorno nacional, el estado se encuentra por encima de la media en la tasa de abandono escolar y por debajo en eficiencia terminal. En cobertura, Yucatán supera el promedio nacional, con 78% contra 75% a nivel nacional.

Uno de los principales desafíos detectados en la formación estudiantil es el bajo nivel de competencias en el idioma inglés, la necesidad de fortalecer habilidades socioemocionales y la urgencia de una formación más sólida en áreas tecnológicas, matemáticas y desarrollo del pensamiento crítico. Para atender estas problemáticas, ya se han puesto en marcha diversas políticas públicas. Entre ellas, se destaca la creación de una Coordinación Estatal de Inglés con un

enfoque transversal en todos los niveles educativos, reemplazando la política anterior que segmentaba el idioma por nivel escolar.

Otro programa clave es Aliados para la Vida, una estrategia transversal no sólo para el sector educativo, sino también para la sociedad en su conjunto. Además, se trabaja en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la construcción de nuevas escuelas y la reconversión de planteles de subsistemas estratégicamente ubicados en polos de desarrollo.

En el ámbito de las modalidades educativas, se busca fortalecer la portabilidad, un concepto introducido en la Reforma Integral de la Educación Media Superior que no ha logrado concretarse completamente. También se pretende actualizar la oferta tecnológica de los bachilleratos tecnológicos para alinearse con las demandas del mercado y los sectores productivos. Un aspecto clave en este contexto es el Tren Maya, que ha sido un detonante para la incorporación de personas jóvenes al sector laboral, particularmente aquellos que cursan el bachillerato tecnológico. En este sentido, el tramo que correrá de Umán a Progreso representa una oportunidad que debe aprovecharse al máximo.

Asimismo, se trabaja con los subsistemas para formalizar convenios de convivencia escolar y el uso compartido de inmuebles, estableciendo protocolos para su implementación. En cuanto a la capacitación docente y directiva, ya se han iniciado diplomados y talleres enfocados en fortalecer y enriquecer las prácticas de evaluación sumativa y formativa. En breve, en colaboración con la ANUIES, se implementará otro diplomado destinado a mejorar las capacidades directivas y gerenciales.

Para el cierre de la actual administración, se prevé una matrícula de 97,000 personas estudiantes en educación media superior. Con miras al año 2030, Yucatán seguirá orientando sus servicios educativos hacia un enfoque integrador que garantice la calidad y equidad en la educación. Con estas acciones, el estado reafirma su compromiso con la formación de la juventud y la vinculación de la educación media superior con las necesidades del entorno productivo y social.

Consulta Regional

Mercedes del Socorro Méndez Monforte, supervisora de la Secretaría de Educación Media Superior en Quintana Roo, condujo la Consulta Regional. Después de explicar la dinámica de la actividad, solicitó a las y los participantes que escanear el código QR que se presentó en los monitores o en el reverso de su gafete. A continuación, se presentan los principales resultados de este ejercicio.

Las personas que participaron en la consulta Región Sur Sureste fueron 352, de las cuales, el 65% fue personal docente; el 90% de quienes participaron refiere que están completamente de acuerdo en que la educación media superior es fundamental para el desarrollo personal y profesional de México, que uno de los principales problemas para acceder al bachillerato es la necesidad de las personas estudiantes de trabajar; el 75% considera que es necesario contar con la infraestructura adecuada para tener una buena educación media superior. La modalidad con mayor ventaja es la presencial, mientras que la educación en línea presenta mayores desventajas. El 92% considera que se necesita una Ley

específica que regule y fortalezca la educación media superior. Asimismo, están de acuerdo en que el bachillerato esté unificado a través del Marco Curricular Común de la Educación Supe-

rior y que la ley debe garantizar que las y los estudiantes puedan acceder en cualquier momento de su trayectoria educativa a las diferentes modalidades, según sus necesidades.

Tabla 4. Consulta regional Sur Sureste

Pregunta	Resultado
Número de Participantes	352
Actividades principales de las y los participantes	65% Personal docente 12% Autoridad de Escuela de Educación Media Superior 11% Administrativo 7% Sindicato 6% otros
Nivel de importancia de las características que deben considerarse para garantizar el acceso a educación media superior	Todas y todos los alumnos que concluyan la secundaria deben tener un lugar en bachillerato.
La educación media superior (bachillerato/preparatoria) es fundamental para el desarrollo personal y profesional en México	Completamente de acuerdo 90%
Principales problemas para acceder al bachillerato/preparatoria	Necesidad de trabajar en lugar de estudiar 69%
Aspectos que consideran más importantes para una buena educación media superior	Infraestructura adecuada 75%
La modalidad educativa en bachillerato/preparatoria que consideran que presenta más ventajas , de acuerdo con las necesidades de las personas en la comunidad	66% presencial 23% mixta 7% dual 3% línea 2% abierta
La modalidad educativa en (bachillerato/preparatoria) que consideran que presenta más desventajas , de acuerdo con las necesidades de las personas en la comunidad	42% en línea 26% abierta 14% dual 12% presencial 6% Mixta
Necesidad de tener una ley específica que regule y fortalezca la educación media superior (bachillerato/preparatoria) en México	92% Sí 6% No estoy seguro (a) 1% No
La Educación Media Superior (bachillerato/preparatoria) esté unificada a través de un mismo programa académico y curricular llamado Marco Curricular Común de la Educación Media Superior	57% Completamente de acuerdo 33% De acuerdo 7% Desacuerdo 2% Completamente desacuerdo

Pregunta	Resultado
¿Piensas que una ley debería garantizar que las personas estudiantes puedan acceder, en cualquier momento de su trayectoria educativa, a las diferentes modalidades educativas según sus necesidades (presencial, en línea o a distancia, mixta, dual)?	51% Sí, es indispensable 41% Sí, es deseable 6% No es necesario 2% No estoy seguro

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la consulta Sur Sureste realizada con la aplicación SLIDO.

Ponencias por eje temático

Mario Orlando Pavía Aguilar, supervisor de la Secretaría de Educación Media Superior, Yucatán, condujo la última parte de las actividades del Foro. Después de explicar la metodología, dio el uso de la voz a María Edith Díaz Barahona, Coordinadora General del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán para su presentación.

Eje temático: Perfil de Formación

Ponencia

María Edith Díaz Barahona expuso un análisis sobre el perfil de formación que deben tener las personas estudiantes de este nivel educativo. Su presentación se estructuró en tres partes: el perfil de quienes llegarán a las aulas en los próximos años, el panorama de la educación media superior y los cambios en el mundo laboral que impactarán en la formación de la colectividad juvenil. Refiere que, en los próximos años, la educación media superior recibirá a la generación Alfa, una población caracterizada por su adaptación al internet y a las nuevas tecnologías, con una comunicación predominantemente escrita en comparación con la verbal. Esta joven generación utiliza

la educación en línea y el aprendizaje a distancia como una experiencia común para fortalecer su formación académica. Además, presentan una mayor conciencia ambiental y una noción más desarrollada de la seguridad digital. Sin embargo, requieren apoyo para mejorar su tolerancia a la frustración, su capacidad de reflexión y su enfoque en la realización de tareas, ya que buscan respuestas y cambios inmediatos.

El rendimiento académico del estudiantado en comunicación verbal y pensamiento matemático está por debajo del promedio tanto al ingreso como al egreso del bachillerato. Este bajo desempeño se suma a otras problemáticas que enfrenta la educación media superior, tales como la falta de preparación para el nivel superior, dificultades en el desarrollo personal y profesional, así como una insuficiente conexión con el mercado laboral. En el ámbito global, los principales retos que enfrenta la educación media superior incluyen la adaptación a tecnologías emergentes, la sustentabilidad, la conciencia social y la identidad cultural. Además, las tendencias de empleabilidad indican que habrá un aumento en la demanda de habilidades relacionadas con el uso y aplicación de nuevas tecnologías, automatización de procesos, economía verde, sustentabilidad, ventas y seguridad informática. En este sentido, es relevante que el 60.4% de la población económicamente activa

en México tiene 15 años o más, y en Yucatán esta cifra asciende a más de 1,200,000 personas, lo que hace crucial que la formación en este nivel educativo responda a las necesidades del mercado laboral.

Ante este panorama, el perfil formativo en la educación media superior debe contemplar el desarrollo de pensamiento analítico y científico, análisis de datos, pensamiento humanista y capacidades cognitivas avanzadas. Es fundamental formar ciudadanía crítica que pueda proponer soluciones para mejorar su calidad de vida, fomentando valores como la ética, la cultura de paz y la conciencia social y ambiental. La formación en negocios verdes y políticas de desarrollo sostenible también será clave en los próximos años. Otras áreas de formación esenciales incluyen el pensamiento crítico y lógico, la comprensión lectora y el dominio de idiomas, ya que estas habilidades potencian el rendimiento en matemáticas y otras áreas del conocimiento. También se debe fortalecer la alfabetización tecnológica, promoviendo la combinación de tecnología con creatividad para la resolución de problemas. Se destacó la importancia de ofrecer micro credenciales y certificaciones para el empleo, permitiendo que las personas estudiantes tengan oportunidades de vincularse con el mercado laboral antes de ingresar a la educación superior.

En cuanto a la formación disciplinar, se enfatizó la relevancia de la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Se vislumbra la necesidad de profesionales en áreas innovadoras como la ingeniería en cultura y la construcción de casas inteligentes. Además, se debe impulsar el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje y la autorregulación socioe-

mocional para que la comunidad estudiantil sea capaz de adaptarse a los cambios del mundo laboral y social. Finalmente, la doctora Díaz Barona hizo un llamado a la reflexión sobre los contextos específicos de cada estado y cada institución educativa, con el fin de articular mejor los distintos niveles y tipos de educación. Sólo a través de una educación de excelencia se podrá garantizar una mejor calidad de vida para las futuras generaciones.

Participación del público asistente

Andrea Janeth Marfil Castillo presentó las acciones implementadas en la Escuela Preparatoria 1 de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) para garantizar que la comunidad estudiantil adquiera un perfil de formación alineado con la responsabilidad social universitaria. Destacó que la UADY ha asumido un papel clave en la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno, integrando en su modelo educativo valores como la responsabilidad ética y la sostenibilidad, en sintonía con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Como parte de este enfoque, la universidad impulsa proyectos que trascienden las aulas y generan un impacto real en la sociedad. Entre estas iniciativas destacan “Somos Uno por el Planeta” y “Ser Uno es Hacer un Mundo Mejor”, ambos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se busca formar un estudiantado con una visión integral, donde el conocimiento académico se complementa con valores como la empatía, solidaridad y responsabilidad social. Igualmente, promueven la participación activa en la sociedad, desarrollando en las y los jóvenes, habilidades de liderazgo,

trabajo en equipo, resolución de problemas y pensamiento crítico, competencias esenciales para enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio.

Uno de los ejemplos más significativos es el proyecto “Somos Uno por el Planeta”, el cual fomenta la conciencia ambiental a través de la reforestación. Cada persona estudiante planta un árbol en su comunidad y lo cuida durante todo su proceso de bachillerato, monitoreando su crecimiento y documentando su evolución. Asimismo, el alumnado participa en proyectos comunitarios en apoyo a grupos vulnerables, colaborando con diversas instituciones. Estas acciones se implementan a través de asignaturas optativas, en las cuales las personas jóvenes diseñan, ejecutan y evalúan estrategias de impacto social, como voluntariado, recolección de donativos y actividades de sensibilización. Un avance significativo en esta estrategia educativa es que, a partir del siguiente semestre, estas asignaturas dejarán de ser optativas y se convertirán en materias obligatorias, lo que incrementará el impacto y la cantidad de acciones en beneficio de la sociedad.

Estos proyectos reflejan el compromiso de la Preparatoria 1 y de la UADY con una educación integral que combina el aprendizaje académico con la acción social y ambiental, son el resultado del esfuerzo conjunto de autoridades, personal docente y estudiantil e instituciones que creen en el poder transformador de la educación. La ponente concluyó su intervención con una invitación a continuar construyendo iniciativas que fortalezcan el compromiso con el planeta y con quienes más lo necesitan.

Natalia Cristina Gómez Caamal, representante del Telebachillerato Comunitario del Estado

de Campeche, presentó su propuesta en el marco de este ejercicio democrático, con el objetivo de beneficiar a las personas estudiantes de educación media superior. Destacó que la escuela debe ser un medio que garantice, desde la gestión estatal, los elementos necesarios para una educación de calidad y digna, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana. Esta visión busca la formación integral de las personas estudiantes bajo los principios de interculturalidad y dignidad humana, asegurando la correcta ejecución del Marco Curricular Común y fomentando el pensamiento crítico, la apreciación de las ciencias y las artes. Para lograr estos objetivos, enfatizó la necesidad de atender a todos los subsistemas educativos, dotándolos de espacios adecuados y herramientas necesarias. Asimismo, subrayó la importancia de respetar las normatividades y los procesos estudiantiles, docentes y demás sectores educativos, promoviendo un trabajo respetuoso, puntual, digno y justo.

En este sentido, presentó cuatro propuestas clave: 1) solicitó que el Telebachillerato Comunitario sea considerado en la revisión de la nueva ley, reconociéndose como un subsistema con particularidades propias. Propuso la inclusión de una guía práctica y real que contemple los distintos contextos y realidades de cada escuela, garantizando una implementación efectiva del Marco Curricular Común; 2) pidió que el Telebachillerato Comunitario tenga voz en la proposición de ideas y cambios en el sistema educativo, asegurando su representación en el desarrollo de programas de estudio generales. Destacó que es fundamental considerar las normativas específicas con las que opera este subsistema, ya que abordar todos los elementos del

Marco Curricular Común en un número reducido de horas representa un reto significativo; 3) propuso la reformulación de los principios que rigen el Telebachillerato Comunitario, revisando la malla curricular, el número del personal docente, los módulos, la carga horaria y la regulación de prestaciones; 4) finalmente, solicitó el establecimiento de mecanismos generales de ingreso, promoción y capacitación para el personal docente del subsistema, con un enfoque especial en las comunidades indígenas.

Alma Lizeth Lara Castillo expuso una propuesta enfocada en reducir el abandono escolar mediante el fortalecimiento de la orientación vocacional desde el primer semestre de la educación media superior. Su propuesta busca que las personas estudiantes identifiquen tempranamente sus intereses, aptitudes y habilidades profesionales, facilitando así una toma de decisiones informada sobre su futuro académico y laboral. Para implementar esta iniciativa, propuso tres estrategias clave. La primera consiste en la creación de un sistema de evaluación de habilidades tempranas desde el primer semestre, basado en herramientas de neurociencia, psicología y psicometría, además de entrevistas personalizadas, con el fin de identificar las destrezas y capacidades de cada persona estudiante de manera integral. La segunda estrategia plantea la incorporación de un orientador vocacional que acompañe a las personas estudiantes durante toda la educación media superior. Este profesional guiaría a las personas jóvenes en la formación de un plan de acción integral, basado en sus fortalezas y habilidades, con el objetivo de canalizar su desarrollo de manera efectiva. Finalmente, la tercera estrategia propone retomar la educación dual como un mecanismo para for-

talecer la orientación vocacional desde los primeros semestres. Esto implicaría la generación de espacios específicos para que el estudiantado potencie sus talentos en diversas áreas, como el arte, el deporte o cualquier otra disciplina en la que demuestre habilidades destacadas. Además, destacó la importancia de un seguimiento constante, donde las personas jóvenes puedan autoevaluarse y monitorear su propio avance en el desarrollo de sus habilidades y en la toma de decisiones sobre su futuro. Concluyó refiriendo que si se logra integrar la orientación vocacional en la reforma educativa, se podrá reducir significativamente la deserción escolar, contribuyendo a que el alumnado encuentre un propósito claro en su educación y proyecte un futuro más sólido.

María Irasema Sánchez Pérez planteó una propuesta enfocada en el perfil de formación, centrada en la preservación y enseñanza de la lengua maya. Manifestó una reflexión crucial: ¿qué sucedería si la lengua maya llegará a ser una lengua muerta o extinta? Basándose en datos del INLI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas), señaló que entre 2010 y 2020, la población de 3 años y más que hablaba la lengua indígena maya disminuyó en 18,451 personas. Esta cifra resalta un desafío importante, ya que, aunque se considera que aún hay muchas personas que hablan maya, la disminución en su uso es clara y debe impulsarnos a tomar acciones para evitar su desaparición. La propuesta es incorporar contenidos básicos de lengua maya en ciertas asignaturas de la malla curricular de la educación media superior. El objetivo es que la comunidad estudiantil tenga un acercamiento formal y concreto a la lengua maya, ya que, aunque muchas personas utilizan palabras ma-

yas en su habla cotidiana, no siempre se tiene la oportunidad de aprenderla de manera estructurada. Se propone enseñar a las personas estudiantes a sostener conversaciones simples en maya, como presentarse, preguntar por el estado de una persona o dar una respuesta sencilla a esas preguntas. De esta manera, la comunidad estudiantil aprendería a valorar la lengua maya de forma práctica.

Además, se esboza la capacitación del personal docente en los contenidos necesarios para enseñar esta lengua, asegurando que estén bien preparados para transmitir los conocimientos de manera efectiva. La propuesta surge de la observación de esfuerzos aislados que, aunque valiosos, no han logrado el impacto esperado debido a su falta de articulación formal. Por ello, se sugiere integrar la lengua maya de manera sistemática en la educación media superior. Finalmente, enfatiza que la lengua maya es un patrimonio cultural tangible para el estado de Yucatán y debe ser preservada a través de acciones educativas estructuradas y coordinadas.

Eje temático: Modalidades Educativas

Guadalupe Yesenia Güemes Pérez, Jefa de Vinculación del Cetis 112, dio su ponencia y posteriormente abriría el micrófono a las y los participantes del público para que vertieran sus propuestas.

Ponencia

Guadalupe Yesenia Güemes Pérez expresó un dato alarmante: el 62% de la población mexicana

no tiene acceso a la educación media superior. El rezago educativo, que se refiere a las personas de 15 años o más que no han logrado acceder o concluir este nivel educativo, es un problema significativo. Según Güemes, el 40% de la población juvenil que debería estar en las escuelas no asiste, y de quienes sí asisten, el 15% abandona los estudios. Las razones de este abandono son variadas, entre ellas, los factores económicos, como la falta de recursos en los hogares; los factores académicos, como las dificultades en ciertas áreas o un bajo aprovechamiento escolar; y los factores sociales, que incluyen la violencia, el embarazo adolescente y la percepción cultural de que la educación no tiene la importancia que merece.

Ante esta situación, presentó una propuesta centrada en vincular de manera más efectiva a las personas jóvenes con el sector productivo. Su propuesta consiste en convertir a las empresas en espacios de aprendizaje, donde el sector estudiantil pueda capacitarse en aspectos técnicos. Además, su propuesta también contempla capacitar a la plantilla laboral de las empresas que ya cuentan con experiencia empírica. Esto se lograría mediante un modelo educativo dual, en el que las personas estudiantes aprenden la parte técnica en las empresas y la teoría académica y profesional de manera virtual con el apoyo de las escuelas.

Entre los beneficios de este modelo, destaca que las empresas obtendrían un personal más capacitado, mientras que las personas que no tienen acceso a un plantel cercano a su hogar podrían acceder a la educación. Esta estrategia contribuiría a disminuir el rezago educativo, reducir la brecha socioeconómica y de género, ya que brindaría nuevas oportunidades a las mujeres y a personas en situación de vulnerabilidad

para integrarse al sector productivo. Güemes concluyó haciendo un llamado a las autoridades educativas, destacando la preparación del personal docente y directivo que tiene la experiencia para llevar adelante estos proyectos, y les ofreció su colaboración para abordar las necesidades educativas del país y crear nuevas tecnologías para el futuro.

Participaciones del público asistente

Carlos Emilio Rojas Ortega señaló que uno de los principales obstáculos es la salud, citando como ejemplo que el año pasado muchos integrantes de la comunidad estudiantil no pudieron asistir debido al dengue, entre dos y tres semanas. Otra causa significativa es la necesidad de trabajar, especialmente en zonas rurales, donde las personas estudiantes se integran a las labores agrícolas durante las épocas de cosecha para generar un ingreso adicional para sus familias. Además, mencionó a las personas estudiantes que participan en competencias deportivas, académicas, culturales o artísticas, quienes requieren más tiempo para prepararse. Ante estos retos, propuso la implementación de un sistema en línea paralelo al bachillerato presencial. Este sistema estaría disponible para cualquiera persona inscrita en un bachillerato, permitiendo continuar el aprendizaje de manera flexible. A través de esta modalidad, la comunidad estudiantil podría ser evaluada en función de los contenidos que habrían cubierto durante su ausencia, lo que les permitiría reincorporarse a las clases presenciales sin tener un rezago académico. De esta manera, el sistema educativo se fortalecería al ser más flexible y adaptado a las

necesidades de la comunidad escolar. En conclusión, Rojas Ortega destacó que la educación mixta, combinando la modalidad presencial con la en línea, es una estrategia clave para mejorar la accesibilidad y la calidad educativa. Hizo un llamado a los gobiernos, las instituciones educativas y la sociedad en general a trabajar en la solución de los problemas que puedan surgir al implementar esta propuesta, con el objetivo de ofrecer una educación de calidad que se ajuste a las necesidades del siglo XXI.

Bogard Abner Uc Espinosa desplegó su intervención sobre la modalidad mixta auto planeada, cuyo principal objetivo es ofrecer una opción flexible y accesible de educación para las poblaciones juvenil y adulta. La modalidad está diseñada para promover la autonomía en el aprendizaje, permitiendo que las personas estudiantes gestionen su propio proceso educativo con el acompañamiento del personal docente de manera presencial y virtual, lo que refuerza la experiencia de aprendizaje y garantiza la calidad educativa. Los objetivos clave son fomentar la autonomía y autorregulación del aprendizaje, adaptarse al ritmo de vida del alumnado y equilibrar sus estudios con otras responsabilidades laborales o familiares. La modalidad mixta optimiza el uso del tiempo y brinda a las personas estudiantes acceso a contenidos educativos de calidad, al mismo tiempo que promueve la inclusión educativa. Además, integra el uso de las tecnologías digitales, lo cual incluye la capacitación docente, la generación de nuevos materiales educativos y la implementación de plataformas digitales para mejorar la evaluación y el seguimiento del sector estudiantil.

También destacó que, a través de este plan, se acercaría la educación a la población juvenil

de comunidades y ejidos cercanos a los planteles escolares, permitiéndoles concluir su proceso de bachillerato. En su plantel, ubicado a 5 km de la comunidad de Castamay, se pretende incluir a aquellas personas jóvenes que no pudieron terminar su educación escolarizada, así como a los adultos de zonas rurales, como los ejidos de Castamay, Bobol, Nilchí, Tintiquimul, Cayal, Cru-cero, Pueblo Nuevo y Emiliano Zapata, quienes enfrentan dificultades para asistir a una escuela tradicional. También se busca ofrecer a las poblaciones juvenil y de adultos trabajadores de la ciudad de Campeche, la oportunidad de concluir su bachillerato, adicionalmente con una carrera técnica. Espinosa finalizó su intervención con un llamado a continuar transmitiendo conocimientos a las poblaciones adolescente y adulta con orgullo y pasión, enfatizando la importancia de contribuir al bien común a través de la educación y destacando que, a pesar de la pandemia, los servicios y alimentos saludables nunca faltaron en los hogares.

Cinthia Alejandrina Ley Leal presentó su propuesta sobre las modalidades educativas para jóvenes talentos en los ámbitos deportivo, cultural y académico. Destacó que, en cada subsistema educativo, existen personas jóvenes destacadas en danza, deportes, olimpiadas de conocimiento, entre otros, quienes demuestran que, con esfuerzo y dedicación, su potencial es ilimitado cuando reciben el apoyo adecuado. Sin embargo, identificó un reto significativo: garantizar que puedan desarrollar sus habilidades sin que su formación académica se vea comprometida. Señaló que, a diferencia de los modelos abiertos que ofrecen autonomía, pero menor estructura curricular, es necesario encontrar un equilibrio entre flexibilidad y exigencia académicas. Aseguró que se

debe analizar cuáles modelos educativos pueden ajustarse a las necesidades de la población estudiantil sin comprometer la calidad educativa. La principal problemática es la dificultad de combinar la educación formal con entrenamientos, ensayos y competencias, ya que los modelos tradicionales no siempre consideran esta realidad, lo que puede llevar a un rezago académico o incluso la exclusión de personas estudiantes de su disciplina.

Ante esta situación, Ley Leal propuso un modelo educativo híbrido que integre diversas estrategias clave dentro de cada subsistema. Entre sus propuestas se encuentran la educación mixta, combinando clases presenciales y en línea mediante diversas plataformas, aprovechando las ventajas de la era digital. Además, sugirió la preparación activa del personal docente en el uso de tecnología educativa, así como la implementación de tutorías y asesorías personalizadas para evitar el rezago educativo. También propuso la flexibilización de calendarios académicos y evaluaciones, así como la creación de alianzas estratégicas con federaciones deportivas, culturales y gobiernos, no sólo para adaptar los programas curricularmente, sino también para proporcionar financiamiento a través de becas especiales que permitan a las personas jóvenes continuar su desarrollo sin preocupaciones económicas. Enfatizó que la Nueva Escuela Mexicana propone una educación integral, y es necesario un modelo flexible, estructurado e innovador. Adaptar las modalidades educativas, señaló, permitirá que la comunidad estudiantil pueda desarrollar su potencial sin descuidar su formación académica. Finalmente, hizo un llamado a las autoridades, destacando que el talento juvenil es un recurso invaluable y que no

se puede permitir perder a los futuros sectores científicos, artísticos, deportistas y líderes del mañana. Concluyó pidiendo que se invierta en la población juvenil, asegurando que tal inversión no es un gasto, sino la mejor inversión que la sociedad puede hacer.

Raquel Carolina Martínez Casanova destacó que las variables más influyentes en el rendimiento escolar son las condiciones socioeconómicas y culturales, especialmente el contexto familiar, que resulta crucial para el estudio del rendimiento académico. Explicó que estudiar requiere esfuerzo y sacrificio tanto por parte de la persona estudiante como de su familia, y que, debido a las carencias económicas, existe un porcentaje significativo del alumnado que asiste de manera intermitente a clases. Esto, a su vez, genera un bajo rendimiento académico, especialmente cuando los problemas económicos familiares interfieren en su educación.

Como solución, propuso la implementación de la educación semipresencial, un modelo que tiene sus raíces en períodos históricos donde la educación a distancia utilizaba medios como textos impresos, el teléfono y el correo postal. La propuesta es utilizar plataformas digitales institucionales con materiales de retroalimentación, fomentando el desarrollo de estudiantes autónomos y autorregulados, tal como lo promueve la Nueva Escuela Mexicana. A través de esta modalidad, se busca que las personas estudiantes vulnerables, especialmente aquellas con dificultades socioeconómicas o en ubicaciones remotas, tengan acceso a actividades y tareas en línea. Además, destacó la importancia de que la mediación del profesorado siga siendo un componente clave en el proceso de aprendizaje, garantizando que todos en general, sin importar

su ubicación o condición social, tengan acceso a los contenidos académicos, eliminando cualquier barrera tecnológica, económica o de otro tipo. Concluyó que las tecnologías deben ser vistas no sólo como herramientas para mejorar el acceso a la información, sino también como medios esenciales para desarrollar habilidades del siglo XXI, preparando a la comunidad estudiantil para enfrentar los retos de un mundo cada vez más digitalizado.

Eje temático: Gobernanza del Sistema

Víctor Hernández Coello, encargado de la Dirección del CBTA 165 en Yucatán, abordó el tema y posteriormente dio la palabra al público.

Ponencia

Víctor Hernández Coello subrayó que el principio de autoridad que guía la gobernanza del sistema educativo se basa en valores éticos, jurídicos y políticos fundamentales como el respeto, la confianza, la honestidad y la responsabilidad. Explicó que el proyecto educativo de la Nueva Escuela Mexicana requiere una gobernanza distinta a la tradicional, con un enfoque crítico, humanista y comunitario para formar personas estudiantes con una visión integral. Según él, este enfoque no debe estar sujeto a un gobierno vertical y rígido, sino a una estructura flexible que permita la participación activa de todos los sectores involucrados. Desde la incorporación de los principios de la Nueva Escuela Mexicana en el modelo educativo de la educación media superior en

2019, Hernández destacó la necesidad de revisar la normatividad educativa para hacer viable la implementación de estos principios. En particular, resaltó la importancia de adaptar y actualizar el sistema de control escolar para poder dar seguimiento al desempeño y las necesidades de la comunidad estudiantil, así como para identificar áreas de mejora. Mencionó la implementación del Marco Curricular Común en agosto de 2023 y la propuesta de organizar la educación media superior en dos modalidades: bachillerato general y bachillerato tecnológico.

También subrayó que uno de los grandes retos es que el sistema de control escolar actual está desactualizado y no responde a las necesidades del modelo educativo. Explicó que el sistema sigue atendiendo modelos educativos del pasado, con leyes y acuerdos secretariales derogados, lo que complica la tarea de las autoridades. A pesar de que se inició la implementación del Marco Curricular Común hace más de un año y medio, no se han emitido las nuevas normas de control escolar, lo que evidencia la complejidad y los desafíos para adaptar el sistema.

Como propuesta, Hernández sugirió que en la Ley General de Educación Media Superior se incluya la necesidad de contar con un marco normativo de control escolar actualizado. Este sistema debería garantizar la posibilidad de realizar equivalencias y portabilidad de estudios entre las distintas instituciones federales y estatales que imparten educación media superior en sus diversas modalidades. De esta manera, se evitaría que las personas estudiantes pierdan sus avances educativos por cambiar de ciudad o modalidad educativa. Además, propuso que este sistema de control escolar sea flexible, equitativo y que garantice el acceso universal a la educación en línea,

con los principios establecidos en el artículo 3º de la Constitución y la Ley General de Educación.

En conclusión, Hernández destacó que, si se logra una mejor relación entre los diferentes niveles de gobierno, la colaboración de los sectores del sistema educativo y la sociedad en general, se aumentará la capacidad de transformar la educación y mejorar los aprendizajes de la población juvenil. Garantizar la portabilidad y equivalencia de estudios entre subsistemas educativos, asegurar, disminuiría la desafiliación escolar de las personas adolescentes y jóvenes, especialmente aquellas que se ven forzadas a cambiar de residencia o modalidad educativa. De esta forma, la población juvenil podría certificar y acreditar sus aprendizajes con un enfoque integral de desarrollo humano, mediante una educación de calidad, pertinente y relevante.

Participaciones del público asistente

Margarita Nelly Duarte Quijano comenzó su intervención enfatizando los beneficios de la Nueva Escuela Mexicana, destacando que busca desarrollar el proceso educativo de acuerdo con los contextos sociales y las necesidades de las poblaciones adolescente y juvenil mexicanas. Uno de los principales ejes para lograr este objetivo es la revalorización del magisterio, la mejora de la infraestructura escolar, la gobernanza y el enfoque en los objetivos de aprendizaje. También abordó un problema crítico en el sistema educativo mexicano: el abandono escolar. Según su intervención, el bachillerato es el nivel educativo con mayor tasa de deserción, y dentro de éste, el abandono es particularmente alto en la educación tecnológica. Señaló que los retos del bachi-

llerato tecnológico son distintos a los del bachillerato general, especialmente debido a los altos costos unitarios por cada persona estudiante que implica la formación tecnológica, que requiere de insumos particulares, de mantenimiento de talleres de especialidades, de actualizaciones tecnológicas y de certificaciones específicas. Además, mencionó que este tipo de formación demanda inversiones constantes en equipos y tecnología.

Uno de los problemas fundamentales que mencionó Duarte Quijano es que los anexos de ejecución y el programa U006 no son diseñados tomando en cuenta la opinión de quienes los ejecutan, lo que ha generado discrepancias entre las necesidades reales de las instituciones educativas y los recursos asignados. A pesar de que los estados aportan el 50% de los costos, la federación no escucha los argumentos presentados para mejorar la asignación de recursos, lo que impide que se logren los objetivos establecidos en el artículo 107 de la Ley General de Educación. Para abordar esta problemática, presentó una propuesta que ya había sido planteada al secretario Mario Delgado y a la subsecretaria Tania Rodríguez. La propuesta consiste en impulsar la correcta asignación de recursos presupuestales al programa U006, para evitar el déficit presupuestal que enfrentan las instituciones de educación media superior. También propuso la necesidad de asegurar que cada institución cuente con los recursos mínimos necesarios, conforme a sus necesidades reales.

Duarte Quijano insistió en la importancia de revalorizar al personal docente y administrativo, y subrayó la necesidad de brindar servicios educativos de calidad con un enfoque humanista y de valores. Recalcó que esto requiere una fuerte inversión en recursos y en la voluntad política para invertir en la educación media superior.

Además, advirtió que una ley sin el respaldo de recursos será ineficaz, quedando sólo en el papel. Por tanto, la Ley General de Educación Media Superior debe considerar las necesidades financieras de los subsistemas educativos, los efectos de la antigüedad de las instituciones y la viabilidad financiera necesaria para enfrentar los retos que propone la Nueva Escuela Mexicana. En conclusión, Duarte Quijano celebró el hecho de que, finalmente, se esté dando importancia a la educación media superior, y expresó su confianza en que la nueva ley será acompañada de una inversión sin precedentes en el sector educativo. Finalizó su intervención destacando que invertir en educación es un acto de amor por la juventud y por la nación, un compromiso fundamental para el futuro del país.

Norma Edith Alamilla López expuso su propuesta para la creación de una ley que haga obligatorio el uso de la estadística en la toma de decisiones dentro de las instituciones educativas de nivel medio superior. Su planteamiento se centró en el hecho de que, actualmente, las decisiones en muchas instituciones se toman sin un análisis exhaustivo de los datos disponibles, lo que puede llevar a errores, despilfarro de recursos o políticas poco efectivas. El objetivo de su propuesta es establecer una ley que impulse a las instituciones a utilizar la estadística como base para la toma de decisiones, con una estrategia que contemple la creación de un sistema informático confiable, accesible e innovador para el análisis de indicadores académicos. Según Alamilla, la estadística es clave para identificar tendencias en áreas como matrícula, abandono escolar, absorción, cobertura, entre otros aspectos, y permite evaluar escenarios y resultados. Además, destacó que este procesa-

miento matemático mejora la eficiencia en la asignación de recursos y la implementación de políticas, promoviendo también la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones.

Las principales obligaciones que establecería la ley, según su propuesta, serían: la recolección de datos, asegurando que todas las instituciones educativas de nivel medio superior generen datos estadísticos actualizados; y la creación de un sistema centralizado de indicadores, a través del cual las instituciones puedan generar y consultar estos indicadores. También propuso que todas las decisiones relevantes deben basarse en un análisis estadístico documentado. Enfatizó la necesidad de capacitar al personal de las áreas correspondientes en el análisis de datos, para garantizar una excelente lectura e interpretación de los indicadores, lo que beneficiaría tanto la planeación estratégica como la toma de decisiones más objetivas y efectivas. Según ella, esto optimizaría el uso de los recursos financieros y humanos, y mejoraría la transparencia y rendición de cuentas.

En conclusión, afirmó que la creación de una ley que impulse el uso de datos estadísticos en las decisiones de las instituciones educativas de nivel medio superior es esencial para modernizar la gestión educativa. Resaltó que tomar decisiones sin datos es como "navegar sin brújula", subrayando la importancia de una gestión fundamentada en evidencia para lograr una educación de calidad con un enfoque humanista. Finalmente, invitó a reflexionar sobre la importancia de legislar en favor de una toma de decisiones basada en datos, para el beneficio de los jóvenes y toda la comunidad educativa.

Melchor Alonso Ley Sánchez comentó acerca de una propuesta enfocada en la gobernanza

educativa. En su intervención, destacó que la falta de infraestructura, la escasa capacitación del personal docente y administrativo, y la incertidumbre laboral contribuyen a una educación deficiente y, en consecuencia, a una alta tasa de deserción escolar. Explicó que el gobierno ha intentado abordar este problema desde cuatro enfoques: sociológico, económico, organizacional y de infraestructura. Sin embargo, enfatizó que la falta de estrategias bien estructuradas impide avances significativos, pues la ausencia de instalaciones adecuadas afecta la calidad de la enseñanza y limita el desempeño del personal docente.

Para hacer frente a estos desafíos, propuso la creación de órganos colegiados en los que participen personas representantes de las diversas modalidades del nivel medio superior. Estos comités tendrían la tarea de garantizar la permanencia del estudiantado en la escuela, verificar que realmente adquieran competencias para la vida y fortalecer la formación docente continua. Asimismo, planteó la necesidad de capacitar al personal directivo y unificar los procesos administrativos en todos los niveles educativos. En su propuesta, subrayó la importancia de contar con personas directivas capacitadas, quienes deberían acceder a sus cargos mediante concursos abiertos en los que se evalúe su preparación y habilidades de gestión. También resaltó la necesidad de que estos puestos sean de contratación definitiva para garantizar estabilidad y continuidad en la administración. A su vez, enfatizó la importancia de brindar certeza laboral al personal docente y administrativo, otorgándole plazas definitivas que aseguren mejores condiciones laborales y su permanencia en el sistema educativo. Otro punto que refirió fue la creación de un esquema de

tiempo de cubículo, que permitiría a las personas docentes desarrollar actividades complementarias en gestión, docencia, investigación y tutoría. Con ello, se fomentaría la investigación escolar y el análisis del desempeño estudiantil, con el objetivo de implementar estrategias innovadoras que ayuden a reducir el abandono escolar. Asimismo, planteó la necesidad de establecer esquemas de formación continua obligatoria para las esferas docente y administrativa. Para reforzar esta iniciativa, sugirió la creación de redes de estudio conformadas por personas representantes de diferentes modalidades del nivel medio superior, incluyendo la opinión del sindicato, con el fin de asegurar una mejora constante en la educación y una mayor certeza laboral en el sector. Concluyó su intervención reiterando la importancia de estas acciones para fortalecer la calidad educativa y reducir la deserción escolar. Destacó que, con una educación más estructurada, equitativa y eficiente, se puede garantizar una mejor formación para la población juvenil y un futuro más estable para el personal docente y administrativo.

Lectura de la relatoría

Teresita de Jesús Cárdenas Barrera, Coordinadora de Educación Media Superior en Campeche, y Nayeli Salas López, Secretaria Académica de la Escuela preparatoria Dr. Nazario Víctor Montejó Godoy, dieron lectura a la relatoría de las actividades que se llevaron a cabo a lo largo del foro regional Sur Sureste.

Clausura del foro

En la ceremonia de clausura del foro regional y consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior en la región sur-sureste de México, estuvieron presentes Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior, Juan Enrique Balam Varguez, Secretario de Educación del Estado de Yucatán, Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, y José Antonio Canto Esquivel, Director del Instituto Tecnológico de Mérida. La jornada concluyó con un reconocimiento a la labor del público y un llamado a seguir promoviendo el diálogo y la consulta en cada entidad.

Durante su mensaje, Tania Rodríguez Mora destacó la importancia del foro como un espacio de discusión colectiva en el que se lograron recopilar valiosas ideas para fortalecer la educación media superior. Agradeció a quienes expusieron sus propuestas, así como a la organización y personas anfitrionas del evento. Además, hizo un exhorto al público a difundir y continuar el debate en sus respectivos estados y comunidades educativas, con el fin de construir una ley verdaderamente incluyente y representativa. Finalmente, siendo las 14:46 horas del 6 de marzo de 2025, declaró formalmente clausurados los trabajos del foro, destacando el compromiso de seguir avanzando en la mejora del sistema educativo.

**Foro Regional y Consulta para la construcción
del anteproyecto de la Ley General de Educación
Media Superior Región Centro Sur
(10 de marzo de 2025)**



El 10 de marzo de 2025, se llevó a cabo el Foro Regional y Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, Centro Sur, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México, con más de 750 asistentes. Los estados que comprenden la región son: Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Estado de México.

Inauguración

El foro regional Centro Sur tuvo como integrantes del presídium a: Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior; Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; en representación de la gobernadora constitucional del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, se presentó Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México; el diputado Juan Carlos Varela Domínguez, integrante de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados; Carlos Salgado Treviño, Subsecretario de Educación del gobierno del Estado de México; senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez, integrante de la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores; senadora Beatriz Robles Gutiérrez, integrante de la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores y

Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública, dirigió unas palabras de manera virtual. En su mensaje de bienvenida, Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, destacó la importancia de este foro regional para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior. Durante su intervención, dio la bienvenida al público y subrayó el compromiso de la universidad con la excelencia académica y la formación integral de las y los estudiantes de educación media superior, destacando diversas iniciativas implementadas. Mencionó que en 2019, la universidad inició los trabajos para la construcción del Marco Curricular Común de la educación media superior, consolidado a través de un diplomado que en 2023 capacitó a 672 maestras y maestros del estado. También destacó que la universidad ha reestructurado su plan de estudios de bachillerato, que ya está en operación desde el ciclo escolar 2024-2025.

Una de las acciones más significativas ha sido el programa de tutorías, en el que cerca de 645 personas docentes brindan acompañamiento a la comunidad estudiantil en 10 planteles de la escuela preparatoria. Asimismo, el programa de mentorías, en el cual el sector estudiantil con mejores promedios apoya a sus compañeros en materias complejas, ha beneficiado a más de

11,000 personas estudiantes. Barrera Díaz también mencionó la mejora de los laboratorios de química, física y biología, los cuales están acreditados y en pleno funcionamiento para complementar la formación del alumnado.

Otra de las propuestas destacadas fue la digitalización del aprendizaje, con la implementación de ebooks para todas las materias del primer y segundo semestre del nuevo currículo, accesibles desde dispositivos móviles. Además, la universidad ha invertido significativamente en su biblioteca digital, que actualmente cuenta con más de medio millón de libros, revistas y periódicos de acceso gratuito para las personas estudiantes, lo que facilita la realización de trabajos, tareas y proyectos con la información más actualizada.

Finalmente, el rector anunció la apertura del plantel número 11 de la universidad en el municipio de Tecámac, programado para el ciclo escolar 2024-2025, gracias al apoyo de diversos presidentes municipales. Concluyó su intervención recordando una frase del intelectual mexicano Carlos Monsiváis: "La educación pública es el antídoto contra la desigualdad", reafirmando el compromiso de la universidad con la educación como herramienta clave para transformar vidas y construir un futuro más justo y equitativo.

Por su parte, Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, expresó su satisfacción al estar presente en la Universidad Autónoma del Estado de México y dar inicio al quinto foro de análisis; durante su intervención, destacó los foros en Tijuana, Morelia, Ciudad de México y Mérida, y que este evento marcó la penúltima etapa, cerrando la serie en San Luis Potosí. A lo largo de estos encuentros, se logró recopilar las experiencias y perspectivas

de profesoras y profesores de educación media superior, quienes han manifestado su interés en participar activamente en la construcción de un nuevo marco para la educación.

Una de las principales conclusiones extraídas de estos foros es la clara necesidad de una ley de educación media superior. Las personas participantes han coincidido en que, debido a una dispersión causada por diversas decisiones e ideas improvisadas a lo largo del tiempo, es fundamental consolidar y organizar los diferentes subsistemas de educación media superior en México. González Placencia enfatizó que la Ley General de Educación Media Superior será un complemento importante para el marco jurídico ya establecido desde la reforma del artículo tercero constitucional en 2018, que incluyó la Ley de Educación, la Ley General de Educación Superior y la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Secretario General Ejecutivo de la ANUIES resaltó la importancia de este momento histórico, señalando que, por primera vez, la educación media superior ha sido identificada como una prioridad por la Presidenta de la República. Esta atención, mencionó, se debe a que la falta de cobertura en este nivel educativo es un agravio a los derechos humanos de la juventud mexicana. También destacó el compromiso del Secretario de Educación, Mario Delgado, quien ha trabajado en estrecha colaboración con las personas gobernadoras y sindicatos para lograr acuerdos que impulsen la reforma. Además, hizo mención de la Subsecretaria de Educación Media Superior, Tania Rodríguez Mora, quien ha liderado este proceso con gran dedicación, participando activamente en cada foro y tomando notas durante las discusiones.

A lo largo de su intervención, González Placencia acentuó la importancia de la colaboración entre las universidades y las comunidades educativas de todo el país para lograr una reforma integral. Aseguró que las universidades están dispuestas a aportar sus recursos y personal académico en este proceso, y agradeció a la Universidad Autónoma del Estado de México por ser sede de este foro. Finalmente, expresó su confianza en que este proceso será exitoso y que la generación actual de personas participantes podrá decir con orgullo que contribuyó a la gran reforma de la educación media superior en México. Cerró su intervención destacando que este esfuerzo es el tramo final de la formación de la población juvenil y una oportunidad histórica para transformar la educación en el país.

Posteriormente, el diputado Juan Carlos Varela Domínguez, integrante de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, compartió su experiencia reciente en la Cámara de Diputados, donde la Subsecretaria presentó el proyecto que se está llevando a cabo en todo el país. Señaló con satisfacción que, según su percepción en la Comisión de Educación, la educación media superior en México está en buenas manos, gracias al compromiso y la dedicación de Tania Rodríguez. Aseguró que los foros organizados para la construcción del anteproyecto producirán un proyecto sólido que contribuirá a fortalecer la educación de la población juvenil mexicana, preparándola mejor para enfrentar el reto de la educación superior.

El diputado también mencionó la posibilidad de replantear el concepto de "educación media superior", proponiendo que este nivel educativo pase a denominarse "educación media", con el fin de reducir las más de 32 opciones educativas que

actualmente existen en el sistema y concentrarlas en dos principales, para mejorar la calidad y preparación de las y los jóvenes. Este cambio, según Varela, contribuiría a que las y los estudiantes reciban una formación más inclusiva y enfocada en las necesidades del país. En este sentido, destacó la educación como una de las principales herramientas para el desarrollo de México, citando a la presidenta de la República, quien ha subrayado la importancia de la educación como "una panacea para el desarrollo".

El diputado también transmitió el saludo de la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, María de los Ángeles Ballesteros, y aseguró que la Comisión respaldará totalmente la construcción de este proyecto de Ley, para garantizar que la educación media superior en México sea más efectiva y viable. Finalmente, hizo un reconocimiento a la participación de diversos sectores clave en la educación, como el sindicato y personas representantes de instituciones educativas, destacando la necesidad de la colaboración colectiva para enfrentar los retos que la educación demanda en el presente y el futuro del país. Reiteró el compromiso de la Cámara de Diputados y del Senado para apoyar este proceso, asegurando que el anteproyecto se convertirá en una ley que mejorará el panorama educativo en México.

Por su parte, Beatriz Robles Gutiérrez, integrante de la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores, destacó la importancia de la construcción de una nueva Ley General de Educación Media Superior, subrayando que más de 5 millones de personas jóvenes forman parte de la comunidad estudiantil en este nivel educativo, lo que representa una enorme responsabilidad compartida para garantizar condiciones óptimas para su desa-

rollo académico y personal. Resaltó que, si se fortalece este nivel educativo, se asegurarán trayectorias más prósperas hacia la educación superior y, con ello, un futuro mejor para el país. Aprovechó la ocasión para felicitar a las autoridades educativas federales, especialmente al Secretario de Educación, Mario Delgado, y a la Subsecretaria de Educación Media Superior, Tania Rodríguez Mora, a quien elogió por su trabajo humanista y comprometido con la juventud, y por dejar una huella importante en el país durante este sexenio.

La senadora Robles también compartió su experiencia en su estado natal, Querétaro, donde muchos y muchas jóvenes no pueden acceder al nivel educativo medio superior debido a dificultades económicas y la falta de una única prueba de acceso. En Querétaro, las personas estudiantes deben pagar por exámenes distintos para los subsistemas estatales y federales, lo que representa un obstáculo adicional para aquellas con recursos limitados. Consideró que este sistema debería cambiar, ya que toda la población juvenil tiene derecho a la educación, que es un derecho humano. Reconoció los avances logrados en los últimos años con programas como "La Escuela es Nuestra" y la "Beca Universal Benito Juárez", que han permitido que más personas jóvenes permanezcan en las aulas, con una inversión histórica de más de 44,000 millones de pesos para estos dos programas. Sin embargo, subrayó que el acceso a la educación y la permanencia en ella no son suficientes; también es necesario revisar los perfiles del personal docente para evitar el estancamiento en su profesionalización. La educación media superior, según Robles, no puede permitirse quedar desactualizada.

Además, enfatizó la importancia de fortalecer la formación, capacitación y las condiciones labo-

rales del magisterio, reconociendo su labor como pilar fundamental de la educación. También abordó los problemas administrativos que impactan a la comunidad estudiantil, como los trámites complicados para estudiar en el extranjero, lo que genera obstáculos innecesarios. Aseguró que uno de los grandes retos de la nueva ley es simplificar estos procesos y hacerlos más accesibles. La senadora también destacó la necesidad de diseñar un marco legal que no sólo atienda las necesidades actuales, sino que proyecte un futuro educativo más sólido y equitativo, con trayectorias flexibles que respondan a las realidades y aspiraciones de la población juvenil.

Finalmente, respaldó la meta de crear 40,000 nuevos espacios de educación media superior para el 2025, lo que representaría 40,000 oportunidades de superación y un paso importante hacia la transformación de las vidas de las personas jóvenes y la construcción de una nación más fuerte. La senadora concluyó su intervención reafirmando que la educación es la mejor herramienta para transformar vidas y contribuir al desarrollo del país.

En su intervención, la senadora María Guadalupe Gutiérrez, integrante de la Comisión de Educación de la Cámara de Senadores, destacó la importancia de construir una nueva ley para la educación media superior que atienda las necesidades actuales de este nivel educativo. Comentó sobre los avances realizados en el Senado, donde se discutió el anteproyecto basado en consultas a maestras y maestros, así como a personas expertas, cuyo objetivo es presentar un plan integral de bachillerato. En este sentido, resaltó la necesidad de crear un mapa curricular común para los diferentes sistemas de bachillerato, como el general y los tecnológicos, con la

finalidad de ofrecer a la comunidad estudiantil un certificado único que les permita la revalidación y portabilidad de sus estudios cuando se trasladen entre estados o comunidades.

Uno de los principales retos que destacó la senadora fue la falta de articulación efectiva entre la educación básica y la media superior. Mencionó que muchas personas estudiantes llegan al bachillerato con rezagos o deficiencias en su formación previa, lo que complica su adaptación al nivel educativo. Subrayó la importancia de contar con un sistema integral de información educativa que permita conocer el nivel del estudiantado que ingresa al bachillerato, con el objetivo de atender sus necesidades de manera más eficaz. Además, la senadora mencionó la infraestructura como un desafío crítico, particularmente en zonas rurales y marginadas, donde el acceso y mantenimiento de las instalaciones educativas presentan mayores dificultades. Propuestas como utilizar espacios de las escuelas básicas en turnos vespertinos fueron mencionadas como posibles soluciones para aprovechar mejor los recursos disponibles.

La senadora también abordó las diferencias que existen entre los subsistemas educativos, tanto en lo laboral como en lo administrativo, lo que crea desigualdades en la calidad. Señaló que es necesario que los programas educativos estén alineados con las demandas del mercado laboral y las características regionales de los planteles. Además, apuntó la necesidad de garantizar que el personal docente reciba formación continua y cuente con los recursos necesarios para ofrecer una educación de calidad, asegurando también salarios justos y condiciones laborales adecuadas.

Otro tema importante que abordó fue la retención de las y los estudiantes, especialmente en el primer año de bachillerato, que es cuando se

registra el mayor número de deserciones. Explicó que, además de las becas, es crucial proporcionar apoyo psicológico y pedagógico a la población juvenil para que pueda superar las dificultades emocionales y académicas que enfrentan en este nivel. La senadora destacó la importancia de contar con el apoyo de psicólogos que puedan ayudar al personal docente en la atención emocional de la comunidad estudiantil, lo que contribuiría a disminuir la tasa de deserción y permitir a la población juvenil continuar con sus estudios o integrarse al mercado laboral.

Finalmente, concluyó su intervención reiterando la necesidad de una nueva ley de educación media superior que aborde todos estos desafíos y que promueva la equidad y la inclusión. Aseguró que éste es un esfuerzo compartido entre el gobierno federal y los gobiernos estatales para garantizar el acceso, la permanencia y la calidad educativa en el nivel de bachillerato, reconociendo a la educación como un motor esencial para el desarrollo del país.

Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior del Gobierno de México, destacó la importancia de repensar y reorganizar el sistema de educación media superior en el país. Agradeció al público, especialmente al personal docente y directivo, así como a los diferentes sectores de la educación, y enfatizó que el objetivo principal de la ley en discusión es poner a la población adolescente y juvenil en el centro de las reflexiones educativas, como ha sido la directriz de la Presidenta de la República. Destacó la relevancia de las escuelas como el núcleo fundamental en la vida del estudiantado, de la docencia y las diversas comunidades, subrayando el gran potencial que tiene la reorganización y mejora del entorno escolar para el bienestar colectivo.

Asimismo resaltó que este es un momento clave para la educación media superior, un nivel educativo que había sido históricamente invisibilizado. Ahora, según indicó, es el momento de mejorar la calidad de la educación en este nivel, escuchar las voces involucradas y sumar esfuerzos en la creación de una ley que articule consensos y soluciones. Hizo hincapié en la importancia de trabajar de manera colaborativa con todos los sectores, incluyendo al poder legislativo y a las instituciones educativas, para construir un marco que permita mejorar el aprendizaje y la enseñanza en las escuelas.

Uno de los temas principales que abordó la Subsecretaria fue el contenido del nuevo Marco Curricular Común, que incorpora elementos fundamentales como el desarrollo de competencias en ciencias y matemáticas, la alfabetización digital, y las habilidades de expresión oral y escrita. Además, incluyó aspectos socioemocionales esenciales para la formación de una ciudadanía plenas y personas emocionalmente saludables. También señaló que, aunque la pandemia trajo desafíos, permitió una discusión contemporánea sobre cómo mejorar las modalidades de enseñanza y el uso de tecnologías en el aula, así como la incorporación de nuevos métodos y enfoques en el proceso educativo.

Rodríguez Mora también subrayó la necesidad de una nueva gobernanza educativa que ponga a los derechos de las y los estudiantes en el centro, garantizando su acceso a la educación como un derecho fundamental. En cuanto al personal docente, la Subsecretaria mencionó la importancia de reconocer y mejorar las condiciones laborales del profesorado de educación media superior, que muchas veces ha sido invisibilizado o se encuentra en situaciones laborales precarias.

Hizo referencia al trabajo de la Presidenta de la República, quien ha señalado la importancia de fortalecer las escuelas y las trayectorias de las maestras y maestros.

Un tema importante que también abordó fue la cobertura educativa, mencionando que uno de los grandes objetivos para el final del sexenio es alcanzar más del 85% de cobertura en la educación media superior, lo que implica crear más espacios educativos y atender mejor a la matrícula existente. Para ello, se han propuesto iniciativas como el programa "La escuela es nuestra", que busca mejorar las condiciones de los planteles mediante una inversión significativa en infraestructura. Además, mencionó la necesidad de integrar más eficientemente la educación media superior con la educación secundaria y superior, garantizando trayectorias educativas más claras para la población estudiantil y facilitando su integración al mercado laboral si así lo requieren.

Finalmente, la Subsecretaria cerró su intervención con una reflexión sobre la importancia del papel de las mujeres en la educación, especialmente en el Día Internacional de la Mujer. Destacó que el trabajo de las maestras, alumnas, trabajadoras y directoras en las escuelas es esencial para la transformación del sistema educativo. Subrayó que las escuelas deben ser espacios seguros y de cuidado para las jóvenes, un tema fundamental para garantizar que las estudiantes vivan una experiencia educativa libre de violencia y llena de oportunidades. Con una profunda admiración por las mujeres en el ámbito educativo, Rodríguez Mora concluyó su intervención reconociendo la labor de aquellas que han transformado el sistema educativo mexicano y reafirmó el compromiso del gobier-

no con la educación de calidad para toda la población.

Por su parte, Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno del Estado de México y en representación de la maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, ofreció el mensaje inaugural del quinto foro regional y consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior. En su intervención, destacó la importancia de este evento como un espacio de reflexión colectiva sobre el futuro de la educación media superior en el país.

Comenzó su discurso expresando su satisfacción por la presencia del público y destacó que era una oportunidad crucial para definir qué se espera de la educación media superior, abordando un pendiente en la ley educativa. El Secretario expresó el compromiso del Estado de México, bajo el gobierno de Delfina Gómez Álvarez, con el plan de transformación educativa impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum. Resaltó que, a través del programa Nacional de Bachillerato, se busca garantizar que ninguna persona joven sea excluido de continuar con sus estudios. Afirmó que el acceso a la educación media superior debe ser un derecho pleno, eliminando los filtros y exámenes de admisión que limitan el acceso de las personas estudiantes, particularmente aquellas con menos recursos.

Enfatizó la relevancia histórica de la educación en México, citando a José Vasconcelos, quien planteó que la educación es el motor que despierta la conciencia y la voz de los pueblos. Hernández Espejel reafirmó el propósito de hacer de la educación un espacio de justicia social, en el que toda la población juvenil tenga oportuni-

dades reales para su desarrollo. Recordó que este foro no sólo es una consulta, sino un paso decisivo para transformar la educación media superior, garantizando trayectorias educativas exitosas y fortaleciendo la relación con el entorno productivo.

El Secretario destacó la importancia de las mesas de trabajo que se llevarían a cabo durante el foro, como un espacio para recoger las ideas y experiencias de quienes viven la realidad de las aulas. Aseguró que las decisiones no se tomarían sin contar con la participación activa del magisterio y la comunidad educativa. Cerró su intervención con un llamado a la acción y siendo las 11:10 horas del día 10 de marzo de 2025, declaró formalmente inaugurado el quinto foro regional y consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, deseando mucho éxito en los trabajos.

Encuadre de las actividades

Francisco García Olsina subió al estrado para presentar los momentos clave del foro, indicó que la jornada iniciaría con la presentación de los contextos educativos de los estados participantes: Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Guerrero, brindando un panorama general de la situación en cada entidad. Posteriormente, se realizaría una consulta regional en la que el público, a través de dispositivos móviles, respondería a un cuestionario sobre tres ejes clave: el perfil de formación, las modalidades educativas y la gobernanza del sistema. Este ejercicio recopiló las opiniones fundamentales para la coadyuvar en la construcción de la ley.

Después de la consulta, las personas especialistas expondrán sobre los tres ejes temáticos, proporcionando una base para el debate. A continuación, cuatro personas del público, seleccionadas previamente por un equipo técnico, presentarían sus propuestas. El foro concluyó con la lectura de la relatoría donde se sintetizarán los puntos clave discutidos. Se enfatizó que este evento formaba parte de un proceso continuo de consulta, invitando al público a seguir enviando sus propuestas en línea y a replicar el ejercicio en sus comunidades para enriquecer el desarrollo de la Ley General de Educación Media Superior.

Presentación de problemáticas por estados

Leoncio López Curiel, comisionado de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y de Ciencias del Mar, quien asumió la responsabilidad de coordinar las intervenciones. Cada una de las secretarías estatales presentó su perspectiva sobre los retos, logros y desafíos actuales que enfrenta la educación media superior en sus respectivos territorios, lo que enriqueció la discusión con información contextualizada y relevante para las futuras decisiones que se tomarán en el marco de la reforma educativa. Después de explicar la dinámica de participación comenzaron las actividades.

Hidalgo. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior del Estado de Hidalgo, inició destacando dos puntos cruciales para el proyecto de la nueva ley. En primer lugar, mencionó que ésta no resolverá por sí sola los diversos problemas que enfrenta el sector, pero será

fundamental para conceptualizar un marco normativo que permita regular y mejorar el sistema educativo en el futuro. En segundo lugar, señaló que en los próximos 30 años el bono poblacional se concentrará en la educación media superior, lo que implica que la ley debe tener una visión amplia y a largo plazo para enfrentar este desafío.

El Subsecretario presentó cifras relevantes sobre el sistema educativo en Hidalgo. En el Estado de Hidalgo existen 136 planteles de bachillerato, que incluyen 42 planteles del CECYTEH, 132 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, y otros centros educativos como el Conalep y centros de formación para el trabajo, con un total de 31 planteles particulares. En términos de cobertura, el 39% de las personas estudiantes del estado ingresan al Colegio de Bachilleres, el 29.97% en CECYTEH, y el 7.5% en la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo. Además, el 6.9% asiste al Conalep, el 3.61% a los particulares, y el 0.94% a la Dirección General de Educación Tecnológica y de Ciencias del Mar.

En cuanto a las cifras nacionales, destacó que en 2013 el porcentaje de cobertura en educación media superior era del 68.2%, mientras que para 2024 se espera alcanzar un 81.1%. No obstante, la eficiencia terminal en educación media superior ha permanecido estancada en un 72%, lo que refleja la dificultad para mantener a las personas estudiantes hasta la culminación de sus estudios. También subrayó que el abandono escolar ha mejorado ligeramente, pasando del 13.8% en 2013 a un 11.1% en la actualidad, aunque la estadística más reciente indica que el abandono es del 8.7%.

Fragoso Torres abordó las problemáticas que enfrenta el sistema educativo, entre ellas la dis-

persión poblacional y la inseguridad pública. Sin embargo, en un estudio realizado por su equipo, destacó que la principal causa de deserción escolar no está relacionada con embarazos no deseados o adicciones, sino con la baja académica, seguida por el abandono sin causa conocida y la reprobación. Este análisis contradice algunas de las ideas previas sobre las causas del abandono escolar.

El Subsecretario también mencionó que, además de mejorar la cobertura educativa, es necesario crear una ley armonizada con otras normativas y que contemple la transición fluida de las personas estudiantes desde la educación básica hasta la media superior y superior. Afirmó que la ley debe ser flexible y permitir la homologación de los subsistemas educativos y de las condiciones laborales de los diversos sectores de la educación, para asegurar que colectivamente reciban una remuneración justa por su trabajo.

Con estas propuestas y datos, Fragoso Torres cerró su intervención enfatizando la importancia de una legislación que sea capaz de abordar los retos actuales y futuros de la educación media superior.

Morelos. El maestro Guadalupe Torres Godínez, Director General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Morelos, comenzó su intervención enviando un saludo en nombre de la Secretaria de Educación del estado, Carla Alina Herrera Alonso. En su presentación, destacó los avances y los retos en la educación media superior en Morelos, haciendo referencia a una deuda histórica que ha existido con este nivel educativo. Recordó que, en 2009, durante el panorama educativo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), se

realizó un esfuerzo arduo para comprender la estructura y magnitud de la educación media superior en México. Esta tarea permitió obtener un panorama más claro sobre el número del alumnado, planteles y personal docente a nivel nacional.

En Morelos, el total de personas estudiantes en educación media superior asciende a 505,000, de los cuales 83,240 corresponden a este nivel educativo. De esta cifra, 39,900 personas estudiantes están inscritas en bachillerato general, 58,533 en técnico profesional y 3,854 en educación media superior no escolarizada. Aunque se ha avanzado en términos de cobertura, el maestro Torres Godínez mencionó que aún existen retos significativos, como la desafiliación educativa, que en 2009 representaba el 19% y que actualmente se ha reducido al 12.1%, aunque sigue siendo un problema importante. En cuanto al abandono escolar, aunque Morelos se encuentra por debajo de la media nacional, con un 11.2%, todavía hay una cifra preocupante de personas jóvenes que no acceden a la educación, estimándose en más de 100,000 personas estudiantes en el estado que se encuentran fuera del sistema educativo. En cuanto a la población egresada de nivel medio superior, en 2023 se reportaron 20,483 egresos, de los cuales 11,281 fueron mujeres y 9,202 hombres.

Torres Godínez también señaló que las principales causas de deserción escolar en el estado están relacionadas con la violencia escolar, la drogadicción, la venta de drogas en las instituciones educativas, factores económicos y la falta de interés de las personas estudiantes en sus aprendizajes. En este sentido, propuso varias medidas para mejorar la gobernanza del sistema. Una de ellas fue la creación de un consejo nacional para la coordinación de la educación media superior,

que fortalecería la vinculación entre los distintos niveles de gobierno, las instituciones educativas públicas y privadas, y los sectores productivos. Este consejo tendría como objetivo coordinar las políticas públicas en el sector educativo.

Además, sugirió la creación de un organismo encargado de evaluar la calidad, siguiendo los principios de la nueva escuela mexicana. Este organismo debería enfocarse en la evaluación formativa y en el diseño de programas de mejora continua, no sólo en el ámbito público, sino también en el privado. Mencionó la importancia de establecer mecanismos de acompañamiento para las instituciones en la implementación del Marco Curricular Común, asegurando la calidad educativa en todos los subsistemas del estado.

El maestro Torres Godínez enfatizó la necesidad de un financiamiento adecuado y sostenible para la educación media superior, así como la importancia de diseñar una oferta pertinente que esté alineada con las vocaciones regionales del estado de Morelos. También destacó la relevancia de la innovación en la adecuación didáctica y la integración del currículo, asegurando que este sea de interés tanto para las personas estudiantes como para las comunidades. Finalmente, propuso la implementación de programas que fortalezcan el bienestar emocional y mental del estudiantado, un programa de capacitación docente para diseñar estrategias de aprendizaje contextualizadas y un programa integral de tutorías para este nivel educativo, asegurando una mejor profesionalización del personal docente y directivo. En conclusión, subrayó la importancia de trabajar en la mejora de la calidad, la inclusión de todas las personas estudiantes y la consolidación de programas que aborden tanto los aspectos académicos como emocionales, para garan-

tizar una educación integral y equitativa para la juventud de Morelos.

Puebla. José Enrique Martínez Peláez, Director General de Educación Básica Segundo Nivel, de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, presentó un análisis detallado sobre la situación de la educación media superior en Puebla, destacando cuatro indicadores clave. En el estado, se atienden 289,000 personas estudiantes, lo que representa más del 5% de la matrícula nacional de educación media superior. Puebla cuenta con 1,797 planteles, equivalentes a más del 8% de los existentes en el país, y cerca de 177,000 personas docentes. Un punto central en su exposición fue que el 86% de las personas estudiantes cursa bachillerato general estatal, financiado en su totalidad por el erario del gobierno estatal. Este modelo representa un reto financiero y estructural significativo, pues implica que la mayoría de la población juvenil en Puebla no está orientada hacia la educación científica y tecnológica, lo que contrasta con las políticas actuales que buscan fortalecer estas áreas. Además, Martínez Peláez recaló la necesidad de abordar la inclusión de las personas jóvenes adultas que no han cursado la educación media superior, ya que el 40% de esta población no cuenta con dicho nivel, lo que representa un desafío para la organización del sistema educativo.

En cuanto a las propuestas, planteó la necesidad de clarificar en la ley que los bachilleratos estatales deben recibir financiamiento federal, ya que su sostenibilidad sólo con recursos estatales resulta inviable. Ponderó la importancia de hacer obligatoria la inversión municipal en infraestructura y equipamiento, dado que el principal problema de la educación media superior en Puebla

no es la cobertura, sino la calidad, afectada por la falta de infraestructura adecuada. En relación con la formación del estudiantado, resaltó la necesidad de reforzar la orientación vocacional temprana para evitar la deserción en la educación superior, proponiendo analizar los factores que influyen en la toma de decisiones de la población juvenil. Asimismo, hizo un llamado a fortalecer la vinculación entre el sector educativo y el mercado laboral, considerando que el 24% de las personas egresadas de media superior se encuentran en condiciones de desempleo, lo que pone en duda la viabilidad de la educación dual sin una estrategia clara de empleabilidad. Finalmente, destacó que la gobernanza educativa debe considerar a todos los sectores involucrados, incluyendo personal docente, directivo, supervisor y sindical, y estructurarse con procesos que articulen los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, para garantizar una educación de calidad.

Querétaro. Norma del Carmen Muñoz Madrigal, Coordinadora de Educación Media Superior y Formación para el Trabajo de la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro, mostró un panorama detallado sobre la educación media superior en la entidad. En Querétaro existen 277 planteles de educación media superior, de los cuales 138 son públicos y 139 privados. La matrícula total asciende a 95,560 personas estudiantes, distribuidas en 70,409 en instituciones públicas y 25,086 en privadas. Se destacó que los Colegios de Bachilleres concentran la mayor cantidad de la comunidad estudiantil dentro del sistema público, con más de 60 planteles. En cuanto a las estrategias para mejorar la cobertura educativa, se han implementado diversas acciones, como la apertura de nuevos planteles, el aumento en la oferta de

becas y apoyos económicos, así como el Programa Estatal de Tutorías, en el cual las personas estudiantes universitarias brindan apoyo académico al alumnado de media superior. También se ha fortalecido la educación técnica con una mayor vinculación con el sector productivo, ampliando la educación dual, en la que Querétaro es un referente nacional. Además, se está actualizando la currícula educativa para desarrollar habilidades digitales en la comunidad estudiantil, aspecto clave en la actualidad.

Respecto al abandono escolar, Querétaro ha impulsado estrategias de inclusión para personas estudiantes en situaciones de vulnerabilidad, fortaleciendo el seguimiento académico mediante estaciones de alerta temprana. Destacó el Proyecto de Rutas de Aprendizaje, implementado desde 2022, que monitorea a más de 20,000 personas estudiantes en áreas clave como matemáticas, ciencias y comunicación, además de evaluar sus habilidades psicoemocionales. Con este seguimiento, se ha podido analizar el desempeño de las personas egresadas en los exámenes de admisión y su colocación en universidades públicas y privadas. La formación docente es otro eje fundamental, enfocándose en la capacitación, el uso de tecnologías educativas, certificaciones en diversas habilidades y programas de profesionalización, incluyendo incentivos para estudios de posgrado. En términos de inversión, este año se destinarán mayores recursos a becas y programas de apoyo económico para reducir el abandono escolar. La proyección para 2030 en Querétaro contempla una mayor cobertura, menor deserción, personas egresadas con mejor preparación para el futuro, personal docente altamente capacitado y una educación alineada con las necesidades del mercado laboral.

Tlaxcala. Raciél Sánchez Rincón, Director de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación Pública en el estado de Tlaxcala, presentó un diagnóstico y perspectivas sobre la educación media superior en la entidad. Actualmente, Tlaxcala cuenta con distintos subsistemas educativos como CECYTE, EMSAD, COBAT, telebachilleratos, DGETI y DGETAYCM, destacando la importancia de los CEBES, los cuales fueron creados para atender a comunidades estudiantiles en zonas rurales con difícil acceso a la educación. Estos planteles son de sostenimiento estatal y operan en contraturno en escuelas primarias, secundarias y telesecundarias. En términos de matrícula, Tlaxcala tiene un total de 59,015 personas estudiantes en educación media superior, de los cuales 28,499 son hombres y 30,516 son mujeres. A diferencia de otros estados, el CECYTE y el EMSAD tienen una matrícula ligeramente mayor que el COBAT, lo que refleja una preferencia por la educación enfocada en tecnologías.

El abandono escolar en Tlaxcala alcanza el 7.14%, y los principales factores que contribuyen a este problema son la falta de interés por aprender, problemas familiares, cambios de domicilio, falta de recursos económicos y la reprobación de materias. Como parte de la estrategia hacia 2030, se está fortaleciendo la educación dual con la construcción de un modelo estatal que garantice igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente del subsistema al que pertenezcan. En este modelo participan la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría del Trabajo. La primera establece vínculos con el sector productivo, mientras que la segunda certifica las competencias de la comunidad escolar en educación dual a través de alianzas estratégicas.

Dentro de las propuestas clave para el futuro de la educación media superior en Tlaxcala se encuentran la ampliación de la cobertura en zonas rurales mediante la creación de siete nuevos centros de bachillerato estatal, la implementación de estudios de seguimiento de personas egresadas para detectar áreas de oportunidad y la realización de convenios con universidades que faciliten el acceso a la educación superior. También se busca fortalecer la formación docente mediante capacitación continua, promover la sostenibilidad y la responsabilidad social en los programas educativos, diversificar la oferta académica con proyectos de investigación y desarrollo pertinente, así como mejorar la infraestructura y el equipamiento de los planteles.

Entre los retos actuales se encuentra el fortalecimiento del aprovechamiento académico, el incremento de la matrícula, la implementación de estrategias para la salud física y mental de las personas estudiantes, la consolidación del nuevo Marco Curricular Común, la reducción del abandono escolar, la actualización y formación docente, el fomento de la lectura y el desarrollo de habilidades blandas. Además, se prioriza el fortalecimiento de la educación dual, la mejora de la infraestructura y la optimización de los perfiles profesionales para la formación socioemocional de la comunidad estudiantil.

Estado de México. Carlos Alberto Salgado Treviño, Subsecretario de Educación Media Superior del Estado de México, expuso un panorama del sistema educativo en la entidad, destacando cifras clave y propuestas para fortalecer la educación media superior. Durante el ciclo escolar 2024, el sistema educativo estatal registró una matrícula total de 4,455,533 personas estudiantes, de los

cuales 65,289 corresponden a educación media superior. La cobertura en este nivel fue del 76.9%, aumentando en 1.4 puntos porcentuales en el último ciclo, mientras que la absorción alcanzó el 95.3%, con un incremento de 1.5 puntos porcentuales. A través del acuerdo entre la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y la Universidad Autónoma del Estado de México, se asignaron 2,917 personas estudiantes con derecho a otra opción, logrando un ingreso de 1,625 personas nuevas.

El Estado de México cuenta con 1,606 escuelas de educación media superior, incluyendo preparatorias oficiales, centros de bachillerato tecnológico y telebachilleratos comunitarios. En los subsistemas descentralizados Conalep, COBAEM y CECYTEM se atienden 1,918 personas estudiantes de habla indígena. Además, el modelo de educación dual beneficia a 4,544 personas estudiantes, fortaleciendo la conexión entre la educación y el sector productivo. Para apoyar al alumnado en situación de vulnerabilidad, el programa de apoyo social comunitario otorga 800 pesos mensuales durante seis meses a las personas becadas.

Como parte de los esfuerzos para ampliar la cobertura, se proyecta la apertura de siete nuevos espacios en contraturno. Asimismo, el Estado de México participa activamente en la planeación y seguimiento de las políticas educativas a través de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, en alineación con el Plan de Desarrollo Estatal. En este marco, se han definido estrategias prioritarias, entre ellas la prevención del abandono escolar y la reinserción de personas estudiantes que hayan concluido la educación básica pero que no se inscribieron en media superior.

Para lograr estos objetivos, se propone implementar un programa de identificación de personas estudiantes en riesgo de abandono, vincular la permanencia en la educación media superior con programas sociales, culturales y deportivos, y fortalecer la infraestructura escolar mediante la mejora del equipamiento, mobiliario y conectividad digital. Entre los retos más significativos se encuentra la asignación equitativa de espacios educativos y la construcción de nuevos planteles en municipios prioritarios. De los 20 planteles que se construirán a nivel nacional, siete estarán en el Estado de México, ubicados en zonas de crecimiento económico y social.

Como parte de los proyectos insignia de la entidad, se busca la universalización de la educación media superior mediante la creación de nuevos servicios, la ampliación de 33 espacios en contraturno, la optimización de la capacidad instalada en siete planteles y la reconversión de secundarias. En este contexto, la participación del Estado de México en los foros de consulta para la creación de la Ley General de Educación Media Superior representa una oportunidad clave para enfrentar los desafíos actuales y contribuir al fortalecimiento del sistema educativo nacional.

Consulta Regional

Eva Lilia García Escobar, Coordinadora de la Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES, condujo la Consulta regional. Después de explicar la dinámica de la actividad, solicitó a las y los participantes escanear el código QR que se presentó en los monitores o en el reverso de su gafete. A continuación, se presentan los principales resultados de este ejercicio.

Tabla 5. Consulta regional Centro Sur

Pregunta	Resultado
Número de Participantes	580
Actividades principales de las y los participantes	33% Personal docente 29% Autoridad de EMS 18% Administrativo 7% Sindicato 6% Gubernamental 5% Especialista en Educación 2% Otro
Nivel de importancia de las características que deben considerarse para garantizar el acceso a educación media superior	Todas y todos los alumnos que concluyan la secundaria deben tener un lugar en bachillerato.
La educación media superior (bachillerato/preparatoria) es fundamental para el desarrollo personal y profesional en México	Completamente de acuerdo 88%
Principales problemas para acceder al bachillerato/preparatoria	Necesidad de trabajar en lugar de estudiar 59%
Aspectos que consideran más importantes para una buena educación media superior	Infraestructura adecuada 66%
La modalidad educativa en bachillerato/preparatoria que consideran que presenta más ventajas , de acuerdo con las necesidades de las personas en la comunidad	68% presencial 18% mixta 9% dual 2.5% línea 2.5% abierta
La modalidad educativa en (bachillerato/preparatoria) que consideran que presenta más desventajas , de acuerdo con las necesidades de las personas en la comunidad	45% en línea 29% abierta 14% dual 6% presencial 6% Mixta
Necesidad de tener una ley específica que regule y fortalezca la educación media superior (bachillerato/preparatoria) en México	92% Sí 6% No estoy seguro (a) 2% No
La Educación Media Superior (bachillerato/preparatoria) esté unificada a través de un mismo programa académico y curricular llamado Marco Curricular Común de la Educación Media Superior	64% Completamente de acuerdo 28% De acuerdo 6% Desacuerdo 2% Completamente desacuerdo
¿Piensas que una ley debería garantizar que las personas estudiantes puedan acceder, en cualquier momento de su trayectoria educativa, a las diferentes modalidades educativas según sus necesidades (presencial, en línea o a distancia, mixta, dual)?	62% Sí, es indispensable 29% Sí, es deseable 6% No es necesario 3% No estoy seguro

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la consulta regional Centro Sur con la aplicación SLIDO.

Fueron 580 personas las que participaron en la consulta regional Centro Sur, de las cuales, el 33% fue personal docente; el 88% de las personas refiere que está completamente de acuerdo en que la educación media superior es fundamental para el desarrollo personal y profesional de México; que uno de los principales problemas para acceder al bachillerato es la necesidad que tiene la comunidad estudiantil de trabajar; el 66% refiere que se debe tener una infraestructura adecuada para adquirir una buena educación media superior. La modalidad con mayor ventaja es la presencial, mientras que la educación en línea presenta mayores desventajas. El 92% considera que se necesita una ley específica que regule y fortalezca la educación media superior. Asimismo, se está de acuerdo en que el bachillerato esté unificado a través del Marco Curricular Común de la educación superior y que la ley debe garantizar que la comunidad estudiantil pueda acceder en cualquier momento de su trayectoria educativa a las diferentes modalidades, según sus necesidades.

Ponencias por eje temático

Víctor Manuel Retana Paz, docente del CETIS 64, condujo la última parte de las actividades del foro. Después de explicar la metodología y la dinámica de participación, dio voz a Jemima Barbosa Xochicale, Directora de Educación Media Superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para su presentación.

Eje temático: Perfil de Formación

Ponencia

Jemima Barbosa Xochicale abordó el perfil de formación en la educación media superior, destacando la necesidad de integrar de manera más efectiva la formación técnica y académica. Explicó que el bachillerato tecnológico incluye el tronco común del marco curricular junto con competencias laborales, permitiendo a las personas egresadas ingresar al mercado laboral o continuar con estudios superiores. En contraste, el bachillerato general sólo contempla el Marco Curricular Común, limitando al estudiantado a continuar su formación en la universidad.

Para mejorar la articulación entre estos niveles, propuso un sistema de créditos que permita validar y transferir aprendizajes previos, evitando repeticiones innecesarias y fortaleciendo la formación técnica y académica. Asimismo, enfatizó la importancia de que el estudiantado obtenga certificaciones en competencias laborales, ya que estas son altamente demandadas en el ámbito laboral actual.

En cuanto a la educación dual en Puebla, mencionó que actualmente menos de 500 personas estudiantes participan en este modelo, lo que evidencia la necesidad de mejorar la infraestructura para su implementación efectiva. Para lograrlo, propuso crear un marco legal que incentive la participación del sector empleador, desarrollar una red de prácticas profesionales que garantice experiencias reales de aprendizaje, y fortalecer los procesos de certificación de competencias laborales.

Finalmente, resaltó la importancia de integrar habilidades socioemocionales y de liderazgo como un componente obligatorio dentro de la formación de la comunidad estudiantil. Planteó que estas habilidades, como la resiliencia, la toma de decisiones y la comunicación efectiva, ya están presentes en algunas unidades de aprendizaje, pero sería beneficioso consolidarlas como un eje formativo. También sugirió fortalecer el aprendizaje basado en proyectos y desarrollar programas de liderazgo en las escuelas, complementados con tutorías y mentorías, para asegurar que todas las personas estudiantes tengan acceso a herramientas que fomenten su desarrollo integral.

Participación del público asistente

José Navarro Martínez propuso diversas medidas para fortalecer el perfil de egreso en la educación media superior. Destacó la importancia de reconocer y respetar la diversidad de los subsistemas educativos, asegurando que las carreras técnicas impartidas se alineen con los sectores productivos y el contexto regional, pero manteniendo un bachillerato común. Propuso que ninguna universidad, instituto o institución de educación superior pueda negar el acceso a personas estudiantes que hayan concluido la educación media superior, sin importar su modalidad o subsistema de procedencia.

Para garantizar el desarrollo de habilidades y conocimientos, ponderó la necesidad de contar con espacios de formación adecuados, como laboratorios, áreas deportivas y culturales equipadas. Para ello, propuso la creación de un fondo de inversión en infraestructura educativa. Además, sugirió que el estudiantado de este nivel pueda

participar en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico bajo la asesoría del personal docente, que a su vez debe tener acceso a fondos de financiamiento sectoriales. Planteó que las autoridades de educación media superior puedan acceder a fondos para realizar foros científicos donde se expongan proyectos de investigación y experiencias de enseñanza exitosas.

Subrayó que el perfil de egreso debe garantizarse de manera uniforme para la comunidad estudiantil, sin que ninguna institución de educación superior los estigmatice o limite su acceso a la formación profesional. Además, propuso que los criterios de selección para el ingreso a universidades consideren las condiciones socioeconómicas del estudiantado.

En cuanto a la educación media superior tecnológica, destacó la necesidad de priorizar su formación académica y facilitar la gestión de fondos económicos para equipar laboratorios de cómputo con tecnologías de la información y comunicación. Esto permitiría fortalecer competencias digitales y el manejo de datos, respondiendo a las demandas de la actualidad.

También acentuó el papel del personal docente en el desarrollo del aprendizaje, planteando que debe diseñar actividades de enseñanza innovadoras, fomentar el trabajo colaborativo y participar en redes académicas colegiadas. Además, propuso la incorporación de estrategias didácticas activas que promuevan el aprendizaje y la formación socioemocional de la comunidad estudiantil. Asimismo, sugirió la implementación de proyectos escolares y comunitarios que fomenten la transversalidad del conocimiento.

Para mejorar la articulación de la educación media superior con los niveles de secundaria y superior, propuso diagnósticos que permitan

mejorar la pertinencia del perfil de egreso e ingreso. Apuntó la creación de un programa de tutoría académica entre pares y un programa de fortalecimiento del ingreso al nivel superior mediante entrenamientos académicos.

Finalmente, proyectó que la educación media superior debe ser inclusiva, garantizando el acceso de alumnas y alumnos con diversas habilidades y necesidades mediante adecuaciones curriculares. Dado que la educación superior es obligatoria en México, propuso la incorporación del uso de libros de texto gratuitos en todas las unidades de aprendizaje comunes.

Magdalena López Adata destacó el proceso llevado a cabo por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) para rediseñar la malla curricular e implementar el Modelo de Educación Media Superior (MEMS) en sus 26 preparatorias de perfil propedéutico y tres bachilleratos tecnológicos distribuidos en el estado de Puebla. Esta iniciativa ha sido fundamental para definir los objetos de conocimiento de las unidades de aprendizaje que complementarán la formación de las personas estudiantes. Para alcanzar el objetivo, la Vicerrectoría de Docencia, la Dirección General de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Superior vincularon a los consejos de las 14 academias generales que imparten materias de tronco común con las comunidades de las facultades de la universidad. Este acercamiento permitió identificar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores esenciales que las personas egresadas deben desarrollar para responder a las exigencias del nivel superior de la universidad.

Asimismo, expresó su satisfacción por la disposición de los compañeros del nivel superior para atender las áreas de oportunidad detectadas

en los egresados. En su calidad de consejera de la Academia de Matemáticas, resaltó la importancia del enfoque propuesto por el MEMS para desarrollar el pensamiento matemático, particularmente a través del abordaje de las progresiones de aprendizaje. Sin embargo, también mencionó la preocupación académica del área de ingenierías sobre la necesidad de abordar en los semestres cuarto, quinto y sexto materias fundamentales como álgebra, geometría analítica, trigonometría y cálculo. Según ellos, el tiempo disponible para estudiar estas disciplinas es insuficiente. Con base en estos comentarios, se conformaron las unidades de aprendizaje, para dar respuesta a estas inquietudes, con el objetivo de apoyar a los egresados en su ingreso al nivel superior y dotarlos de habilidades y conocimientos claves para reducir la deserción en los primeros semestres de su formación. Además, López Adata relató que diversos subsistemas analizan su contexto socioeconómico y realizan acercamientos con el sector industrial o de servicios para adecuar sus planes y programas de estudio según las demandas del contexto.

Refirió que la vinculación entre el nivel medio superior y el nivel superior realizada en la BUAP ha sido un acierto, y propuso que este tipo de análisis se establezca como un proceso normativo dentro de la Ley de Educación Media Superior para ajustar los planes y programas de estudio. Además, sugirió que esta vinculación debería extenderse al nivel básico, de manera que el personal docente de este nivel comprendan mejor las necesidades formativas de las personas estudiantes que egresan de sus aulas, lo cual facilitaría una transición más articulada entre los niveles educativos, evitando atribuir exclusivamente al nivel previo las carencias. Finalmente, agradeció

la oportunidad de compartir estas reflexiones y destacó la importancia de estos esfuerzos para fortalecer la educación en todos los niveles.

Jorge Madrid Caudillo destacó la importancia de fortalecer la educación inclusiva en el nivel medio superior, tomando como referencia los apoyos institucionalizados que existen en educación básica, como los Centros de Atención Múltiple (CAM) y las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER). Sin embargo, señaló que actualmente las personas estudiantes que recibieron estos apoyos en su educación básica no cuentan con un marco regulatorio que oriente su acceso, atención, adecuaciones curriculares, materiales de trabajo y evaluación en el bachillerato.

En la práctica, las escuelas de educación media superior han tenido que atender a esta población estudiantil sin recibir capacitación específica, lo que genera desafíos para el personal directivo y docente. Además, mencionó que los padres y madres de familia, debido a su experiencia en la educación básica, suelen tener un mayor conocimiento sobre las necesidades educativas de sus hijos que la propia planta docente de bachillerato. Ante esta situación, propuso la implantación en el nivel medio superior del inciso D, fracción segunda del artículo 7 de la Ley General de Educación, que establece que el Estado debe garantizar la educación especial en todos los tipos, niveles, modalidades y opciones educativas. Para ello, sugirió incorporar en la Ley General de Educación Media Superior un marco regulatorio que contemple la formación y asignación de personal docente especializado en educación especial, así como la capacitación de la planta magisterial existente para la correcta atención de personas estudiantes con necesidades educativas especiales.

En cuanto a la formación integral de la comunidad estudiantil, resaltó la importancia de fortalecer la educación física, deportiva, cultural y artística en la educación media superior. Explicó que los recursos socioemocionales influyen directamente en la trayectoria educativa de la población juvenil, fomentando la responsabilidad social, el cuidado físico y el bienestar emocional. Además, enfatizó que las actividades artísticas y culturales contribuyen a la construcción de identidad y permiten la expresión de emociones de manera creativa. Actualmente, el currículo de educación media superior destina 5 horas de actividades físicas y deportivas en los primeros tres semestres y 6 horas de actividades artísticas y culturales del cuarto al sexto semestre. Sin embargo, consideró que esta carga horaria es insuficiente para desarrollar un perfil sólido de apreciación en estas áreas y garantizar que la comunidad estudiantil las incorpore a su vida personal como elementos de transformación social. Por ello, propuso que la Ley General de Educación Media Superior contemple la suficiencia de recursos humanos, económicos y regulatorios para garantizar la formación deportiva y artística durante los seis semestres del bachillerato, asegurando su continuidad en la formación de la población juvenil.

Antonio Rodríguez Mayorga manifestó su perspectiva sobre la importancia de la capacitación docente y su alineación con el perfil de formación de las personas estudiantes en educación media superior. Destacó la necesidad de que esta capacitación no sólo se enfoque en la teoría, sino que también incluya el ámbito productivo, permitiendo al personal docente transmitir conocimientos basados en su experiencia laboral y brindando al alumnado una visión más amplia de su futuro profesional.

Como propuesta, planteó que la formación de la comunidad estudiantil no debe limitarse a la preparación para el mercado laboral, sino que también debe fomentar el emprendimiento. En un contexto de constantes cambios sociales, es fundamental que la población juvenil desarrolle habilidades para generar sus propias oportunidades económicas. Esta idea se alinea con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, que promueve la libertad de pensamiento y expresión. Asimismo, resaltó la importancia de la tutoría y el fortalecimiento de las habilidades emocionales no sólo en el alumnado, sino también en el personal docente. Señaló que la comunidad docente, al manejar sus propias emociones, pueden influir positivamente en el bienestar de sus personas estudiantes. En este sentido, propuso incluir apoyo psicológico para las familias del alumnado que enfrentan mayores problemas emocionales, con el objetivo de fortalecer su compromiso, responsabilidad y respeto hacia los demás.

Finalmente, enfatizó que el contexto en el que se desarrollan las personas estudiantes no puede ser ignorado en la construcción de propuestas educativas. La educación debe considerar el entorno social y emocional de los alumnos y alumnas para lograr una formación integral. Agradeció la oportunidad de participar en este espacio y reiteró su compromiso con la mejora del sistema educativo.

Eje temático: Modalidades Educativas

Carlos Emilio Rojas Ortega, docente del CECYTEV plantel 17, expuso su ponencia y posteriormen-

te abrió el micrófono a las y los participantes del público.

Ponencia

Carlos Emilio Rojas Ortega expresó su propuesta sobre la educación mixta, resaltando su importancia en el contexto actual de la educación media superior en México. Refirió que actualmente, los sistemas educativos en México se dividen en modalidades completamente presenciales, en línea o semipresenciales, como el caso de las escuelas abiertas. Sin embargo, la educación mixta, que permite la combinación de ambas modalidades de manera flexible, no se ha implementado de manera generalizada. A partir de su experiencia de 15 años en el aula, el maestro Rojas identificó diversas razones por las cuales la comunidad estudiantil tiene dificultades para asistir a clases de forma regular, entre ellas mencionó enfermedades —como el dengue— que pueden alejar al alumnado de la escuela entre dos y cinco semanas, lo que equivale a un tercio del curso. Asimismo, destacó la participación de la población juvenil en competencias deportivas, académicas, culturales y artísticas, así como la necesidad de trabajar en zonas rurales durante temporadas de cosecha. También señaló que el personal docente no está exento de enfermedades, lo que en ocasiones interrumpe los cursos y afecta el aprendizaje de la comunidad estudiantil.

Como solución a estos desafíos, propuso la creación de un sistema de bachillerato en línea paralelo a cualquier sistema de educación media superior. En este modelo, la población estudiantil inscrita en cualquier bachillerato tendría

acceso automático a una plataforma en línea, lo que permitiría la movilidad entre modalidades según sus necesidades. A diferencia de los modelos tradicionales, la evaluación no se realizaría por curso completo o módulos, sino por progresión semanal, facilitando la reincorporación de los estudiantes sin retrasos académicos.

No obstante, el maestro Rojas reconoció que la implementación de este modelo presenta tres retos principales: en primer lugar, garantizar que la comunidad estudiantil cuente con dispositivos y conexión a internet, especialmente en las zonas rurales; en segundo lugar, definir quién se encargará de la gestión de la plataforma y asegurar la capacitación del personal docente en educación en línea; y, en tercer lugar, aprovechar plataformas ya existentes, como Prepa en Línea y el Consorcio Clavijero en Veracruz, para no empezar desde cero.

Entre los beneficios de este modelo, destacó la optimización de recursos en infraestructura escolar, reduciendo la necesidad de construir nuevas aulas ante la creciente demanda de espacios educativos. Además, permitiría a las personas estudiantes continuar con su formación en caso de contingencias ambientales o sanitarias, como ocurrió con la pandemia de Covid-19. También brindaría la oportunidad de recibir clases de mejor calidad en áreas donde el personal docente no cuentan con la formación adecuada, como en la enseñanza del inglés.

En conclusión, el maestro Rojas enfatizó que la educación mixta es clave para garantizar la flexibilidad que busca la Ley General de Educación. Reconoció los desafíos que implica su implementación, pero afirmó que, con la colaboración del gobierno, las instituciones educativas y la sociedad, es posible superar estos obstáculos

y ofrecer a las personas estudiantes una educación de calidad, acorde a las necesidades del siglo XXI.

Participaciones del público asistente

Ricardo Hernández Ochoa expuso la creciente necesidad de contar con personas mejor preparadas en los ámbitos social, tecnológico y cultural, debido a la competencia laboral cada vez más marcada. Señaló que muchas personas que no pudieron continuar su preparación académica enfrentan una desventaja significativa en el mercado laboral. Recordó que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo tercero, establece el derecho a la educación y la obligatoriedad de los niveles básico y medio superior.

Según datos del INEGI de 2022, el 5.6% de la población entre 25 y 64 años en México sólo ha cursado la educación primaria o secundaria, lo que refleja un grave rezago educativo con consecuencias económicas adversas. Ante este panorama, enfatizó la importancia de que el Estado garantice el acceso al nivel medio superior a través de diversas modalidades. Propuso la educación mixta en su opción auto planeada, que permite a las personas estudiantes vincular conocimientos empíricos con los avances científicos y tecnológicos actuales, fomentando el autoempleo y la autonomía en su aprendizaje con mediación docente.

Esta modalidad educativa ofrece una formación dual, en la que la comunidad estudiantil pueden cursar una carrera técnica mientras continúan su trayectoria académica sin descuidar su trabajo o familia. En el plantel CBTA 232, donde labora, esta modalidad se ofreció durante mu-

chos años hasta que fue eliminada en el ciclo pasado, afectando al 15% de la matrícula total del plantel. Destacó que esta opción ha permitido que personas adultas de todas las edades ejerzan su derecho a la educación, reduciendo desigualdades y fomentando un desarrollo sostenible.

Hernández Ochoa compartió historias de éxito de personas estudiantes que han mejorado sus condiciones laborales o han continuado su formación en áreas como pedagogía, derecho, agronomía y medicina. Subrayó que la educación en México debe regirse por los principios de gratuidad, laicidad y calidad, lo que obliga a brindar opciones accesibles para la población adulta que lo requiera. En este sentido, propuso que la modalidad auto planeada continúe vigente y sea considerada dentro del anteproyecto de ley, pues representa una alternativa eficaz para garantizar el acceso equitativo a la educación. Citando a Nelson Mandela, concluyó que "la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo", reiterando que debe ser vista como la inversión más sostenible.

Sabina Rocío Sáenz Romero inició su intervención solicitando la colaboración del público para reflexionar sobre las crisis de identidad. La maestra Sáenz señaló que muchas personas jóvenes enfrentan crisis de identidad durante su formación en la educación media superior. Estos conflictos son comunes y responden a una mala gestión de las emociones. Destacó la importancia de que el personal docente intervenga en estos casos, ya que el mal manejo emocional puede contribuir al desarrollo de enfermedades físicas y mentales. En este contexto, mencionó que el currículo ampliado, tal como lo plantea el Marco Curricular Común, es crucial para abordar estas

problemáticas. Enfatizó que es fundamental que la formación docente en habilidades socioemocionales sea adecuada, pues esto permitirá que el magisterio ofrezca un acompañamiento adecuado a la comunidad estudiantil, ayudándola a desarrollar sus habilidades emocionales de manera sólida y efectiva.

La maestra también subrayó que el desarrollo de estas habilidades debe ir de la mano con la educación en línea, especialmente en un contexto en el que el estudiantado cada vez más interactúa con dispositivos digitales como computadoras, celulares y tablets, los cuales pueden generar tensión. Por ello, resaltó la necesidad de guiar a las personas estudiantes a través de este proceso, garantizando que su formación socioemocional se realice de forma integral y acompañada por una adecuada preparación del personal docente. Finalizó su intervención agradeciendo la participación y deseando una excelente tarde al público.

Armando Torres Estrada inició su intervención abordando el contexto y el sentido de la educación, destacando su importancia para el desarrollo económico, social y cultural de la población mexicana. Según Torres, la Ley de Educación de 2019 establece que la oferta educativa, su desarrollo y evaluación debe ser un trabajo colegiado que involucre a diversos sectores, estudiantado, familia, tutoría, personal docente, ámbito cultural y medio productivo. Subrayó que el derecho a la educación será efectivo si los programas y políticas públicas están orientados a este fin, despertando el interés de las personas estudiantes por los avances en las ciencias, la cultura, la política y la sociedad.

Torres Estrada destacó que las modalidades del sistema educativo nacional en el nivel medio

superior responden a las necesidades y aspiraciones de los contextos poblacionales, pero señaló que aún no se han establecido criterios claros para la instauración, continuación o modificación de estas modalidades. Propuso que se permita la coexistencia de múltiples modalidades en un sólo plantel, ofreciendo a la comunidad estudiantil la posibilidad de elegir entre ellas sin trámites complicados de revalidación ni un aumento en las distancias entre su domicilio y la escuela.

Además, comentó que la etapa de la educación media superior es crucial en la trayectoria académica y de vida de la población juvenil, ya que en este periodo toma decisiones importantes, como cambiar de modalidad, interrumpir su asistencia o continuar en la educación superior. Sin embargo, señaló que las personas jóvenes a menudo se enfrentan a barreras de acceso a instituciones de educación superior, algunas de las cuales tienen prácticas de selección poco claras o incluso corruptas, lo que limita las oportunidades. Destacó las nuevas disposiciones de la Presidenta de la República, que promueven la inclusión en el acceso a la educación superior.

El ponente también resaltó que el currículo debe contribuir al desarrollo integral de la comunidad estudiantil, abarcando sus potencialidades humanas, científicas, éticas, políticas y culturales. Propuso que el currículo debe centrarse en el estudiantado, permitiéndole apropiarse de su proceso formativo. Reconoció que un porcentaje significativo de personas estudiantes de nivel medio superior realiza trabajos informales en el hogar o en empleos fuera de la legalidad, lo que afecta su bienestar y desarrollo social.

Torres sugirió que las áreas de conocimiento y las progresiones en el aprendizaje deben estar alineadas con la trayectoria vocacional, en lugar

de estar centradas exclusivamente en las expectativas administrativas. Propuso fortalecer la formación dual en todas las modalidades educativas, ya que representa una oportunidad significativa para mejorar la permanencia del estudiantado, dándole no sólo un documento que valide su nivel de estudios, sino también posibilidades de crecimiento profesional.

Por último, mencionó que el sistema dual debe expandirse más allá de las empresas, integrando otros sectores como el arte, la promoción y difusión cultural, las organizaciones altruistas, la gestión agrícola y la economía sustentable. Destacó el ejemplo de los telebachilleratos en la región sur del Estado de México como un modelo de integración de estos enfoques, brindando a los estudiantes oportunidades que van más allá del ámbito empresarial.

Ana Alejandrina Aguilar Guadarrama, en su intervención, presentó una propuesta centrada en las modalidades educativas, partiendo de la situación que enfrenta Ecatepec de Morelos, uno de los municipios más poblados de México, donde las condiciones de seguridad y los problemas de acceso a la educación son frecuentes. Mencionó que, en ocasiones, llegar o permanecer en la escuela se convierte en una "misión imposible" debido a diversas contingencias. En este contexto, destacó la importancia de colocar a la comunidad estudiantil en el centro del interés, garantizando su seguridad y bienestar.

Considerando las situaciones de emergencia derivadas tanto del cambio climático, como inundaciones, sequías, incendios forestales y la falta de agua, así como los problemas sociales como bloqueos, manifestaciones e inseguridad, la propuesta incluye la creación de una modalidad emergente para la educación. Esta modalidad sería presencial,

pero con la posibilidad de implementarse a distancia mediante una plataforma que permita clases sincrónicas. La idea es que, en situaciones de emergencia, no se perciba como una falta de voluntad del personal docente, sino como una necesidad derivada de las circunstancias.

Además, propuso que, en esta modalidad a distancia sincrónica, los sectores educativos como familias y autoridades escolares participen en un mecanismo de autogestión, para que la autoridad educativa pueda legitimarla, informarla, justificarla y evidenciar su implementación en los casos mencionados. Esta propuesta busca asegurar que la comunidad estudiantil pueda continuar su educación incluso en situaciones adversas, garantizando su acceso a la enseñanza sin poner en riesgo su seguridad ni su bienestar.

Eje temático: Gobernanza del Sistema

Israel Jerónimo López, Director de Autorización y Registro Profesional de la SEP, abordó el tema y posteriormente dio la palabra al público.

Ponencia

Israel Jerónimo López inició su intervención destacando la importancia de la gobernanza en el sistema educativo, especialmente en el contexto de la educación media superior. Apuntó la necesidad de un nuevo marco normativo para la educación media superior ante los desafíos contemporáneos y la transformación que vive el sector educativo. Explicó que la construcción del anteproyecto de la ley de la educación media superior

es un esfuerzo significativo para fortalecer la gobernanza de este nivel en particular. Subrayó que la gobernanza debe ser un articulador clave entre los diferentes ejes de la educación y que el punto de partida debe ser claro, permitiendo que todos los sectores involucrados conozcan sus derechos y obligaciones en un marco jurídico general.

Mostró un gráfico que expone los aspectos fundamentales del anteproyecto de la ley y la relación de los diversos sectores en el proceso educativo, proponiendo una estrategia denominada "4x4", que se basa en que la educación debe ser asequible, accesible, aceptable y adaptable. De esta manera, identificó cuatro objetivos principales para mejorar la gobernanza del sistema educativo: 1) Generar condiciones para el acceso a una educación de calidad y pertinente, 2) Contar con mejores instalaciones educativas, 3) Fomentar la integración social y el bienestar emocional de las personas estudiantes, y 4) Crear condiciones para una sólida trayectoria académica que permita la transición hacia la educación superior o el mercado laboral.

Además, propuso que el modelo de gobernanza permita distribuir las competencias y alinear las modalidades curriculares, integrando flexibilidad y articulando correctamente la educación básica con la media superior. Destacó la importancia de establecer canales de comunicación horizontal y construir redes de colaboración escolar y social, así como contar con un sistema de información actualizado para la toma de decisiones. También resaltó la necesidad de simplificar y digitalizar trámites, establecer modelos de planeación y evaluación continua, y asegurar la transparencia y rendición de cuentas.

Finalmente, Jerónimo López destacó los cuatro pilares fundamentales de la gobernanza en

el sistema de educación media superior, que incluyen el derecho humano a la educación, la autonomía y revalorización docente, la integración curricular modular y el enfoque comunitario. Según él, la gobernanza no debe ser un concepto abstracto, sino una herramienta real que garantice el acceso de la población juvenil a escuelas dignas, de calidad, bien financiadas, y con personal docente motivado y preparado, ajustándose a las necesidades locales. Cerró su intervención agradeciendo la oportunidad de participar en este esfuerzo por transformar la educación.

Participaciones del público asistente

Enrique Nicolás Sandoval abundó en varios aspectos clave sobre la gobernanza en la educación media superior, haciendo énfasis en la importancia del trabajo conjunto y cercano entre todos los sectores del sistema educativo: alumnado, docencia, familia y las brigadas de educación para el desarrollo rural. Destacó que la gobernanza no sólo debe implicar la transformación de metodologías y la mejora de la práctica docente, sino también el fortalecimiento de las políticas y el marco legal que respalden su desempeño, asegurando una educación de calidad con una perspectiva de género basada en principios y valores.

Sandoval explicó que las coordinaciones estatales de educación, originadas en 1984, han enfrentado diversas dificultades, incluyendo intentos de extinción en 2016, y actualmente carecen de una estructura normativa clara. Esto impacta el funcionamiento de las instituciones como los CBTAS, CBTEC, y otras afines, ya que no existe un organigrama funcional que defina las atribuciones

y responsabilidades de estas oficinas. Además, destacó la falta de un mecanismo normado de promoción horizontal y vertical para el personal que conforma estos centros de trabajo, lo que afecta la calidad del trabajo, dejando en gran medida la responsabilidad en la ética y compromiso de las personas involucradas.

Señaló que, aunque el proceso de promoción vertical en los planteles ha sido implementado, la efectividad de este proceso no ha mejorado sustancialmente y, en muchos casos, ha disminuido. En particular, comentó sobre las convocatorias más recientes para la selección del personal directivo, las cuales implícitamente requieren experiencia previa como autoridad, lo que puede limitar la pluralidad y cohesión en los equipos directivos. En este sentido, sugirió que, aunque el concurso para la designación de personal directivo es un avance, sería recomendable que el resto del equipo fuera designado por el superior jerárquico, siguiendo lineamientos que aseguren la pluralidad y cohesión del equipo, permitiendo que este responda al proyecto académico del plantel.

En cuanto al desempeño docente, Enrique Nicolás Sandoval propuso revalorizar y estimular el desarrollo profesional del magisterio a través de su participación en actividades de docencia e investigación. Subrayó que el estímulo al desempeño docente, iniciado en 2015-2016 con el programa "Estímulo K1", debería extenderse también a la educación media superior federal, tal como se hace en universidades autónomas y centros de actualización.

Finalmente, presentó los resultados de un muestreo realizado a 487 personas estudiantes de la DGETAYCM Guerrero, en el que se reveló que sólo el 4.3% de las madres y el 2.9% de los pa-

dres de las personas estudiantes tienen estudios de licenciatura. Esto resalta la necesidad de reflexionar sobre el apoyo a este grupo estudiantil, especialmente en términos de su vulnerabilidad académica. Como conclusiones, propuso revisar los organigramas de las oficinas estatales y de los planteles, rediseñar las brigadas de desarrollo rural para articularlas mejor con los planteles, mejorar los estímulos al desempeño académico, impulsar estudios de posgrado y estancias posdoctorales, y fomentar la formación híbrida en formación directiva. También sugirió implementar un sistema más dinámico para los procesos de admisión y promoción docentes, que garanticen el desempeño y promuevan la mejora continua, con atención diferenciada para los grupos vulnerables en función del grado de estudios de los padres y madres de familia.

Diana Guadalupe Rodríguez Candelario destacó la importancia de la educación como medio para transmitir la experiencia y la herencia cultural a las nuevas generaciones. Como docente en el nivel medio superior, hizo énfasis en la necesidad de que los diferentes órdenes de gobierno participen activamente en la mejora de este nivel educativo, priorizando el adecuado funcionamiento de los planteles. Relató su experiencia como maestra en un subsistema educativo exclusivo del estado de Puebla, donde ha observado que la infraestructura adecuada facilita la integración de sectores como el estudiantil, el docente, la familia y el institucional, contribuyendo así a una educación de calidad.

Sin embargo, señaló que también es necesario prestar atención a la protección de los derechos laborales del personal docente, además de su responsabilidad educativa. Resaltó que el magisterio no sólo se encarga de la enseñanza aca-

démica, sino también del bienestar emocional y mental de las personas estudiantes y, en muchos casos, de sus familias. Como propuesta, sugirió la creación de claves para personas supervisoras y directivas en el sistema de bachillerato general, ya que estos cargos actualmente son únicamente comisiones, lo que genera incertidumbre laboral. Propuso la formalización de estos cargos para brindar estabilidad al personal docente. Planteó la necesidad de establecer un mínimo de horas de contratación justa para la docencia. Actualmente, hay personal docente que tiene sólo seis horas de trabajo, lo cual considera insuficiente para garantizar un salario digno. En este sentido, sugirió que el mínimo de horas de contratación debería ser de 20 horas.

Otra de sus propuestas fue la creación de legislación para la corresponsabilidad de los padres y madres de familia en la educación. En los últimos años, los problemas de violencia en el aula han recaído exclusivamente en la comunidad docente, y Rodríguez Candelario consideró que es fundamental establecer un marco legal que involucre activamente a los padres y madres en la formación de sus hijas e hijos. En este contexto, destacó la necesidad de que las autoridades educativas, el personal docente y la sociedad trabajen en conjunto para fortalecer el sistema educativo y garantizar condiciones dignas tanto para la comunidad estudiantil como para la docente. Concluyó su intervención afirmando que la educación debe estar al servicio del pueblo.

Gloria Elvira Hernández Flores comenzó su intervención destacando la importancia de construir un nuevo paradigma en la política pública para la educación media superior, centrado en los derechos de las personas jóvenes y su participación activa. Subrayó que existen problemáticas

significativas como la desigualdad en el ingreso, dificultades para la permanencia de las personas estudiantes y una escasa vinculación entre niveles educativos, lo que hace urgente repensar la gobernanza del sistema educativo. Propuso un enfoque que considere tanto los derechos como las responsabilidades de las juventudes, para fortalecer la educación media superior a través de una participación activa y comprometida de este sector en la toma de decisiones.

Resaltó que la participación juvenil no sólo es una propuesta, sino un derecho reconocido, como lo establece la Ley de Juventud del Estado de México, en su Artículo 8, Fracción 9, que señala que las juventudes tienen el derecho de participar de manera directa en la política pública y en su diseño. Explicó que, de acuerdo con la investigación educativa, la participación juvenil es esencial en diversos ámbitos, como la pedagogía, la gestión, las interacciones en las comunidades escolares y los vínculos con la sociedad en general. De esta manera, la participación de la población juvenil en la toma de decisiones es vista como un elemento clave para el fortalecimiento del sistema educativo.

También mencionó los indicadores de accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad, en línea con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, y destacó que es necesario implementar políticas educativas integrales e igualitarias para las juventudes del país. Concluyó su intervención subrayando que tanto las personas jóvenes como el personal docente son sujetos de derecho, lo que implica el derecho del personal docente a una educación digna, con profesionalización y a mejorar sus condiciones laborales, de forma que también se garantice una educación de calidad y en condiciones justas para todas las

personas involucradas en el proceso educativo.

José Alfredo Geraldo Benoit inició su intervención ponderando la importancia del sindicato en la defensa de los derechos laborales, profesionales y de salud del sector de la educación, destacando que la mejora de las condiciones salariales debe ser un eje fundamental en las reformas educativas.

También resaltó la importancia del diálogo y la participación activa del personal docente en la construcción de las reformas educativas, agradeciendo la apertura del gobierno para que puedan aportar sus propuestas y conocimientos prácticos sobre las realidades del aula. Reconoció el apoyo de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, quien ha demostrado sensibilidad hacia las necesidades del magisterio y destacó el bono extraordinario otorgado a nuevos participantes homologados, el cual es equiparable al bono que recibe el personal docente de educación básica.

Enfatizó en la necesidad urgente de crear una Ley General de Educación Media Superior. Esta ley, según el maestro Geraldo, sería clave para homologar los derechos y prestaciones del personal docente y de apoyo, además de reconocer formalmente la labor y garantizar la estabilidad colectiva. También subrayó la importancia de regularizar el bachillerato tecnológico y definir una estructura organizativa sólida para este nivel educativo. Entre los ejes fundamentales de esta propuesta, mencionó la homologación de las condiciones laborales, el reconocimiento de la educación media superior como un nivel educativo con identidad propia, y la participación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en la toma de decisiones. Para lograr estos objetivos, el maestro Geraldo hizo un llamado a la cooperación entre los diversos sectores: legislativo, autoridades educativas y

el sindicato, para consolidar un marco normativo que brinde certeza jurídica y garantice el respeto absoluto a los derechos laborales, salariales y de salud de la esfera educativa. Además, propuso la inclusión de un artículo transitorio en la nueva ley que asegurara la continuidad progresiva de los derechos adquiridos, evitando cualquier afectación a los derechos de quienes han dedicado su vida a la educación. Concluyó su intervención señalando que ha llegado el momento de transformar la educación media superior con responsabilidad, visión de Estado y compromiso social para dignificar la labor docente y contribuir al desarrollo del país.

Lectura de la relatoría

Celiflora Montes Galindo, Laura García Martínez y Patricia Vega Villavicencio dieron lectura a la relatoría e hicieron una recapitulación de los puntos más relevantes que se tocaron a lo largo del foro, así como las propuestas vertidas en este espacio.

Clausura del foro

En la clausura del foro, presidida por la Subsecretaria de Educación Media Superior, Tania Rodríguez Mora, junto con autoridades educativas del Estado de México, la UAEMEX y la ANUIES, se destacó la importancia del diálogo y la participación activa en la construcción de propuestas para la educación media superior. La Subsecretaria Rodríguez Mora resaltó la capacidad de atención y discusión del público, subrayando que estos espacios son esenciales para generar mejoras en el sistema educativo. Agradeció al equipo técnico, a quienes elaboraron las minutas y a la Universidad Autónoma del Estado de México por su apoyo. Además, enfatizó que el foro no debe ser un punto final, sino el inicio de un proceso continuo de consulta en escuelas y centros de trabajo, invitando al personal docente a seguir aportando ideas para una ley que responda a las necesidades del sector educativo y de la juventud. Finalmente, siendo las 14:43 horas del 10 de marzo de 2025, se declaró formalmente clausurados los trabajos del foro regional y consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior en la Región Centro Sur, agradeciendo al público por su disposición y participación.



**Foro Regional y Consulta para la construcción
del anteproyecto de la Ley General de Educación
Media Superior Región Noreste
(12 de marzo de 2025)**



El 12 de marzo de 2025, se llevó a cabo el Foro Regional y Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior, en la Región Noreste, mismo que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con la asistencia de más de 1200 personas. Los estados que comprenden la región son: Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Inauguración

El presidium estuvo conformado por Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior, Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Educación del Estado de San Luis Potosí, el diputado Cautli Fernando Badillo Moreno, Presidente de la Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, y Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, dio su mensaje de bienvenida donde señaló que la construcción de un nuevo marco normativo debe de representar lo que las y los docentes han hecho por años: brindar una educación que impulse el desarrollo integral de la población juvenil promoviendo condiciones de diálogo y colaboración para consolidar comunidades de aprendiza-

je sólidas y significativas. Este foro representa un gran proceso de transformación de la educación media superior en México. La reforma abre la posibilidad de que las instituciones de educación superior participen de manera más directa en la formación y especialización del profesorado de bachillerato, fortaleciendo así el vínculo entre los niveles educativos y consolidando una plataforma educativa que garantice la excelencia académica.

El Rector Zermeño Guerra reconoció a todas y todos los docentes que con vocación y compromiso transforman la vida de las personas jóvenes y representan el pilar fundamental sobre el cual se edifica la educación media superior de nuestro país; también reconoció la participación activa de la comunidad estudiantil, padres y madres de familia y comunidades educativas que, desde sus contextos, contribuyen al fortalecimiento de este importante nivel escolar.

Juan Carlos Torres Cedillo, Secretario de Educación del estado de San Luis Potosí, señaló que este proceso tiene como finalidad la construcción de un proyecto de ley en el que la educación sea reconocida como un derecho fundamental y donde la participación activa y comprometida de todos los sectores involucrados sea clave para alcanzar el bienestar colectivo, e indicó que la educación es la base sobre la que se construye un futuro más justo y próspero, por ello la colaboración y el trabajo conjunto entre autoridades, maestras y maestros, alumnos y alumnas, así como todos

los sectores educativos, son elementos esenciales para garantizar que nuestras políticas públicas no sólo respondan a las necesidades del presente sino también proyecten el futuro que queremos para nuestro país.

Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, indicó que se está recuperando ese interés histórico que la ANUIES ha refrendado para generar un vínculo estratégico entre educación media y educación superior. Refirió que es un honor participar en este proceso, aportando la experiencia que se tiene en la organización de estos foros, los espacios de las instituciones de educación superior, así como el conocimiento de las personas que conforman nuestra red de educación media superior, elementos que en conjunto ayudan para llevar adelante todo este proceso.

El diputado Cautli Fernando Badillo Moreno, Presidente de la Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, hizo referencia al papel que juega la educación en el desarrollo de nuestra sociedad, mencionó que la educación no es sólo un derecho fundamental, sino una herramienta clave para el progreso y el bienestar de la sociedad, pues es fuente de transformación social y un factor necesario para que las políticas educativas no sólo apunten a la formación académica, sino que también respondan a las realidades y necesidades de la comunidad estudiantil, del personal docente y de las familias. Asimismo, señaló que este nivel es una fase determinante en la formación del estudiantado, pues es donde se cultivan las habilidades conocimientos y sus valores.

Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior, puntualizó que cuidar y acompañar la vida de la población juvenil es una

tarea sustantiva en la que estamos comprometidos en este momento de la historia. El acompañamiento que la educación superior hace a la educación media superior debe asumirse de manera conjunta, al igual que la articulación de planes y programas de estudio. Expuso que en el foro se abordarían tres grandes asuntos: el perfil, las modalidades y la gobernanza, con la idea de ponderar a la educación media superior como un ciclo formativo que se requiere para la vida.

Encuadre de las actividades

Francisco García Olsina, Director de la Subsecretaría de Educación Media Superior, presentó los objetivos, la primera sección incluyó la presentación de los contextos regionales de cada uno de los estados: San Luis Potosí, Coahuila, Tamaulipas, Zacatecas, Nuevo León y Durango. Posteriormente se realizó la consulta regional y para concluir se desarrollaron las ponencias y participaciones, para lo cual se instaló el Comité Técnico auxiliar presente durante todos los foros.

Presentación de contexto por estados

San Luis Potosí. Gloria Edith Palacios Almón, Directora de Educación Media Superior y Superior, expuso el contexto del estado:

- Para la educación media superior se tienen 99,543 personas estudiantes en modalidad escolarizada, 8,724 en modalidad no escolarizada, más de 6200 personas docentes y 512 escuelas

- El nivel medio superior constituye un periodo fundamental en la vida de la población juvenil, se trata de una etapa en la que se consolidan las bases que los preparan para enfrentarse, ya sea a la educación superior o al mercado laboral
- Conforme a los servicios educativos, el estatal es el que tiene mayor porcentaje de atención 43,894 personas estudiantes en 189 planteles
- Dentro de los indicadores se destaca que siete de cada 10 personas estudiantes en edad de 15 años son atendidas y que, nueve de cada 10 personas estudiantes egresadas de secundaria ingresan en este nivel. El índice de reprobación se encuentra en el 11.7 y que 8 de cada 10 personas estudiantes concluyen
- Dentro de los desafíos aparece el correspondiente al cambio de las habilidades esenciales, como leer, escribir y la capacidad de aprender y desaprender, que implica que no sólo debemos adquirir nuevos conocimientos, implica adaptabilidad y flexibilidad mental, por ello se conformó el Consejo de Educación Dual
- Es relevante contar con apoyos económicos para combatir la deserción y se está trabajando en trayectoria verticales, así como con el personal directivo de secundarias para retroalimentar las habilidades que requiere el bachillerato
- Es relevante la presencia del idioma inglés, el desarrollo de habilidades socioemocionales y el fortalecimiento de la educación dual
- Con relación a los retos se encuentra abatir el abandono escolar, apoyar la formación y la profesionalización docentes, e incentivar la pertinencia de la oferta educativa y la cobertura

Tamaulipas. Guadalupe Acosta Villarreal, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, destacó:

- La matrícula de media superior en Tamaulipas es de 144,391 personas estudiantes
- En relación con el abandono escolar, para el ciclo escolar 2022-2023 fue del 9.5% y la meta para 2028 es del 7.0%
- Derivado de un diagnóstico realizado, el personal docente refiere que es necesaria la capacitación académica y la capacitación de habilidades blandas
- Las principales problemáticas para el perfil de formación radican en las nuevas carreras, capacidades docentes, equipamiento e infraestructura, modelo Dual, certificaciones y calidad en el egreso. Para el caso de modalidades educativas se está trabajando con el bachillerato general y el tecnológico. Mientras que la gobernanza en el sector educativo está alineada al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial de Educación

Coahuila. Xanin García Posada, Subsecretaria de Educación Media Superior del Estado de Coahuila, señaló:

- La matrícula es de 136,621 personas estudiantes y en relación con los subsistemas se apoya en el ámbito federal
- Se tiene una tendencia a la alta de la matrícula y se reduce cada vez más la brecha entre hombres y mujeres
- Presenta una absorción del 10.7%; en abandono escolar es del 14%; la reprobación es el 9.45% y la cobertura es del 80.9%

Zacatecas. Álvaro Rodríguez Martínez, Subsecretario de Educación Media y Superior, apuntó lo siguiente:

- Se cuenta con 304 escuelas, atendidas por 3,615 personas docentes, 1,711 personas administrativas y se atienden a 66,626 personas estudiantes
- Los indicadores presentan 69.6% de cobertura, 13.5% de abandono escolar, 11.4% de reprobación, 64.6% en eficiencia terminal y 94.2% de absorción
- Como subsistema estatal se tienen preparatorias, preparatoria abierta y en línea, También las preparatorias de la Universidad Autónoma de Zacatecas, telebachillerato comunitario, preparatorias subsidiadas y la preparación en enfermería
- Zacatecas muestra una dispersión geográfica, tienen 4,426 localidades rurales de menos de 2,500 habitantes, además de un alto índice de migración
- Los principales retos son: elevar la cobertura, recuperar la matrícula, disminuir el abandono escolar, fortalecer la infraestructura y el equipamiento, elevar el desempeño académico y reducir las brechas de equidad e inclusión

Nuevo León. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior, presentó el contexto siguiente:

- Conformado por 8 subsistemas, Nuevo León cuenta con una matrícula total de 264,244 alumnos y alumnas, siendo un estado de vocación tecnológica.
- Conforme a los datos de 2024, el indicador de abandono escolar es del 8.9%; la eficiencia terminal es del 81.2%; y la absorción es del 101%

- Se implementó un instrumento de medición anual que permite dar cuenta sobre el logro de aprendizajes en tres áreas: matemáticas, comunicación y ciencias experimentales
- Con base en el estudio diagnóstico sobre las brechas de habilidades entre lo que las capacidades que se forman en la media superior y lo que demandan los sectores productivos, se deben fortalecer rubros importantes como: aprendizajes disciplinarios, matemáticas ciencias, comunicación, habilidades técnicas, habilidades socioemocionales, idioma inglés y las áreas de tecnología
- Se estableció una ruta crítica que pondera acciones concretas de corto y mediano plazos, que van desde las certificaciones, plantear nuevas carreras para atender las necesidades del siglo XXI, innovar en la educación dual, transformar aspectos para la creación de algunas modalidades híbridas y flexibles
- Una de las actividades que se realiza en el estado estriba en establecer canales y vínculos de coordinación con la sociedad civil, con las empresas, con el gobierno federal, con el gobierno estatal para impulsar la formación integral de la comunidad estudiantil
- Uno de los retos es la infraestructura, y se prevé crear espacios comunes de formación técnica
- Para finalizar, señaló que el nivel medio superior tiene una función esencial, pues enlaza la educación básica con la educación superior. En el estado de Nuevo León el trabajo se debe hacer de manera coordinada, no sólo es un compromiso con la garantía al derecho a la educación,

sino también con la equidad social para llevar a quienes menos tienen a la escuela y acercar a ellos el mejor servicio educativo

Consulta Nacional

Uriel Tavera, Presidente Árbitro de la Comisión Estatal mixta de escalafón de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, recabó la información que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 6. Consulta regional Noreste

Pregunta	Resultado
Número de Participantes	750 participantes
Actividades principales de las y los participantes	45% Personal docente 19% Administrativo 26% Autoridad educativa 6% Sindicato 1% Especialista 5% Otros
Nivel de importancia de las características que deben considerarse para garantizar el acceso a educación media superior	Mayor incidencia: Todas y todos los alumnos que concluyan la secundaria deben tener un lugar en el bachillerato
La educación media superior (bachillerato/preparatoria) es fundamental para el desarrollo personal y profesional en México	92% Completamente de acuerdo 8% De acuerdo
Principales problemas para acceder al bachillerato/preparatoria	68% Necesidad de trabajar en lugar de estudiar 45% Representa altos costos 33% Desinterés 13% Ausencia de escuelas cercanas
Aspectos que consideran más importantes para una buena educación media superior	72% Infraestructura adecuada 63% Personal docente bien capacitado 24% Planes y programas actualizados 24% Apoyo emocional
La modalidad educativa en bachillerato/preparatoria que consideran que presenta más ventajas , de acuerdo con las necesidades de las personas en la comunidad	80% presencial 1 % línea 11% mixta 8 % dual
La modalidad educativa en (bachillerato/preparatoria) que consideran que presenta más desventajas , de acuerdo con las necesidades de las personas en la comunidad	64% en línea 3% mixta 23% abierta 4% presencial 6% dual

Continúa...

Pregunta	Resultado
Necesidad de tener una ley específica que regule y fortalezca la educación media superior (bachillerato/preparatoria) en México	94% Sí 2% No 4% No estoy seguro (a)
La Educación Media Superior (bachillerato/preparatoria) esté unificada a través de un mismo programa académico y curricular llamado Marco Curricular Común de la Educación Media Superior	63% Completamente de acuerdo 26% De acuerdo 9% Desacuerdo 1% Completamente desacuerdo
¿Piensas que una ley debería garantizar que las personas estudiantes puedan acceder, en cualquier momento de su trayectoria educativa, a las diferentes modalidades educativas según sus necesidades (presencial, en línea o a distancia, mixta, dual)?	56% Sí, es indispensable 33% Sí, es deseable 8% No es necesario 3% No estoy seguro

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la consulta regional Noreste obtenidas con la aplicación SLIDO.

Fueron 750 personas participantes en la consulta regional Noreste, de los cuales el 45% fue personal docente; el 92% refiere que está completamente de acuerdo en que la educación media superior es fundamental para el desarrollo personal y profesional de México; que uno de los principales problemas para acceder al bachillerato es la necesidad que tiene la comunidad estudiantil de trabajar; el 72% considera que se requiere de la infraestructura adecuada para tener una buena educación media superior. La modalidad con mayor ventaja es la presencial, mientras que la educación en línea presenta notables desventajas. El 94% considera que se necesita una ley específica que regule y fortalezca la educación media superior. Asimismo, están de acuerdo en que el bachillerato aparezca unificado a través del Marco Curricular Común de la Educación Superior y que la Ley debe garantizar que la comunidad estudiantil pueda acceder en cualquier momento de su trayectoria educativa a las diferentes modalidades, según sus necesidades.

Ponencias por eje temático

Patricia Martínez Martínez, Coordinadora de Bachilleratos de la Universidad Autónoma de Coahuila, coordinó esta actividad, cuyo objetivo es profundizar en el contexto de la educación media superior a partir de los tres ejes temáticos. Es importante mencionar que se instaló un Comité Técnico con personas representantes de todos los subsistemas y universidades que ofertan estudios del nivel medio superior en el país, quienes de manera colegiada revisaron las propuestas que se recibieron.

Eje temático: Perfil de Formación

Israel Neri Morales, docente e investigador del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 121, presentó el eje temático de Perfil de Formación.

Ponencia

Israel Neri Morales destacó que se debe trabajar para lograr que la población estudiantil alcance la formación deseada. Para conseguir el perfil de formación, de acuerdo con la Nueva Escuela Mexicana, se requiere de personal docente bien capacitado y la infraestructura adecuada. Como ejemplo señaló que con el modelo dual se puede alcanzar el perfil de formación deseado, ya que el estudiantado logra desarrollar habilidades a través del trabajo en equipo, desarrollo de habilidades técnicas, destrezas, conocimientos y habilidades socioemocionales, participando dentro de la industria. Una persona estudiante egresada de la educación media superior, solamente debe tener dos opciones, la de incorporarse a una universidad o incorporarse al mercado laboral.

Como propuesta apuntó la generación de mesas o foros de trabajo entre el personal docente de la educación media superior con la finalidad de clarificar el nivel de conocimientos que debe tener la persona estudiante egresada; es deseable compartir las experiencias de educación media superior y de educación superior porque nos harán fortalecer los diagnósticos y nos acercarán más al perfil que en este momento se requiere. Asimismo, generar mesas de trabajo de intercambio de buenas prácticas entre el personal docente y personas formadoras o capacitadoras del sector privado; y por último, que el sector productivo coadyuve junto al gobierno con la mejora de la infraestructura de las escuelas en beneficio de la comunidad estudiantil de la educación media superior.

Participación del público asistente

Ramón Cámara Guadarrama señaló que no tener una cultura básica financiera hace que, de alguna manera, incluso recibiendo recursos, las personas jóvenes no sepan priorizar sus gastos, ni sus necesidades, incluso no conocen los conceptos básicos, por lo que les debemos una formación adecuada dentro de este proceso.

Juan Carlos Yáñez García indicó que el personal docente ocupa un lugar fundamental, pues se trata del pilar del Marco Curricular Común de la educación media superior, pero su labor debe ser acompañada por una formación permanente que les permita innovar y adaptarse a las necesidades cambiantes de la comunidad estudiantil: “Es esencial invertir en la formación y en el desarrollo del personal directivo. Sólo trabajando de manera colectiva y colaborativa podremos enfrentar los retos de la educación media superior juntos, como comunidad educativa. Tenemos la oportunidad y la responsabilidad de transformar el presente para construir un mejor futuro para la población juvenil y con ello para nuestro país”.

Carlos Raúl Montemayor Mora hizo alusión a cuatro problemáticas y alternativas de solución que han sido analizadas. La primera es relativa a la conversión de los ámbitos de formación socioemocional a unidad de aprendizaje, dejando de ser curriculares; se propone la revalorización del currículum ampliado para tener congruencia con la narrativa del desarrollo integral de las personas estudiantes. La segunda es el exceso de progresiones; se propone una revisión y reducción de ellas. La tercera es la falta de horas frente al grupo para la enseñanza de los ámbitos de for-

mación socioemocional. La cuarta es relativa a la capacitación del personal docente para llevar la materia de formación socioemocional.

Amado Sánchez Cárdenas señaló que el Marco Curricular Común de la educación media superior abarca conocimientos, habilidades, destrezas, competencias disciplinares e interdisciplinarias y competencias genéricas; propuso agregar competencias transversales como la alfabetización digital, la gestión emocional, el pensamiento computacional, aspectos que permiten a la comunidad estudiantil navegar en un mundo digitalizado y diverso. Asimismo, se deben sumar competencias innovadoras que les permitan ser agentes activos en la creación de soluciones ante problemas globales, éstas deben incluir habilidades de Inteligencia Artificial, automatización, sostenibilidad, liderazgo y trabajo en equipo. Concluyó indicando que el mundo actual exige que las personas estudiantes de nivel superior y medio superior no sólo dominen conocimientos tradicionales, sino que también desarrollen las competencias innovadoras que les permitan destacar en un entorno globalizado; se debe fomentar el pensamiento crítico, la creatividad, la resiliencia, la adaptabilidad y la responsabilidad social.

Miguel Ángel Briones de León habló en relación al acoso escolar y propuso la implementación de un programa integral contra esta situación, donde por un lado se desarrolle la mejora de las habilidades socioemocionales en la comunidad estudiantil y, por otro, se establezcan protocolos, así como garantizar el seguimiento y la supervisión de este tema.

Eje temático: Modalidades Educativas

Sandra Elizabeth del Río Muñoz, Directora del Sistema de Estudios del nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León, presentó el eje temático Modalidades Educativas.

Ponencia

En su presentación, la doctora Sandra Elizabeth del Río Muñoz, recapituló las modalidades que se trabajan en el país: escolarizada, no escolarizada y mixta; cada modalidad responde a una diversidad de necesidades que se presentan con la población estudiantil. Señaló que, conforme al INEGI, el 45% de las personas jóvenes de la Región Noreste no continúan sus estudios después de la secundaria y en cuanto a eficiencia terminal en el nivel medio superior, en los últimos años, el fenómeno ha ido en aumento pasando del 3% al 6%.

Algunos retos de la educación media superior radican en reducir la brecha digital y el acceso a la tecnología, la desafiliación escolar y de acceso limitado, la formación docente y la actualización pedagógica. Se han implementado acciones para fortalecer las modalidades, por ejemplo, para la modalidad escolarizada se prevé el fortalecimiento de la estructura educativa, la incorporación de las metodologías del aprendizaje, la vinculación con el entorno, la generación de opciones de certificación laboral, la vinculación con el sector productivo y el sector de educación superior. En el caso de la modalidad no escolarizada se requiere fortalecer la infraestructura tecnológica, propiciar apoyos y programas de distinta índole para asegurar el acceso a las nuevas tecnologías y la co-

nectividad de las personas estudiantes, así como desarrollar estrategias al formador con habilidades autogestivas. En la modalidad mixta, señaló también el fortalecimiento a la infraestructura tecnológica, promover estrategias de acompañamiento a la comunidad estudiantil y al profesorado, del mismo modo se requiere contribuir en los enfoques y las estrategias de flexibilidad, de calidad y de accesibilidad educativas.

Participaciones del público asistente

Eduardo Espinoza Rodríguez enfocó su intervención en la búsqueda de la flexibilidad para garantizar el acceso a la educación media superior de personas con discapacidad, personas estudiantes neurodivergentes y personas adultas mayores, quienes encuentran múltiples barreras para acceder y permanecer en este nivel educativo. Las personas con discapacidad y población juvenil neurodivergente carecen de un sistema de apoyo y de modalidades flexibles que les permitan estudiar en igualdad de condiciones; por su parte, las personas adultas mayores, en la práctica, no tienen garantizado el derecho a la educación media superior sin restricciones de edad y con un modelo de aprendizaje adaptado a sus necesidades. Se requiere que, de manera institucional, se lleven a cabo los diagnósticos sobre los factores de riesgo y de vulnerabilidad, así como que la nueva ley de educación media superior reconozca y contemple la creación de unidades de apoyo para la inclusión; que se fortalezcan y amplíen las modalidades mixta y no escolarizada con materiales accesibles, del mismo modo que se diseñen programas educativos para las personas adultas mayores, adaptando los espacios físicos y entor-

nos digitales en estrategias inclusivas.

Angélica Álvarez Juárez señaló que es fundamental que las modalidades educativas sean inclusivas, flexibles y adaptativas. Hay que reconocer que el bachillerato no es un proceso homogéneo, cada perfil tiene un ritmo de aprendizaje, intereses y contextos diferentes. Su propuesta se centra en promover modalidades que respondan a esta diversidad en la educación pública, además de considerar las modalidades a distancia y mixta, ya que deben coexistir y complementarse permitiendo que la comunidad estudiantil elija la opción que mejor se adapte a sus necesidades. Enfatizó que la educación basada en proyectos y aprendizaje colaborativo son metodologías que se pueden implementar en todas las modalidades.

Cecilia González Hernández mencionó que la mayoría de las escuelas agropecuarias se encuentran ubicadas en comunidades y ejidos del medio rural, muchas carecen de equipos y de infraestructura, por lo que es de suma importancia destinar recursos financieros y humanos en cada unidad educativa donde se encuentran los planteles: “Queremos personas jóvenes que desarrollen habilidades y destrezas para que puedan desempeñarse en el campo laboral, o bien que sean emprendedoras en nuestro país”.

Erika Estrella Cerrillo Ortiz apuntó que la educación dual es una opción educativa para la comunidad estudiantil de bachillerato tecnológico, porque combina la teoría y la práctica, esta alternativa resulta sumamente atractiva para algunas personas estudiantes, sobre todo para quienes no les funciona por completo la formación presencial tradicional. En ese sentido, su propuesta se enfoca en impulsar esta modalidad educativa en el país, mediante alianzas estratégicas con el sector

productivo para garantizar espacios de formación en empresas; impulsar la flexibilización curricular, para integrar mejor la formación teórica con la práctica; promover incentivos para empresas que participen en la formación dual; y estimular la capacitación docente para facilitar la implementación del modelo en las escuelas.

Flor Angélica Salgado Martínez manifestó la iniciativa de realizar talleres para el desarrollo de la curiosidad, la creatividad y la experimentación en el nivel medio superior. El modelo tradicional de enseñanza basado en la memorización y el dictado de conocimientos, por parte del personal docente, ha mostrado limitaciones al tratar de responder a las necesidades de las comunidades estudiantiles actuales.

Nora Dolores González Martínez orientó su propuesta en la vinculación entre las instituciones de educación superior y las instituciones del nivel medio superior, la propuesta consiste en que las y los estudiantes, durante el último año de preparatoria, tengan la oportunidad de vivir la experiencia en el nivel superior como un medio para motivar su proceso de continuar estudiando.

Eje temático: Gobernanza del Sistema

La última ponencia fue realizada por Uladimir Valdez Pereznúñez, Director General de Bachillerato.

Ponencia

Uladimir Valdez Pereznúñez comentó tres ideas fundamentales para abordar la Gobernanza del

Sistema: la primera estriba en establecer la rectoría del Sistema Nacional de Bachillerato General; la segunda radica en constituir la coordinación entre equipos académicos, federales y estatales; y la tercera propone la construcción de una visión integradora. La rectoría de un Sistema Nacional del Bachillerato debe alinearse entorno al Marco Curricular Común y es necesario reconocer que tenemos servicios educativos distintos, por ejemplo, el telebachillerato comunitario.

Asimismo, refirió que es necesaria una capacitación que posibilite que el marco curricular tenga sentido en las aulas y logre los objetivos para la comunidad estudiantil. También invitó a adquirir una visión mucho más moderna de la educación media superior.

Uladimir Valdez enfatizó sus comentarios en revisar el pacto entre la federación y las entidades federativas, pues es deseable promover pactos más ágiles y pertinentes a la situación actual, y revisar la participación de los municipios de los ayuntamientos. También es importante construir un sistema de carrera para el personal docente de la educación media superior y consolidar un Sistema Nacional de Planeación, así como atender las necesidades de aquellas personas que tienen alguna discapacidad.

Participaciones del público asistente

César Jiménez Castillo expuso que se han detectado algunas problemáticas entre las que resaltan, por ejemplo, la desigualdad en la distribución de los recursos, la necesidad de infraestructura, el equipamiento de materiales y de recursos humanos en los planteles de los diferentes subsistemas que integran la Secretaría de Educación Pública;

hay incertidumbre en los derechos laborales de los subsistemas de educación media superior; amén de que no existen plazas directivas. Como propuestas indicó la posibilidad de determinar el apoyo a las instituciones educativas del nivel medio superior en función a la oferta y demanda de servicios educativos, según la necesidad real y específica para cada plantel, así como sus indicadores; es fundamental unificar los criterios de los procesos administrativos de los subsistemas, y contemplar que las plazas directivas sean asignadas con base en resultados positivos, tanto en indicadores como en la rendición de cuentas.

Thalía Danyra Hernández Álvarez propuso la unificación de los subsistemas en dos grandes direcciones: una para los bachilleratos tecnológicos y otra para el bachillerato general, que permitan a las personas estudiantes la portabilidad de los estudios, y también para que los docentes tengan movilidad entre escuelas.

Juan Carlos García Rocha explicó que hay problemáticas originadas en la relación laboral con el gobierno del estado, por lo tanto, propone que exista un artículo o un transitorio que a su vez haga respetar los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras.

Elizabeth Bibiana Guerrero Milán refirió que reconocen la prioridad permanente del gobierno federal en la revalorización del personal docente de México. La propuesta que plantea busca reconocer la función del personal docente y el liderazgo del personal directivo, con el reconocimiento de este nivel educativo en el Sistema Integral Nacional de Bachillerato, así como la regularización de las plazas correspondientes, estableciendo un artículo transitorio en la nueva Ley General de Educación Media Superior para respetar los derechos laborales. El Sindicato Na-

cional de Trabajadores de la Educación reafirma su compromiso con la defensa de la escuela pública, así como la organización de un nuevo sistema de bachillerato justo para todas y todos.

Roberto Carlos Meléndez Castañeda propone respetar lo ya establecido mediante las Leyes Orgánicas para garantizar un funcionamiento eficiente, basado en la cooperación de las autoridades, y en el acceso y permanencia del personal docente; también que todos aquellos organismos regidos por Leyes Orgánicas sean claramente definidos como organismos descentralizados, con la intención de garantizar su autonomía jurídica, administrativa y académica. En ese sentido, invita a construir, entre todos, los mecanismos necesarios, adaptándonos al Marco Curricular Común, pero respetando nuestras Leyes Orgánicas para lograr una verdadera educación de calidad dirigida a nuestras comunidades estudiantiles.

José Lorenzo Villegas Robledo sumó la idea de promover las ferias vocacionales; considerar los estilos y ritmos de aprendizaje de todo el alumnado, diversificando estrategias de enseñanza, entre ellos, por ejemplo, los niveles de complejidad, para poder identificar las problemáticas reales de deserción y de reprobación. Otra estrategia que propuso es la tutoría entre iguales porque concede a los alumnos el sentido de pertenencia. Finalmente, propuso crear un modelo educativo mexicano, con las condiciones y el contexto en el cual vivimos.

Como parte de la recapitulación, Patricia Martínez Martínez resumió esta actividad comentando los principales puntos abordados, entre ellos: la importancia de brindar habilidades a la comunidad estudiantil, tanto para su vida profesional como personal; el cuidado de la salud mental; la necesidad de capacitación del personal docen-

te; y por último, la importancia de contar con un Sistema Nacional de Bachillerato o de Educación Media Superior, así como incentivar la carrera del personal docente y de los administrativos de este nivel educativo.

Las personas que fungieron como relatores fueron: María Teresa Aída Guzmán Moreno, Docente del CBTIS 131, Elizabeth Pineda Rodríguez, Enlace Estatal de DGTAYCM, y Carlos Alberto Lárraga González, del Subsistema DGTAYCM, quienes dieron cuenta de las actividades realizadas en el foro.

Lectura de la relatoría

María Teresa Aída Guzmán Moreno, Docente del CBTIS 131, Elizabeth Pineda Rodríguez, Enlace Estatal de DGTAYCM, y José Omar Ramírez Aragón fungieron como relatores. María Teresa Aída Guzmán Moreno, Docente del CBTIS 131, Elizabeth Pineda Rodríguez, Enlace Estatal de DGTAYCM, y José Omar Ramírez Aragón fungieron como relatores.

Clausura del foro

La clausura del foro estuvo presidida por Tania Rodríguez Mora, Subsecretaria de Educación Media Superior, Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, el Secretario de Educación del Estado de San Luis Potosí y Claudia Elena González, en representación del Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En su mensaje de clausura, Tania Rodríguez Mora destacó la riqueza del diálogo y la importancia de la participación activa en estos foros, subrayando que este proceso busca ga-

rantizar el derecho a la educación y mejorar las condiciones laborales del magisterio. Enfatizó que la construcción de la nueva ley es un esfuerzo colectivo y llamó a continuar la discusión en las comunidades educativas. Asimismo, anunció la implementación del programa “La Escuela es Nuestra” en el nivel medio superior y destacó el compromiso del gobierno en mejorar los mecanismos de contratación y desarrollo profesional docente. Siendo las 14:05 horas del 12 de marzo de 2025 se dio por clausurado el último foro de consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley de Educación Media Superior.



**Recomendaciones para la construcción
del anteproyecto de la
Ley General de Educación Media Superior**



Una vez llevado a cabo el foro nacional y los seis foros regionales, con la metodología descrita en este documento, se procedió al análisis de los datos recabados, donde se identificaron problemáticas, propuestas, áreas de oportunidad y fortalezas para la Educación Media Superior.

Se identificó un contexto diverso por región y se descubrió, como una necesidad, contar con una normatividad para los estudios de tipo medio superior en el país. Es decir, se requiere de una ley específica que regule y fortalezca este nivel educativo en México, donde se establezcan los derechos y obligaciones del personal directivo, docente, administrativo, alumnado y todos los sectores que participan en la implementación del modelo educativo del bachillerato.

Los resultados que derivaron del análisis de las categorías identificadas en los foros, recomiendan que la Ley General de la Educación Media Superior contemple los siguientes aspectos:

Derecho a la Educación Media Superior

- Brindar una educación integral
- La educación de tipo medio superior debe ser de excelencia, equitativa, participativa e inclusiva
- En la educación de tipo medio superior se deben respetar los derechos humanos
- Todas y todos los alumnos que concluyan la secundaria deben tener un lugar en los estudios de tipo medio superior

- Establecer políticas enfocadas a disminuir el abandono escolar

Encuadre de las actividades

- Es necesaria la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato y de un consejo nacional de participación en educación media superior
- La educación de tipo medio superior debe quedar unificada a través de un mismo programa académico y curricular denominado Marco Curricular Común de la Educación Media Superior
- Es deseable la articulación e integración de los diferentes subsistemas

Educación Media Superior de excelencia

- Garantizar el ingreso, permanencia y egreso de las y los estudiantes
- La educación media superior es fundamental para el desarrollo personal y profesional en México
- Redactar criterios que permitan dar seguimiento a la mejora continua de los planteles de Educación Media Superior
- Contar con infraestructura física y tecnológica adecuada para operar las diferentes modalidades.
- La infraestructura es de vital importancia en la operación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
- Planes de estudios flexibles.

Cobertura

- Garantizar 100% de cobertura en el país
- Es necesario asegurar la cobertura en las zonas marginadas del país
- Regular la creación de nuevos planteles a través de estudio de factibilidad

Perfil de formación

- Es necesaria la vinculación con la educación básica y la educación superior para redactar un perfil de ingreso y un perfil de egreso acorde a las necesidades específicas de cada región, de tal forma que permitan la portabilidad entre los subsistemas
- Es necesaria una formación integral, para lo cual se requieren potenciar competencias, habilidades y capacidades en matemáticas, lectura y escritura e inglés
- Incluir educación emocional para el desarrollo humano, fortalecer las habilidades socioemocionales y la auto-gestión del aprendizaje
- Son habilidades necesarias en el perfil de egreso: la adaptabilidad tecnológica, la alfabetización digital, el uso de inteligencia artificial, sostenibilidad, emprendimiento, liderazgo y gestión de proyectos
- Potenciar las áreas STEM
- Incluir la cultura de paz
- Garantizar la implementación de actividades físicas y culturales que fortalezcan la educación integral

Modalidad educativa

- La modalidad debe dar respuesta a las necesidades de la comunidad estudiantil con respecto al tiempo y espacio para su aprendizaje

- La modalidad educativa debe garantizar que las personas estudiantes puedan acceder en cualquier momento de su trayectoria a las diferentes modalidades educativas
- Debe haber portabilidad entre las modalidades educativas
- Las modalidades educativas deben dar respuesta a la cobertura educativa nacional
- Es necesario homologar planes de estudio que se puedan operar en las diferentes modalidades
- Las modalidades educativas deben favorecer la inclusión
- Las modalidades educativas escolarizada, no escolarizada y mixta deben operarse de acuerdo al área geográfica y a las necesidades de cada contexto
- Es necesario fortalecer la modalidad educativa no escolarizada, en los sistemas en línea y a distancia
- Es necesario regular la creación de materiales didácticos acorde a las necesidades de la comunidad estudiantil sin descuidar el desarrollo de la tecnología

Modelo Dual

- Establecer mecanismos de vinculación entre la escuela y el sector empresarial
- Generar espacios para llevar a la práctica lo aprendido en la escuela
- Asegurar la igualdad de oportunidades
- Creación de un consejo nacional de formación dual, que tenga como propósito la vinculación estratégica con el sector empresarial
- Asegurar la inclusión en la instrumentación del modelo dual

- Acercar a la comunidad estudiantil a la innovación tecnológica

Gobernanza

- Garantizar la Gestión Educativa
- Definir la administración y organización de los planteles
- Potenciar el liderazgo femenino
- Fortalecer y asegurar el financiamiento
- Gobernanza con participación de la comunidad estudiantil, académica, administrativa y padres y madres de familia
- Obligatoriedad de gobernar con transparencia y rendición de cuentas
- Unificar y actualizar un sistema de control escolar nacional
- Establecer políticas claras
- Definir funciones específicas mediante manuales de organización para cada área o departamento dentro de los planteles
- Formación continua del personal que dirige los planteles de bachillerato

De los docentes

- Establecer perfiles de formación idónea para atender las unidades de aprendizaje curricular
- Garantizar la formación docente continua
- Revalorización de la práctica docente
- Valorización de la profesionalización del personal docente
- Fortalecer las habilidades socioemocionales del personal docente

- Organizar el trabajo colegiado multi, inter y transdisciplinar
- Regular las condiciones laborales
- Programas de profesionalización docente constantes
- Apoyo al personal docente que realiza su práctica en localidades rurales y de alta marginación
- Establecer la tutoría académica como obligatoria para el personal docente
- Tutorías sobre salud emocional para el personal docente.
- Conocimiento y aplicación de la neurociencia
- Autonomía didáctica
- Fortalecer la orientación vocacional
- Gestión de proyectos escolares
- Trascender enfoques tradicionales
- Realizar coevaluaciones semestrales
- Estímulos docentes permanentes
- Sistema de carrera para el personal docente de educación media superior

De la comunidad estudiantil

- Derechos y obligaciones
- Acceso universal a becas (becas Benito Juárez)
- Acoso escolar
- Integridad académica
- Código de ética
- Permanencia escolar
- Formación para la vida
- Cultura de Paz
- Estrategias para disminuir el abandono escolar



ANEXO 1.
**Principales problemáticas
y propuestas por eje temático**



Perfil de Formación

Principales problemáticas:

- Adolescencia neuronal afecta el aprendizaje por miedo al rechazo, autoridad y falta de pertenencia
- Bajo rendimiento en comunicación verbal y matemáticas
- Insuficiente preparación para el nivel superior
- Falta de conexión con el mercado laboral
- Desigualdad en el acceso a la educación y la infraestructura educativa
- Necesidad de una educación inclusiva para personas estudiantes con necesidades especiales
- Escasez de programas de formación continua para el personal docente
- Violencia escolar no reconocida adecuadamente
- Carencia de competencias transversales en el currículo educativo

Propuestas:

- Integrar la neuroeducación en la normativa educativa
- Incluir la educación emocional y la identificación de violencia en los planes de estudio
- Desarrollar estrategias basadas en neurociencia para mejorar atención y motivación
- Incluir psicopedagogía en todas las instituciones educativas

- Integrar sostenibilidad, respeto a pueblos originarios, y ética en los programas educativos
- Fomentar el emprendimiento, innovación e inclusión social
- Incorporar formación en tecnologías emergentes y habilidades transversales como el pensamiento analítico
- Implementar micro credenciales y certificaciones vinculadas al mercado laboral
- Fortalecer la orientación vocacional desde el primer semestre
- Crear un marco legal para fomentar la educación dual y mejorar la infraestructura educativa
- Aumentar las horas de actividades deportivas y culturales en el bachillerato

Modalidades Educativas

Principales problemas:

- Infraestructura insuficiente en la modalidad escolarizada
- Rigidez en horarios y planes de estudio en modalidad escolarizada
- Acceso limitado a la modalidad no escolarizada en zonas marginadas
- Brecha digital y falta de formación docente en modalidad mixta
- Alta tasa de abandono escolar (34.53%) y falta de coordinación entre subsistemas educativos

- Falta de equidad e inclusión debido a la diversidad de modalidades educativas
- Barreras económicas, académicas y sociales que afectan el acceso a la educación
- Desafíos en la educación para personas con discapacidad, personas jóvenes neurodivergentes y personas adultas mayores

Propuestas:

- Flexibilizar planes de estudio y horarios en modalidad escolarizada
- Ampliar la conectividad y diseñar programas de formación docente para modalidad mixta
- Fomentar el uso de la modalidad mixta, especialmente en bachilleratos tecnológicos y para mejorar la cobertura
- Crear plataformas virtuales de regularización y un sistema dual inverso vinculado con la industria
- Implementar modelos educativos híbridos y semipresenciales para personas jóvenes con talentos deportivos y culturales, o en zonas remotas
- Fortalecer la vinculación entre la educación y el sector productivo, incluyendo la formación dual
- Incluir formación en tecnología, metodología innovadora y educación inclusiva
- Promover la creación de una modalidad emergente para educación a distancia en situaciones de crisis

Gobernanza del sistema

Principales problemas:

- Desigualdad en la distribución de recursos educativos

- Incertidumbre sobre derechos laborales y falta de plazas directivas para el personal docente
- Baja calidad educativa y falta de coordinación entre subsistemas
- Abandono escolar, especialmente en el bachillerato tecnológico
- Sistema de control escolar obsoleto y sin flexibilidad para adaptarse a diversas instituciones
- Infraestructura escolar insuficiente, con muchos planteles careciendo de servicios básicos
- Fragmentación entre subsistemas educativos y precariedad estructural del sistema
- Baja representación femenina en cargos de liderazgo y violencia de género en las escuelas
- Precariedad de las condiciones laborales del magisterio
- Falta de un sistema normativo integral para garantizar la equidad y calidad educativa

Propuestas:

- Unificar subsistemas en dos direcciones y garantizar certeza laboral a la plantilla laboral
- Crear ferias vocacionales, fomentar tutorías entre iguales y mejorar las estrategias de enseñanza
- Revalorizar el papel docente mediante estímulos y promover la formación continua
- Crear un sistema flexible y moderno de control escolar que garantice la portabilidad de estudios
- Mejorar la asignación de recursos y la infraestructura escolar, y establecer comités para mejorar la permanencia estudiantil

- Promover una gobernanza educativa participativa, con planeación inclusiva y rendición de cuentas
- Vincular a la educación con el sector productivo y fomentar la colaboración entre gobiernos y sindicatos
- Crear un consejo nacional de participación en educación media superior y fortalecer la voz del personal docente
- Implementar una modalidad educativa "a la carta" para mayor flexibilidad

y un certificado único de competencias laborales

- Mejorar la representación femenina en liderazgo y promover políticas contra la violencia de género
- Garantizar la equidad

Otras propuestas

- Alfabetización digital
- Portabilidad de créditos a través de un sistema digital a nivel nacional



ANEXO 2.
Propuestas recibidas
durante los foros



Perfil de Formación

Problemáticas:

Desconexión entre la formación y las necesidades actuales:

- Desconexión entre el perfil de ingreso y egreso en educación media superior
- Falta de conexión entre la formación y las demandas del siglo XXI
- Falta de formación integral en pensamiento crítico, conciencia social y habilidades tecnológicas
- Carencia de educación financiera en los planes de estudio de la Educación Media Superior
- Deficiencias en la formación humanística y en la enseñanza de la ética

Deficiencias en el aprendizaje y preparación de los estudiantes:

- Falta de habilidades básicas en comprensión lectora y matemáticas

Relevancia y Vinculación con el Mercado Laboral:

- Desvinculación entre la educación y las necesidades del mercado laboral
- Falta de habilidades prácticas para el empleo, reduciendo oportunidades laborales
- Poca integración de la educación dual y no escolarizada como parte del proceso formativo
- Desafíos en la enseñanza agropecuaria debido a la homogenización curricular

- Desconexión entre educación y realidad social/comunitaria, lo que desmotiva a las personas estudiantes

Propuestas:

Actualización y Flexibilidad Curricular:

- Reorganización y actualización de planes y programas de estudio para una mejor articulación
- Creación de un perfil de egreso claro y dinámico, alineado con la realidad nacional y los requerimientos del mercado laboral
- Inclusión de competencias en ciudadanía, ética, pensamiento crítico, habilidades tecnológicas, y dominio de un segundo idioma
- Incorporación de asignaturas optativas en áreas como tecnología, literatura, ciencia y filosofía
- Fomento de competencias en pensamiento crítico, ética, ciudadanía e interculturalidad
- Desarrollo de habilidades socioemocionales y comunicación efectiva.
- Implementación de educación dual, vinculada a prácticas profesionales y pasantías

Formación Integral y Profesionalización Docente:

- Capacitación continua en habilidades pedagógicas, digitales y socioemocionales
- Programas de especialización docente, obligatoria cada seis meses

- Creación de un Comité Nacional de Perfiles Docentes para definir y actualizar la formación docente
- Evaluación docente integral basada en autoanálisis y retroalimentación
- Formación en educación inclusiva y estrategias pedagógicas para la equidad
- Creación de programas de mentoría y acompañamiento institucional para nuevo personal docente

Vinculación con el Mercado Laboral:

- Expansión de certificaciones y microcredenciales para mejorar la empleabilidad
- Mayor participación de empresas e instituciones en la educación dual
- Fomento del aprendizaje basado en proyectos comunitarios, con evaluación de impacto social
- Fortalecimiento del perfil de formación con énfasis en competencias aplicables al mundo profesional

Innovación Curricular:

- Uso de neurociencia para mejorar hábitos de estudio y aprendizaje
- Incorporación de tecnología educativa avanzada como simuladores, realidad virtual e inteligencia artificial
- Promoción de metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos

Modalidades Educativas

Problemáticas:

Acceso y Permanencia en la Educación:

- Alto rezago educativo, especialmente en zonas rurales y marginadas

- Brecha digital y desigualdad en el acceso a la educación, afectando a comunidades rurales e indígenas
- Baja cobertura en educación media superior para personas adultas (sólo el 44% concluye este nivel)

Alta deserción en programas presenciales (60%), causada por:

- Falta de tiempo (78% trabaja más de 40 horas semanales)
- Estrés académico por carga de asignaturas
- Rigidez curricular que no se adapta a imprevistos laborales y familiares
- Alta deserción en bachilleratos digitales por falta de estrategias efectivas de aprendizaje y acompañamiento académico
- Exclusión de personas con discapacidad y personas adultas mayores debido a:
 - Invisibilidad en datos educativos
 - Falta de programas especializados y metodologías adaptadas
 - Barreras de infraestructura y materiales

Articulación y Calidad Educativa:

- Falta de articulación entre los sistemas educativos, dificultando la movilidad estudiantil y la transición entre niveles (básica, media superior y superior)
- Modelo de enseñanza obsoleto, con predominio del aprendizaje memorístico sobre enfoques activos y experienciales
- Evaluaciones descontextualizadas, basadas en exámenes estandarizados sin considerar habilidades prácticas ni competencias aplicadas

- Débil enfoque en el bienestar estudiantil: falta de espacios y programas para salud mental, prevención de violencia, equidad de género e inclusión
- Falta de flexibilidad en los modelos educativos, dificultando la permanencia de las personas estudiantes

Propuestas:

Modalidades Flexibles y Accesibles:

- Implementación de Educación Dual Autoplaneada para personas estudiantes que trabajan
- Fortalecimiento de la Modalidad Mixta con Opción Autoplaneada en educación para personas adultas
- Creación de un sistema modular secuencial para personas adultas, con materias por periodo, evaluaciones continuas y horarios flexibles
- Impulso al Bachillerato Digital con un sistema modular alineado con el Marco Curricular Común y uso intensivo de TIC

Educación Inclusiva:

- Expansión de modalidades mixtas y no escolarizadas con materiales accesibles (braille, audiolibros, lengua de señas)
- Creación de Unidades de Apoyo (similar a USAER) con personal profesional en psicología y pedagogía
- Programas específicos para personas adultas mayores con metodologías adaptadas
- Ajustes razonables en infraestructura y capacitación docente para garantizar la inclusión

Vinculación con el Sector Productivo:

- Creación de un Marco Nacional de Equivalencias (MNE) para facilitar la movilidad estudiantil

- Colaboración con el sector empleador para alinear contenidos educativos con las demandas del mercado laboral

Gobernanza del Sistema

Problemáticas:

Normatividad y Políticas Educativas:

- Normatividad obsoleta: El sistema de control escolar sigue atendiendo a modelos educativos del pasado y leyes derogadas
- Falta de actualización normativa: A más de un año de implementado el Marco Curricular Común, no se han emitido nuevas normas de control escolar
- Inadecuada implementación de la normatividad educativa vigente: dificultades para interpretar y aplicar la Nueva Escuela Mexicana en los marcos normativos
- Falta de normativas claras para particulares en la elaboración de planes y programas de estudio
- Inconsistencias en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en lo que respecta a la educación media superior
- Falta de un marco normativo claro y coherente en la gobernanza educativa

Capacitación y Desarrollo Docente:

- Capacitación docente ineficiente y con poca cobertura
- Falta de capacitación y actualización continua de los docentes durante el horario laboral, especialmente en áreas propedéuticas y activas
- Desafíos en la formación docente continua y actualización pedagógica

- Falta de especialización y profesionalización continua del personal docente, con escasos requisitos de actualización

Procesos de Ingreso, Promoción y Estabilidad Laboral:

- Deficiencias en procesos de ingreso y promoción docente: pocas plazas definitivas y condiciones laborales precarias para el personal docente de nuevo ingreso.
- Falta de transparencia e inequidad en convocatorias para promoción y horas adicionales
- Eliminación de procesos de permanencia desde 2019, afectando la estabilidad laboral
- Incentivos de reconocimiento con impacto limitado y sin beneficios económicos significativos
- Inequidad en el trato y en la estabilidad laboral del personal directivo y de supervisión en la educación media superior en comparación con la educación básica
- Exclusión del personal administrativo: no pueden acceder a promoción vertical a funciones directivas o de supervisión
- No se respeta la antigüedad en los procesos de admisión docente

Infraestructura y Recursos Educativos:

- Infraestructura deficiente en los planteles: Mobiliario, tecnología, laboratorios y espacios deteriorados
- Falta de apoyo del gobierno estatal para la mejora de instalaciones en centros educativos federales
- Deficiencia en la infraestructura educativa, equipos y acceso a nuevas tecnologías

- Deficiencias en los recursos y condiciones de trabajo en las instituciones educativas, como materiales didácticos, tecnología e infraestructura

Deserción Escolar y Apoyo Socioemocional:

- Deserción y abandono escolar: Causado por problemas familiares, emocionales y falta de motivación
- Escasa integración de estrategias de apoyo socioemocional en los programas educativos
- Alta tasa de deserción escolar en el ciclo 2023-2024 (8.1%) en la educación media superior

Vinculación y Articulación del Sistema Educativo:

- Deficiente articulación entre las instituciones y organismos que conforman la EMS
- Baja colaboración entre subsistemas educativos, con procesos burocráticos que limitan la eficiencia y libre tránsito de las personas estudiantes
- Escasa vinculación entre la oferta educativa y las demandas del mercado laboral
- Problemas con la vinculación entre las escuelas y la comunidad, afectando el desarrollo integral de la comunidad estudiantil
- Dificultad en la coordinación y aplicación de políticas educativas por la diversidad de subsistemas y modalidades de la educación media superior

Evaluación y Calidad Educativa:

- Ausencia de diagnósticos formativos estandarizados para la mejora continua

- Exámenes de admisión inadecuados para medir el potencial de las personas estudiantes
- Evaluaciones estandarizadas inadecuadas: Con un énfasis excesivo en exámenes únicos y sin tomar en cuenta otros métodos formativos como los proyectos en equipo
- Falta de mecanismos adecuados para el seguimiento de la calidad y rendimiento de la comunidad estudiantil

Desigualdad y Acceso a la Educación:

- Desigualdad en el acceso y calidad educativa entre zonas urbanas y rurales
- Falta de participación de padres, madres y tutorías en la formación de las personas estudiantes
- Falta de interés de la comunidad estudiantil y de participación activa de los padres y madres de familia

Propuestas:

Normatividad y Políticas Educativas:

- Actualización del sistema de control escolar para facilitar la equivalencia y la portabilidad de estudios
- Emisión de normativas que alineen planes y programas de estudio con el Marco Curricular Común de EMS
- Unificación de criterios legales entre subsistemas para evitar interpretaciones contradictorias

Procesos de Ingreso, Promoción y Permanencia Docente:

- Reforma en procesos de ingreso, promoción y permanencia docentes, ampliando plazas definitivas y mejorando las condiciones laborales
- Restablecimiento de procesos de permanencia para estabilidad laboral y creación de incentivos económicos

reales para el reconocimiento docente

- Transparencia y equidad en procesos de promoción y asignación de horas adicionales

Infraestructura y Recursos Educativos:

- Mejorar la infraestructura y equipamiento en las escuelas, garantizando acceso a recursos tecnológicos y materiales didácticos
- Consolidar la infraestructura existente antes de construir nuevos planteles, priorizando el acceso a internet en cada aula

Participación y Colaboración:

- Fortalecer la participación de padres, madres y tutores en el proceso educativo mediante programas de formación y seguimiento
- Promover la vinculación constante entre la educación media superior y el sector productivo para una mayor alineación con el mercado laboral
- Crear espacios de vinculación entre las instituciones educativas y las comunidades, promoviendo el desarrollo integral de las personas estudiantes

Supervisión y Rendición de Cuentas:

- Supervisión eficaz, con mayor participación de la comunidad escolar y procesos de supervisión en línea
- Establecer mecanismos de seguimiento para asegurar la correcta implementación de políticas educativas
- Mejorar la evaluación y rendición de cuentas del personal directivo de la EMS, fortaleciendo la cultura de trabajo en equipo y retroalimentación constante.



ANEXO 3.

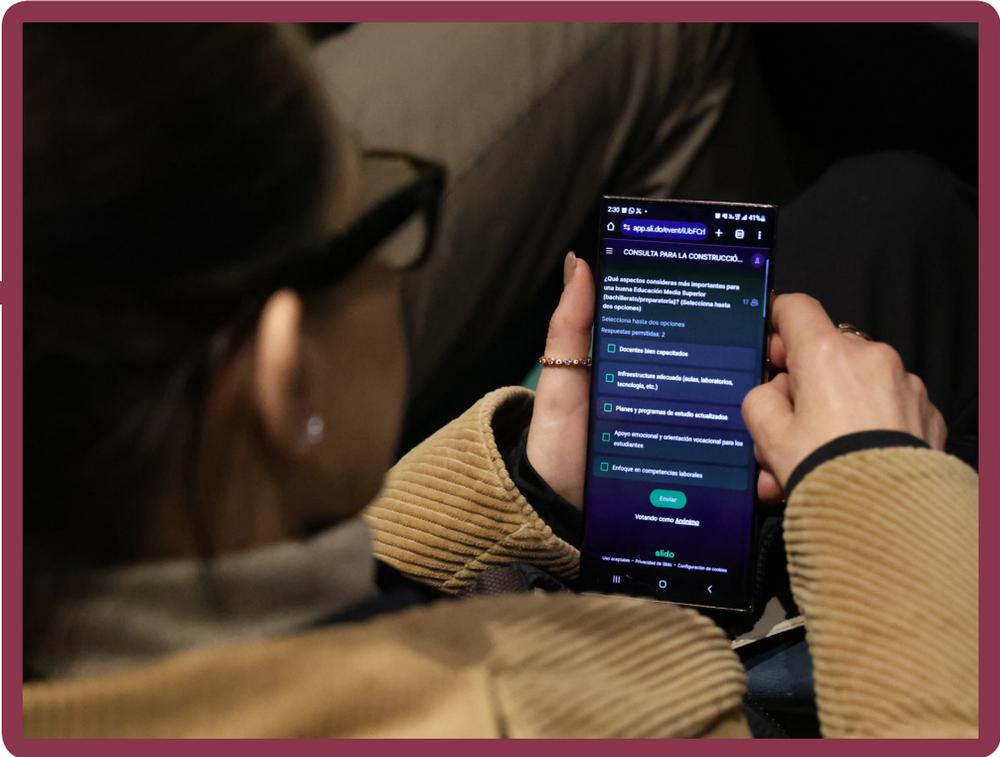


Tabla 7. Concentrado de las respuestas de la Consulta regional

Pregunta	Región Noroeste	Región Centro Occidente	Región Metropolitana	Región Sur Sureste	Región Centro Sur	Región Noreste
Número de Participantes	278	426	530	352	580	750
Actividades principales de las y los participantes	48% Docente	38% Docente	49% Docente	65% Docente	33% Docente	45% Docente
Nivel de importancia de las características que deben considerarse para garantizar el acceso a educación media superior	Todas y todos los alumnos que concluyan la secundaria deben tener un lugar en bachillerato	Todas y todos los alumnos que concluyan la secundaria deben tener un lugar en bachillerato	Todas y todos los alumnos que concluyan la secundaria deben tener un lugar en bachillerato	Todas y todos los alumnos que concluyan la secundaria deben tener un lugar en bachillerato	Todas y todos los alumnos que concluyan la secundaria deben tener un lugar en bachillerato	Todas y todos los alumnos que concluyan la secundaria deben tener un lugar en bachillerato
La educación media superior (bachillerato/preparatoria) es fundamental para el desarrollo personal y profesional en México	90% Completamente de acuerdo	88% Completamente de acuerdo	86% Completamente de acuerdo	90% Completamente de acuerdo	88% Completamente de acuerdo	92% Completamente de acuerdo
Principales problemas para acceder al bachillerato/preparatoria	61% Necesidad de trabajar en lugar de estudiar	59% Necesidad de trabajar en lugar de estudiar	41% Necesidad de trabajar en lugar de estudiar	69% Necesidad de trabajar en lugar de estudiar	59% Necesidad de trabajar en lugar de estudiar	68% Necesidad de trabajar en lugar de estudiar
Aspectos que consideran más importantes para una buena educación media superior	70% Infraestructura adecuada	42% Infraestructura adecuada	72% Infraestructura adecuada	75% Infraestructura adecuada	66% Infraestructura adecuada	72% Infraestructura adecuada

Continúa...

Pregunta	Región Noroeste	Región Centro Occidente	Región Metropolitana	Región Sur Sureste	Región Centro Sur	Región Noreste
La modalidad educativa en bachillerato/preparatoria que consideran que presenta más ventajas , de acuerdo con las necesidades de las personas en la comunidad	65% presencial	70% presencial	62% presencial	66% presencial	68% presencial	80% presencial
La modalidad educativa en (bachillerato/preparatoria) que consideran que presenta más desventajas , de acuerdo con las necesidades de las personas en la comunidad	50% en línea	41% en línea	42% en línea	42% en línea	45% en línea	64% en línea
Necesidad de tener una ley específica que regule y fortalezca la educación media superior (bachillerato/preparatoria) en México	100% Sí	85% Sí	86% Sí	92% Sí	92% Sí	94% Sí

Tabla 7. Concentrado de las respuestas de la Consulta regional

Pregunta	Región Noroeste	Región Centro Occidente	Región Metropolitana	Región Sur Sureste	Región Centro Sur	Región Noreste
La Educación Media Superior (bachillerato/preparatoria) esté unificada a través de un mismo programa académico y curricular llamado Marco Curricular Común de la Educación Media Superior	66% Completamente de acuerdo 29% De acuerdo 4% Desacuerdo	52% Completamente de acuerdo 37% De acuerdo 8% Desacuerdo 3% Totalmente en desacuerdo	36% Completamente de acuerdo 31% De acuerdo 24% Desacuerdo 10% Completamente desacuerdo	57% Completamente de acuerdo 33% De acuerdo 7% Desacuerdo 2% Completamente desacuerdo	64% Completamente de acuerdo 28% De acuerdo 6% Desacuerdo 2% Completamente desacuerdo	63% Completamente de acuerdo 26% De acuerdo 9% Desacuerdo 1% Completamente desacuerdo
¿Piensas que una ley debería garantizar que las personas estudiantes puedan acceder, en cualquier momento de su trayectoria educativa, a las diferentes modalidades educativas según sus necesidades (presencial, en línea o a distancia, mixta, dual)?	46% Sí, es indispensable 37% Sí, es deseable 12% No es necesario 5% No estoy seguro	68% Sí, es indispensable 28% Sí, es deseable 3% No es necesario 3% No estoy segura(o)	45% Sí, es indispensable 37% Sí, es deseable 12% No es necesario 6% No estoy seguro	51% Sí, es indispensable 41% Sí, es deseable 6% No es necesario 2% No estoy seguro	62% Sí, es indispensable 29% Sí, es deseable 6% No es necesario 3% No estoy seguro	56% Sí, es indispensable 33% Sí, es deseable 8% No es necesario 3% No estoy seguro

Fuente: elaboración propia con base en las seis consultas regionales usando la aplicación SLIDO.

*Foros Regionales y Consulta para la realización del anteproyecto
de la Ley General de Educación Media Superior
Memoria Escrita 2025*

Se terminó de formar en
Grupo Versant, S. A. de C. V.

La composición tipográfica se realizó
con tipografía Myriad Pro 10/13.32 pts.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Foros Regionales y Consulta para la construcción del
anteproyecto de la Ley General de Educación Media Superior